

**INFORME SOBRE LA
SEGUNDA ETAPA DE
CAPACITACIÓN ELECTORAL
E INTEGRACIÓN DE MESAS
DIRECTIVAS DE CASILLA**

1.- Segunda Insaculación	8
1.1. Ciudadanos designados funcionarios de casilla	17
2.- Entrega de nombramientos y segunda etapa de capacitación electoral a funcionarios designados	21
2.1. Entrega de nombramientos	21
2.2. Segunda etapa de capacitación	25
2.3. Simulacros y prácticas de la Jornada Electoral.....	31
2.4. Materiales didácticos para la segunda etapa de capacitación electoral	34
2.4.1. Materiales para el curso a funcionarios de casilla	35
2.4.2. Materiales para Simulacros y prácticas de la Jornada Electoral	37
2.4.3. Materiales para la integración de las mesas directivas de casilla	40
2.4.4. Materiales de orientación ciudadana	41
2.5. Sustituciones de funcionarios de mesas directivas de casilla.....	42
2.5.1. Procedencia de los sustitutos	49
3.- integración de mesas directivas de casilla al 4 de julio (casillas abc).....	51
4.- Capacitadores-Asistentes y Supervisores Electorales.....	52
4.1. Nuevas convocatorias y sustituciones de capacitadores-asistentes y supervisores electorales	52
4.1.1. Bajas por defunción	56
4.2. Reclutamiento y selección de Capacitadores-asistentes y supervisores electorales.....	56
4.2.1. Difusión de la convocatoria	57
4.2.2. Selección.....	57
4.2.3. Evaluación curricular	57
4.2.4. Plática de inducción	58
4.2.5. Examen de conocimientos, habilidades y actitudes	58
4.2.6. Entrevista	59
4.2.7. Evaluación Integral.....	60
4.2.8. Listas de reserva	60
4.2.9. Contratación	60
4.2.10. Segunda Evaluación a Supervisores Electorales y Capacitadores-Asistentes Electorales	68
5.- Verificación Fase 3.....	77
5.1. Verificación a cargo de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.....	78
5.2. Verificación a cargo de las vocalías de las juntas locales ejecutivas.	86
5.2.1. Verificación de las actividades de los supervisores electorales.	87
5.2.2. Verificación de las actividades de los CAE.	89
5.2.3. Análisis de las hojas de datos.	91
5.2.4. Calidad de la capacitación.....	92
5.2.5. Visitas de verificación a ciudadanos sorteados.....	93
5.3 Verificación a cargo de las vocalías de las juntas distritales ejecutivas.....	95
5.3.1. Verificación de las actividades de los supervisores electorales.....	95

5.3.2. Verificación de las actividades de los CAE.....	98
5.3.3. Análisis de las hojas de datos.....	99
5.3.4. Calidad de la capacitación.....	101
5.3.5. Visitas de verificación a ciudadanos sorteados.....	103
5.4. Verificación a cargo de los supervisores electorales	105
5.5. Verificación a cargo de los consejeros locales y distritales.	106
6.- Jornada Electoral	110
7.- Entidades con elecciones coincidentes	120
8.- Resumen estadístico	128

Anexo 1	Casillas con menos de 7 ciudadanos designados
Anexo 2	Calificaciones obtenidas por los CAE y SE.
Anexo 3	Número de SE y CAE con incentivo económico.
Anexo 4	Distritos verificados por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
Anexo 5	Distritos verificados por los vocales de las juntas locales ejecutivas en la actividad Plan diario de rutas.
Anexo 6	Distritos verificados por los vocales de las juntas locales ejecutivas en la actividad Avance en la entrega de nombramientos.
Anexo 7	Distritos verificados por los vocales de las juntas locales ejecutivas en la actividad Cumplimiento de metas de supervisión de los SE.
Anexo 8	Distritos verificados por los vocales de las juntas locales ejecutivas en la actividad Certeza de la supervisión reportada por los SE.
Anexo 9	Distritos verificados por los vocales de las juntas locales ejecutivas en la actividad Productividad de los CAE.
Anexo 10	Distritos verificados por los vocales de las juntas locales ejecutivas en la actividad Análisis del desempeño de los CAE a partir de la incidencia de funcionarios sustituidos.
Anexo 11	Distritos verificados por los vocales de las juntas locales ejecutivas en la actividad Uso de prendas de identificación.
Anexo 12	Distritos verificados por los vocales de las juntas locales ejecutivas en la actividad Coincidencia de firmas de los nombramientos con las hojas de datos.
Anexo 13	Distritos verificados por los vocales de las juntas locales ejecutivas en la actividad Razones de la sustitución de funcionarios.
Anexo 14	Distritos verificados por los vocales de las juntas locales ejecutivas en la actividad Calidad de la capacitación.
Anexo 15	Distritos verificados por los vocales de las juntas locales ejecutivas en la actividad Calidad de los simulacros y de las prácticas de la jornada electoral.
Anexo 16	Distritos verificados por los vocales de las juntas locales ejecutivas en la actividad Veracidad de la información de las hojas de datos y de la capacitación recibida.
Anexo 17	Distritos verificados por los vocales de las juntas locales ejecutivas en la actividad Veracidad de las razones por las que un funcionario es

	sustituido.
Anexo 18	Resumen de los informes cualitativos de las juntas locales ejecutivas.
Anexo 19	Concentrado de las actividades realizadas por las juntas locales ejecutivas.
Anexo 20	Vocales de las juntas distritales ejecutivas que verificaron la actividad Plan diario de rutas.
Anexo 21	Vocales de las juntas distritales ejecutivas que verificaron la actividad Avance en la entrega de nombramientos.
Anexo 22	Vocales de las juntas distritales ejecutivas que verificaron la actividad Cumplimiento de metas de supervisión del SE.
Anexo 23	Vocales de las juntas distritales ejecutivas que verificaron la actividad Certeza de la supervisión reportada por los SE.
Anexo 24	Vocales de las juntas distritales ejecutivas que verificaron la actividad Productividad de los CAE.
Anexo 25	Vocales de las juntas distritales ejecutivas que verificaron la actividad Análisis del desempeño de los CAE a partir de la incidencia de funcionarios sustituidos.
Anexo 26	Vocales de las juntas distritales ejecutivas que verificaron la actividad Uso de prendas de identificación.
Anexo 27	Vocales de las juntas distritales ejecutivas que verificaron la actividad Coincidencia de firmas de los nombramientos con las hojas de datos.
Anexo 28	Vocales de las juntas distritales ejecutivas que verificaron la actividad Razones de la sustitución de funcionarios.
Anexo 29	Vocales de las juntas distritales ejecutivas que verificaron la actividad Calidad de la capacitación.
Anexo 30	Vocales de las juntas distritales ejecutivas que verificaron la actividad Calidad de los simulacros y de las prácticas de la jornada electoral.
Anexo 31	Vocales de las juntas distritales ejecutivas que verificaron la actividad Veracidad de la información de las hojas de datos y de la capacitación recibida
Anexo 32	Vocales de las juntas distritales ejecutivas que verificaron la actividad Veracidad de las razones por las que un funcionarios es sustituido
Anexo 33	Resumen de los informes de consejeros locales presentados en la sesión ordinaria de los consejos locales del 28 de mayo.
Anexo 34	Resumen de los informes de consejeros locales presentados en la sesión ordinaria de los consejos locales del 29 de junio.
Anexo 35	Resumen de los informes de consejeros locales presentados en la sesión ordinaria de los consejos locales del 30 de julio.
Anexo 36	Entidades con elecciones coincidentes

PRESENTACIÓN

El Consejo General del Instituto Federal Electoral aprobó la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral el pasado 3 de octubre de 2008, modificándola el 22 de diciembre. La Estrategia tiene el objetivo de “instrumentar los mecanismos que permitan hacer más eficientes las tareas de capacitación y asistencia electoral, con el propósito de garantizar la confiabilidad y transparencia en el desarrollo de las mismas. Además busca consolidar y fortalecer los vínculos entre tareas que llevan a cabo las direcciones ejecutivas de Capacitación Electoral y Educación Cívica y de Organización Electoral”

De la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral, se deriva el Programa de capacitación electoral e integración de mesas directivas de casilla y el Manual para la contratación de supervisores electorales y capacitadores-asistentes electorales. En cumplimiento al punto octavo del acuerdo por el que se aprobó dicha estrategia, en el presente documento se informa de las actividades realizadas en la segunda etapa de capacitación para la integración de las mesas directivas y la preparación de los funcionarios de casilla designados por los consejos distritales, para que el día de la Jornada Electoral recibieran, contaran y registraran los votos.

Es importante mencionar que se trata de un documento que contiene los resultados de la segunda etapa de capacitación electoral e integración de mesas directivas de casilla, ya que la primera etapa fue informada al Consejo General en la sesión ordinaria del mes de mayo. De igual manera es de suma relevancia mencionar que la información estadística que se presenta ha sido obtenida del Sistema ELEC2009, misma que se encuentra en etapa de validación.

En el presente documento se explican los alcances de las actividades llevadas a cabo por los órganos desconcentrados para la designación y entrega de nombramientos a los funcionarios de casilla, la impartición del segundo curso de capacitación electoral y la participación en los simulacros y/o prácticas de la Jornada Electoral, los materiales didácticos utilizados en esta etapa, las sustituciones de funcionarios, las verificaciones desarrolladas por los consejos y juntas locales y distritales, así como por oficinas centrales. De igual manera, se presenta la información de la integración de las mesas directivas de casilla el día de la Jornada Electoral, en la cual se incluye lo referente a los ciudadanos tomados de la fila en términos de lo establecido en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Se considera, también, lo relativo al procedimiento para la contratación de supervisores electorales y capacitadores-asistentes electorales, las sustituciones de este personal eventual y la segunda evaluación de sus actividades.

Aunado a lo anterior, en el informe se mencionan los procedimientos, relacionados con la capacitación electoral, implementados en las entidades con elecciones coincidentes de acuerdo con lo establecido en los convenios de colaboración y anexos técnicos.

Como resultado de la planeación y coordinación desde oficinas centrales con y para los órganos desconcentrados, así como de múltiples acciones concertadas con otras áreas del Instituto, en general, las metas establecidas en los documentos normativos, se cumplieron en forma eficaz y eficiente.

A continuación se plasman algunas diferencias y similitudes con los procesos electorales anteriores, respecto a la segunda etapa de capacitación:

- Al igual que en procesos anteriores, se realizó la segunda insaculación de manera simultánea en los 300 consejos y juntas distritales.
- Por primera ocasión se llevó a cabo la insaculación automática en aquellas secciones que tenían al menos 7 ciudadanos aptos por casilla, sin importar la procedencia del ciudadano, es decir, si había sido tomado del listado de insaculados o de la lista nominal por ser considerada sección de atención especial.
- Se continuó desarrollando la capacitación electoral bajo la modalidad presencial de dos formas, grupal e individual, en el domicilio de algún ciudadano, en centro de capacitación fijo o itinerante, o bien, en espacio alterno, tratando en la medida de lo posible, privilegiar la capacitación grupal, poniendo énfasis en que se realizara de manera vivencial.
- El espacio alterno fue incluido por primera vez, con la finalidad de referenciar con más precisión el lugar donde se impartía la capacitación.
- En cuanto a los simulacros, para este proceso electoral se estableció como límite máximo la participación de 16 funcionarios por simulacro.
- En lo que se refiere a materiales didácticos, se elaboraron manuales del funcionario de casilla y cuadernos de ejercicios diferenciados para los distritos con una coalición y dos coaliciones. Asimismo, para el caso del rotafolio, se actualizaron las láminas correspondientes al conteo de votos y el llenado de las actas, elaborándose de manera diferenciada para distritos con una coalición y distritos con dos coaliciones.
- En el manual del funcionario de casilla se reduce el texto y se incrementan las imágenes, además se agrega un esquema de todos los actores de la Jornada Electoral y se modifican los resúmenes.
- En los cuadernos de ejercicios se agrega un número mayor de ejercicios prácticos.
- A diferencia del 2003 y 2006, para este proceso electoral se produjo un video como apoyo adicional para la capacitación a los funcionarios de casilla que tuvo como propósito reforzar los conocimientos adquiridos y propiciar el aprendizaje significativo.
- Con respecto a procesos electorales anteriores, se incrementó de 25 a 100 la cantidad de boletas muestra, por Capacitador Asistente Electoral.
- Para este proceso electoral, las sustituciones se realizaron en dos periodos, con el propósito de tener un corte de las realizadas hasta el 28 de junio y llevar un estricto control sobre las que se llevaron a cabo en la semana previa a la elección y verificar la calidad de la capacitación, aplicando el mismo procedimiento en ambos periodos.

- Se agilizó el procedimiento de obtención de la lista nominal para llevar a cabo las sustituciones en las secciones en las que necesario recurrir a ésta.
- Se diseñaron guías para llevar a cabo las verificaciones y se impulsó la participación de todos los niveles de competencia en las tareas de verificación en los aspectos clave de las actividades del procedimiento de la designación de funcionarios, notificación y capacitación.
- Se rediseñaron las cédulas de Desempeño de Funcionarios, con la finalidad de obtener información más precisa sobre aspectos que son imputables a la calidad de la capacitación.

Es importante señalar que en el presente documento las cifras se presentan a nivel nacional, para obtener información desagregada por entidad y distrito se sugiere consultar las cédulas en la página pública del Instituto: www.ife.org.mx/procesos electorales federales/preparación/cédulas de seguimiento en la capacitación electoral e integración de mesas directivas de casilla.

1.- SEGUNDA INSACULACIÓN

El día 8 del mayo de 2009, en las instalaciones de las 300 juntas distritales ejecutivas del país, en sesiones conjuntas de los consejos y juntas distritales, se realizó el segundo sorteo de los ciudadanos para designar a los integrantes de las mesas directivas de casilla. Dicho sorteo se efectuó a partir de la letra “z” sorteada por el Consejo General el día 2 de marzo de 2009, consistió en seleccionar con base en el apellido paterno a 7 ciudadanos para cada una de las casillas a instalar y determinar, atendiendo a la escolaridad, el cargo de cada ciudadano. La insaculación y designación de funcionarios se realizó a través del Sistema ELEC2009, en particular a través del Sistema de Segunda Insaculación.

En la mayoría de las casillas, el Sistema de Segunda Insaculación seleccionó a los ciudadanos designados funcionarios de casilla de manera automática, en los casos donde no se contaba con 7 ciudadanos aptos, se realizó de manera manual. Así, en 43 secciones la insaculación se llevó a cabo de manera manual, toda vez que tenían menos de 7 ciudadanos designados. Estas correspondieron a 120 casillas en 23 distritos. Las 16 entidades en donde se presentó este caso fueron: Baja California, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Jalisco, México, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora y Tamaulipas. Los distritos se pueden revisar en el anexo 1

Tanto en la insaculación automática como en la manual, se consideró el número de casillas aprobadas para cada sección, asignando los cargos de manera horizontal, atendiendo a la escolaridad, nombrando primero a los presidentes, acto seguido a los secretarios, posteriormente a los primeros escrutadores, a los segundos escrutadores, hasta asignar a los suplentes generales.

La segunda insaculación se realizó el 8 de mayo, con base en el número de casillas aprobadas por los 300 Consejos Distritales, el 2 de mayo (139,269 casillas). En la siguiente tabla se presentan los resultados de la segunda insaculación:

Tabla 1

FUNCIONARIOS DESIGNADOS EN LA SEGUNDA INSACULACIÓN		
INTEGRANTES DE CASILLA	DES	%
Presidente	139,181	14.10
Secretario	145,753	14.76
Primer escrutador	139,181	14.10
Segundo escrutador	139,179	14.10
Suplentes generales	424,058	42.95
TOTAL	987,352	100.00

Cabe mencionar que el convenio celebrado entre el IFE y el IEEG, acuerda la instalación de casilla única mixta, para recibir los votos de la elección local y la federal, en ese caso las mesas directivas se integraron de la siguiente manera: un presidente, un secretario para la elección federal, un secretario para la elección local, dos escrutadores, tres suplentes generales y un suplente para el secretario de la elección local. Derivado de lo anterior es que el número de ciudadanos designados secretarios y suplentes generales es mayor con respecto al total de cargos a nivel nacional.

En la siguiente tabla se muestra el número de ciudadanos designados en la segunda insaculación (8 de mayo) por género:

Tabla 2

FUNCIONARIOS DESIGNADOS EN LA SEGUNDA INSACULACIÓN				
FUNCIONARIOS DESIGNADOS	HOMBRES	%	MUJERES	%
987,352	423,691	42.91%	563,661	57.09%

Por otra parte es importante mencionar que derivado del último corte estadístico de padrón electoral y lista nominal proporcionado por la Dirección Ejecutiva de Registro Federal de Electores a las Juntas Distritales Ejecutivas, fue necesario realizar ajustes en el número y ubicación de casillas aprobados por los Consejos Distritales el 2 de mayo de 2009.

Así, durante los meses de mayo y junio, algunos Consejos Distritales tuvieron ajustes, aprobaron un nuevo número y ubicación de casillas, movimientos que impactaron en la integración de las mesas directivas, situación que también se presentó en el pasado proceso electoral, aunque con menor incidencia.

En previsión de lo anterior, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica envió a las entidades y distritos electorales con esta problemática, el procedimiento para llevar a cabo los ajustes en la integración de mesas directivas de casilla (circular DECEyEC/074/2009 de fecha 8 de mayo de 2009).

Cuando hubo un incremento de ciudadanos en lista nominal, fue necesario aprobar nuevas casillas, realizando el procedimiento de insaculación y la designación de funcionarios de forma manual. Cuando hubo una disminución de ciudadanos y el número de casillas se redujo, los funcionarios designados para las casillas eliminadas se integraron a la lista de reserva de la sección (al inicio), para lo cual, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, después de recibir el acuerdo de ajuste de casillas aprobado por el Consejo Distrital, hizo la solicitud correspondiente a la Unidad de Servicios de Informática UNICOM.

En 77 distritos de 24 entidades se disminuyó el número de casillas y en 20 de 14 entidades se incrementaron casillas, cabe mencionar, que en algunos distritos se presentaron ambos fenómenos, a continuación se detalla la información por entidad, distrito y casilla.

Los distritos en donde se aprobó la disminución de casillas, en fecha posterior al 8 de mayo son:

ENTIDAD FEDERATIVA	DISTRITO	CASILLA ELIMINADA		ID	EXT. CONT	FECHA
		SECC	TIPO			
AGUASCALIENTES	02	323	EXTRAORDINARIA	1	1	09-May-09
BAJA CALIFORNIA	03	123	EXTRAORDINARIA	1	2	11-May-09
BAJA CALIFORNIA	03	176	CONTIGUA	4	0	19-May-09
BAJA CALIFORNIA	07	14	CONTIGUA	5	0	05-Jun-09
BAJA CALIFORNIA	08	1294	EXTRAORDINARIA	1	2	05-Jun-09
BAJA CALIFORNIA SUR	01	27	CONTIGUA	1	0	05-Jun-09
BAJA CALIFORNIA SUR	01	252	CONTIGUA	6	0	09-May-09
BAJA CALIFORNIA SUR	01	252	CONTIGUA	7	0	09-May-09
BAJA CALIFORNIA SUR	01	252	CONTIGUA	8	0	09-May-09
BAJA CALIFORNIA SUR	01	252	CONTIGUA	9	0	09-May-09
CAMPECHE	02	329	CONTIGUA	1	0	09-May-09
CHIAPAS	08	292	BÁSICA	1	0	09-May-09
CHIAPAS	08	530	EXTRAORDINARIA	1	0	09-May-09
CHIHUAHUA	01	1376	ESPECIAL	4	0	22-May-09
CHIHUAHUA	01	2815	ESPECIAL	5	0	22-May-09
CHIHUAHUA	02	1432	ESPECIAL	2	0	15-May-09
CHIHUAHUA	02	2026	ESPECIAL	1	0	15-May-09
CHIHUAHUA	04	1837	ESPECIAL	1	0	25-Jun-09
CHIHUAHUA	07	2253	BÁSICA	1	0	25-Jun-09
CHIHUAHUA	08	608	ESPECIAL	1	0	09-Jun-09
CHIHUAHUA	08	608	EXTRAORDINARIA	5	1	12-May-09
CHIHUAHUA	08	610	CONTIGUA	2	0	12-May-09
COAHUILA	02	1130	CONTIGUA	1	0	05-Jun-09
COAHUILA	07	971	CONTIGUA	2	0	05-Jun-09
DISTRITO FEDERAL	01	839	CONTIGUA	2	0	05-Jun-09
DISTRITO FEDERAL	08	118	CONTIGUA	1	0	08-Jun-09
DISTRITO FEDERAL	08	4641	CONTIGUA	2	0	08-Jun-09
DISTRITO FEDERAL	09	5213	CONTIGUA	2	0	29-May-09
DISTRITO FEDERAL	12	4525	CONTIGUA	2	0	05-Jun-09
DISTRITO FEDERAL	12	4809	CONTIGUA	2	0	05-Jun-09
DISTRITO FEDERAL	21	4246	CONTIGUA	9	0	09-Jun-09
DISTRITO FEDERAL	23	492	CONTIGUA	1	0	05-Jun-09
DISTRITO FEDERAL	25	2958	CONTIGUA	6	0	05-Jun-09
DISTRITO FEDERAL	26	3115	CONTIGUA	1	0	05-Jun-09
GUANAJUATO	02	151	CONTIGUA	1	0	05-Jun-09

ENTIDAD FEDERATIVA	DISTRITO	CASILLA ELIMINADA		ID	EXT. CONT	FECHA
		SECC	TIPO			
JALISCO	07	2658	CONTIGUA	2	0	05-Jun-09
JALISCO	10	3132	CONTIGUA	5	0	05-Jun-09
JALISCO	10	3215	EXTRAORDINARIA	1	3	14-May-09
JALISCO	12	2451	CONTIGUA	4	0	09-May-09
JALISCO	12	2451	CONTIGUA	5	0	09-May-09
JALISCO	12	2451	CONTIGUA	6	0	09-May-09
JALISCO	15	1653	CONTIGUA	1	0	05-Jun-09
JALISCO	18	311	CONTIGUA	2	0	09-May-09
JALISCO	19	2167	BÁSICA	1	0	04-Jun-09
MEXICO	09	3903	CONTIGUA	4	0	05-Jun-09
MEXICO	15	4979	CONTIGUA	2	0	05-Jun-09
MEXICO	18	2418	CONTIGUA	3	0	09-May-09
MEXICO	21	2758	CONTIGUA	2	0	08-Jun-09
MEXICO	22	2707	BÁSICA	1	0	26-Jun-09
MEXICO	22	2709	CONTIGUA	1	0	05-Jun-09
MEXICO	22	2710	BÁSICA	1	0	26-Jun-09
MEXICO	22	2711	BÁSICA	1	0	26-Jun-09
MEXICO	22	2712	BÁSICA	1	0	26-Jun-09
MEXICO	22	2713	BÁSICA	1	0	26-Jun-09
MEXICO	22	2714	BÁSICA	1	0	26-Jun-09
MEXICO	22	2715	CONTIGUA	1	0	26-Jun-09
MEXICO	22	2719	CONTIGUA	1	0	26-Jun-09
MEXICO	22	2722	BÁSICA	1	0	26-Jun-09
MEXICO	22	2736	CONTIGUA	2	0	09-May-09
MEXICO	28	4251	CONTIGUA	3	0	19-May-09
MEXICO	30	3612	CONTIGUA	2	0	09-May-09
MEXICO	31	3704	CONTIGUA	2	0	09-May-09
MEXICO	36	634	CONTIGUA	1	0	09-May-09
MICHOACÁN	01	2071	CONTIGUA	1	0	14-May-09
MICHOACÁN	04	2340	CONTIGUA	2	0	09-May-09
MORELOS	01	220	CONTIGUA	2	0	09-May-09
MORELOS	02	455	EXTRAORDINARIA	1	2	09-May-09
NAYARIT	02	711	CONTIGUA	4	0	09-Jun-09
NAYARIT	02	737	EXTRAORDINARIA	1	2	09-Jun-09
NAYARIT	02	758	CONTIGUA	3	0	09-Jun-09
NAYARIT	02	779	CONTIGUA	1	0	05-Jun-09
NUEVO LEÓN	02	65	EXTRAORDINARIA	1	8	11-May-09
NUEVO LEÓN	05	1456	CONTIGUA	3	0	05-Jun-09
NUEVO LEÓN	07	1664	CONTIGUA	1	0	05-Jun-09
NUEVO LEÓN	12	14	BÁSICA	1	0	19-May-09
NUEVO LEÓN	12	18	BÁSICA	1	0	19-May-09
NUEVO LEÓN	12	174	CONTIGUA	4	0	19-May-09

ENTIDAD FEDERATIVA	DISTRITO	CASILLA ELIMINADA		ID	EXT. CONT	FECHA
		SECC	TIPO			
NUEVO LEÓN	12	840	CONTIGUA	3	0	19-May-09
NUEVO LEÓN	12	840	EXTRAORDINARIA	2	11	19-May-09
OAXACA	02	1293	CONTIGUA	1	0	08-Jun-09
OAXACA	03	218	CONTIGUA	4	0	09-May-09
OAXACA	03	1302	CONTIGUA	1	0	05-Jun-09
OAXACA	04	1626	BÁSICA	1	0	05-Jun-09
OAXACA	04	1626	CONTIGUA	1	0	05-Jun-09
OAXACA	04	1626	CONTIGUA	2	0	05-Jun-09
PUEBLA	01	502	CONTIGUA	2	0	08-Jun-09
PUEBLA	07	2054	CONTIGUA	2	0	05-Jun-09
PUEBLA	08	526	CONTIGUA	2	0	09-May-09
PUEBLA	08	1715	CONTIGUA	1	0	09-May-09
PUEBLA	12	1482	CONTIGUA	2	0	08-Jun-09
PUEBLA	15	2199	CONTIGUA	3	0	05-Jun-09
SAN LUIS POTOSÍ	06	1107	CONTIGUA	11	0	08-Jun-09
SINALOA	06	638	BÁSICA	1	0	01-Jul-09
SINALOA	06	2955	BÁSICA	1	0	01-Jul-09
SINALOA	06	2956	BÁSICA	1	0	01-Jul-09
SINALOA	06	2969	BÁSICA	1	0	01-Jul-09
SINALOA	06	2988	CONTIGUA	1	0	09-May-09
SONORA	01	295	CONTIGUA	4	0	05-Jun-09
SONORA	01	661	CONTIGUA	8	0	05-Jun-09
SONORA	02	31	CONTIGUA	5	0	05-Jun-09
SONORA	02	84	CONTIGUA	2	0	05-Jun-09
SONORA	02	187	CONTIGUA	3	0	09-May-09
SONORA	03	380	CONTIGUA	2	0	09-May-09
SONORA	04	274	CONTIGUA	1	0	05-Jun-09
SONORA	05	581	CONTIGUA	2	0	05-Jun-09
SONORA	06	943	CONTIGUA	2	0	05-Jun-09
SONORA	07	1265	CONTIGUA	3	0	09-May-09
TABASCO	03	160	CONTIGUA	2	0	09-Jun-09
TABASCO	03	555	EXTRAORDINARIA	1	2	09-May-09
TABASCO	03	664	CONTIGUA	1	0	09-Jun-09
TAMAULIPAS	01	749	EXTRAORDINARIA	1	5	05-Jun-09
TAMAULIPAS	01	824	CONTIGUA	2	0	05-Jun-09
TAMAULIPAS	01	888	CONTIGUA	3	0	05-Jun-09
TAMAULIPAS	03	700	BÁSICA	1	0	05-Jun-09
TAMAULIPAS	05	1578	BÁSICA	1	0	05-Jun-09
TAMAULIPAS	06	269	CONTIGUA	1	0	11-May-09
VERACRUZ	04	4415	CONTIGUA	1	0	05-Jun-09
VERACRUZ	07	2303	CONTIGUA	1	0	05-Jun-09
VERACRUZ	07	2576	CONTIGUA	1	0	05-Jun-09

ENTIDAD FEDERATIVA	DISTRITO	CASILLA ELIMINADA		ID	EXT. CONT	FECHA
		SECC	TIPO			
VERACRUZ	10	1877	CONTIGUA	2	0	05-Jun-09
VERACRUZ	12	4230	CONTIGUA	10	0	05-Jun-09
VERACRUZ	17	4021	CONTIGUA	1	0	05-Jun-09
ZACATECAS	01	1258	CONTIGUA	1	0	05-Jun-09

Los Consejos Distritales que incrementaron el número y ubicación de casillas, después del 8 de mayo, fueron los siguientes:

ENTIDAD FEDERATIVA	DISTRITO	CASILLA ADICIONADA		ID	EXT. CONT
		SECC	TIPO		
BAJA CALIFORNIA	7	14	EXTRAORDINARIA	2	5
BAJA CALIFORNIA	8	1294	EXTRAORDINARIA	2	2
BAJA CALIFORNIA SUR	1	252	EXTRAORDINARIA	1	2
BAJA CALIFORNIA SUR	1	252	EXTRAORDINARIA	1	3
BAJA CALIFORNIA SUR	1	252	EXTRAORDINARIA	2	3
BAJA CALIFORNIA SUR	1	252	EXTRAORDINARIA	2	4
BAJA CALIFORNIA SUR	2	312	CONTIGUA	6	0
CHIAPAS	8	530	CONTIGUA	2	0
CHIHUAHUA	8	608	CONTIGUA	5	0
CHIHUAHUA	8	610	EXTRAORDINARIA	6	1
CHIHUAHUA	9	1040	BÁSICA	1	0
CHIHUAHUA	9	2551	BÁSICA	1	0
CHIHUAHUA	9	2596	BÁSICA	1	0
CHIHUAHUA	9	2696	BÁSICA	1	0
COAHUILA	4	1006	EXTRAORDINARIA	1	2
GUERRERO	2	2164	EXTRAORDINARIA	1	2
JALISCO	12	2451	EXTRAORDINARIA	1	12
JALISCO	12	2451	EXTRAORDINARIA	1	13
JALISCO	18	410	CONTIGUA	1	0
MEXICO	5	3884	EXTRAORDINARIA	1	1
MEXICO	28	4252	EXTRAORDINARIA	1	50
MICHOACAN	1	2071	EXTRAORDINARIA	1	0
NUEVO LEON	2	65	CONTIGUA	8	0
NUEVO LEON	2	65	CONTIGUA	9	0
NUEVO LEON	2	77	EXTRAORDINARIA	3	3
NUEVO LEON	2	149	EXTRAORDINARIA	3	3
NUEVO LEON	12	840	EXTRAORDINARIA	1	5
OAXACA	2	1293	EXTRAORDINARIA	1	0
SINALOA	6	2988	EXTRAORDINARIA	1	1
TABASCO	3	160	EXTRAORDINARIA	1	0
TABASCO	3	555	CONTIGUA	3	0

ENTIDAD FEDERATIVA	DISTRITO	CASILLA ADICIONADA		ID	EXT. CONT
		SECC	TIPO		
TABASCO	3	664	EXTRAORDINARIA	1	0
TAMAULIPAS	1	824	CONTIGUA	1	0
TAMAULIPAS	1	888	CONTIGUA	2	0

Cabe mencionar, que en estos casos la integración de las mesas directivas de casilla, se ejecutó a través del Sistema de Segunda Insaculación bajo la modalidad de insaculación manual.

En algunos casos fue necesario desintegrar las mesas directivas de casilla para ejecutar la insaculación manual, para lo cual se solicitó a la UNICOM que se eliminara la información que había sido generada de manera automática en el proceso de segunda insaculación, para que se integrara de manera manual la información de los ciudadanos designados como funcionarios de casilla.

Asimismo, es importante resaltar que el procedimiento de insaculación manual se aplicó por diversas situaciones: usos y costumbres, la inadecuada división de la lista nominal de electores, o por solicitud de los consejeros distritales en los casos en donde se eliminó una casilla en la sección y éstos decidieron realizar nuevamente la insaculación en la totalidad de las casillas de la sección. El total de casillas en donde se aplicó esta medida fue de 112.

Es importante señalar que en algunos de los casos derivado de los ajustes en las casillas, no se contaba con listados diferenciados para realizar la insaculación en casillas extraordinarias por lo cual se solicitó se duplicara la información de la lista nominal para todas las casillas de la sección, esto sucedió en 13 distritos de 11 entidades, a continuación se presenta la información por entidad, distrito y casilla.

ENTIDAD FEDERATIVA	DISTRITO	CASILLA ELIMINADA		ID	EXT. CONT	FECHA
		SECC	TIPO			
BAJA CALIFORNIA	03	175	BÁSICA	1	0	15-May-09
CHIAPAS	02	158	BÁSICA	1	0	18-May-09
CHIAPAS	02	158	CONTIGUA	1	0	18-May-09
CHIHUAHUA	02	2002	BASICA	1	0	26-May-09
CHIHUAHUA	02	2002	CONTIGUA	1	0	26-May-09
MEXICO	07	850	CONTIGUA	5	0	19-May-09
MEXICO	07	850	EXTRAORDINARIA	1	0	19-May-09
MEXICO	07	850	EXTRAORDINARIA	2	0	19-May-09
MEXICO	28	4251	BASICA	1	0	09-May-09
MEXICO	28	4251	CONTIGUA	1	0	09-May-09
MEXICO	28	4251	CONTIGUA	2	0	09-May-09
MEXICO	28	4251	EXTRAORDINARIA	1	0	09-May-09
MEXICO	28	4251	EXTRAORDINARIA	1	1	09-May-09

ENTIDAD FEDERATIVA	DISTRITO	CASILLA ELIMINADA		ID	EXT. CONT	FECHA
		SECC	TIPO			
MEXICO	28	4251	EXTRAORDINARIA	1	2	09-May-09
MEXICO	28	4251	EXTRAORDINARIA	1	3	09-May-09
MEXICO	28	4251	EXTRAORDINARIA	1	4	09-May-09
MEXICO	28	4251	EXTRAORDINARIA	1	5	09-May-09
MEXICO	28	4251	EXTRAORDINARIA	1	6	09-May-09
MEXICO	28	4251	EXTRAORDINARIA	1	7	09-May-09
MEXICO	28	4251	EXTRAORDINARIA	1	8	09-May-09
MEXICO	28	4251	EXTRAORDINARIA	1	9	09-May-09
MEXICO	28	4251	EXTRAORDINARIA	1	10	09-May-09
MEXICO	28	4252	BÁSICA	1	0	09-May-09
MEXICO	28	4252	CONTIGUA	1	0	09-May-09
MEXICO	28	4252	CONTIGUA	2	0	09-May-09
MEXICO	28	4252	EXTRAORDINARIA	1	0	09-May-09
MEXICO	28	4252	EXTRAORDINARIA	1	1	09-May-09
MEXICO	28	4252	EXTRAORDINARIA	1	2	09-May-09
MEXICO	28	4252	EXTRAORDINARIA	1	3	09-May-09
MEXICO	28	4252	EXTRAORDINARIA	1	4	09-May-09
MEXICO	28	4252	EXTRAORDINARIA	1	5	09-May-09
MEXICO	28	4252	EXTRAORDINARIA	1	6	09-May-09
MEXICO	28	4252	EXTRAORDINARIA	1	7	09-May-09
MEXICO	28	4252	EXTRAORDINARIA	1	8	09-May-09
MEXICO	28	4252	EXTRAORDINARIA	1	9	09-May-09
MEXICO	28	4252	EXTRAORDINARIA	1	10	09-May-09
MEXICO	28	4252	EXTRAORDINARIA	1	11	09-May-09
MEXICO	28	4252	EXTRAORDINARIA	1	12	09-May-09
MEXICO	28	4252	EXTRAORDINARIA	1	13	09-May-09
MEXICO	28	4252	EXTRAORDINARIA	1	14	09-May-09
MEXICO	28	4252	EXTRAORDINARIA	1	15	09-May-09
MEXICO	28	4252	EXTRAORDINARIA	1	16	09-May-09
MEXICO	28	4252	EXTRAORDINARIA	1	17	09-May-09
MEXICO	28	4252	EXTRAORDINARIA	1	18	09-May-09
MEXICO	28	4252	EXTRAORDINARIA	1	19	09-May-09
MEXICO	28	4252	EXTRAORDINARIA	1	20	09-May-09
MEXICO	28	4252	EXTRAORDINARIA	1	21	09-May-09
MEXICO	28	4252	EXTRAORDINARIA	1	22	09-May-09
MEXICO	28	4252	EXTRAORDINARIA	1	23	09-May-09
MEXICO	28	4252	EXTRAORDINARIA	1	24	09-May-09
MEXICO	28	4252	EXTRAORDINARIA	1	25	09-May-09
MEXICO	28	4252	EXTRAORDINARIA	1	26	09-May-09
MEXICO	28	4252	EXTRAORDINARIA	1	27	09-May-09
MEXICO	28	4252	EXTRAORDINARIA	1	28	09-May-09
MEXICO	28	4252	EXTRAORDINARIA	1	29	09-May-09

ENTIDAD FEDERATIVA	DISTRITO	CASILLA ELIMINADA		ID	EXT. CONT	FECHA
		SECC	TIPO			
MEXICO	28	4252	EXTRAORDINARIA	1	30	09-May-09
MEXICO	28	4252	EXTRAORDINARIA	1	31	09-May-09
MEXICO	28	4252	EXTRAORDINARIA	1	32	09-May-09
MEXICO	28	4252	EXTRAORDINARIA	1	33	09-May-09
MEXICO	28	4252	EXTRAORDINARIA	1	34	09-May-09
MEXICO	28	4252	EXTRAORDINARIA	1	35	09-May-09
MEXICO	28	4252	EXTRAORDINARIA	1	36	09-May-09
MEXICO	28	4252	EXTRAORDINARIA	1	37	09-May-09
MEXICO	28	4252	EXTRAORDINARIA	1	38	09-May-09
MEXICO	28	4252	EXTRAORDINARIA	1	39	09-May-09
MEXICO	28	4252	EXTRAORDINARIA	1	40	09-May-09
MEXICO	28	4252	EXTRAORDINARIA	1	41	09-May-09
MEXICO	28	4252	EXTRAORDINARIA	1	42	09-May-09
MEXICO	28	4252	EXTRAORDINARIA	1	43	09-May-09
MEXICO	28	4252	EXTRAORDINARIA	1	44	09-May-09
MEXICO	28	4252	EXTRAORDINARIA	1	45	09-May-09
MEXICO	28	4252	EXTRAORDINARIA	1	46	09-May-09
MEXICO	28	4252	EXTRAORDINARIA	1	47	09-May-09
MEXICO	28	4252	EXTRAORDINARIA	1	48	09-May-09
MEXICO	28	4252	EXTRAORDINARIA	1	49	09-May-09
MEXICO	28	4252	EXTRAORDINARIA	1	50	09-May-09
MICHOACAN	01	2071	BÁSICA	1	0	26-May-09
MICHOACAN	01	2071	EXTRAORDINARIA	1	0	26-May-09
MORELOS	02	455	EXTRAORDINARIA	1	0	09-May-09
MORELOS	02	455	EXTRAORDINARIA	1	1	09-May-09
OAXACA	02	1293	BÁSICA	1	0	08-Jun-09
OAXACA	03	1786	BÁSICA	1	0	19-May-09
OAXACA	03	1786	CONTIGUA	1	0	19-May-09
OAXACA	03	1786	CONTIGUA	2	0	19-May-09
OAXACA	03	1786	EXTRAORDINARIA	1	0	19-May-09
PUEBLA	08	526	BÁSICA	1	0	20-May-09
PUEBLA	08	526	CONTIGUA	1	0	20-May-09
PUEBLA	08	1715	BÁSICA	1	0	20-May-09
SONORA	03	585	BÁSICA	1	0	26-May-09
SONORA	03	585	CONTIGUA	1	0	26-May-09
SONORA	03	585	CONTIGUA	2	0	26-May-09
SONORA	03	585	CONTIGUA	3	0	26-May-09
SONORA	03	585	CONTIGUA	4	0	26-May-09
SONORA	03	585	CONTIGUA	5	0	26-May-09
SONORA	03	585	CONTIGUA	6	0	26-May-09
SONORA	03	585	CONTIGUA	7	0	26-May-09
SONORA	03	585	CONTIGUA	8	0	26-May-09

ENTIDAD FEDERATIVA	DISTRITO	CASILLA ELIMINADA		ID	EXT. CONT	FECHA
		SECC	TIPO			
SONORA	03	585	CONTIGUA	9	0	26-May-09
SONORA	03	585	CONTIGUA	10	0	26-May-09
SONORA	03	585	CONTIGUA	11	0	26-May-09
SONORA	03	585	CONTIGUA	12	0	26-May-09
SONORA	03	585	CONTIGUA	13	0	26-May-09
SONORA	03	585	EXTRAORDINARIA	1	0	26-May-09
SONORA	03	585	EXTRAORDINARIA	1	1	26-May-09
SONORA	03	585	EXTRAORDINARIA	1	2	26-May-09
TABASCO	03	555	BÁSICA	1	0	09-May-09
TABASCO	03	555	CONTIGUA	1	0	09-May-09
TABASCO	03	555	CONTIGUA	2	0	09-May-09
TABASCO	03	555	CONTIGUA	3	0	09-May-09
TABASCO	03	555	EXTRAORDINARIA	1	0	09-May-09
TABASCO	03	555	EXTRAORDINARIA	1	1	09-May-09
TAMAULIPAS	06	269	BÁSICA	1	0	12-May-09

Casos especiales:

En el distrito 12 de Nuevo León (secciones 524 y 1752), las listas nominales y de ciudadanos aptos se repitieron completas para las casillas básicas y extraordinarias, para que en los propios distritos se hiciera la división de los ciudadanos según la conformación que ellos tienen y a partir de ello, realizaran la insaculación correspondiente.

Nayarit, Distrito 02, en cinco secciones, el Consejo Distrital aprobó la instalación de casillas extraordinarias en zonas urbanas en las que la DERFE dictaminó la imposibilidad técnica de dividir el listado nominal. Por ello, la insaculación se llevó a cabo de manera manual y fue necesario que el propio Consejo Distrital diferenciara “manualmente” a los ciudadanos aptos dependiendo de la residencia dentro de la sección para la conformación de las casillas.

En San Luis Potosí se atendió la reubicación de los ciudadanos situados en la manzana 14 de la sección 1304 del distrito 02 a la sección 1107 del distrito 06, donde realmente habitan.

1.1. Ciudadanos designados funcionarios de casilla

Para las 139,181 casillas, finalmente aprobadas por los Consejos Distritales del país, se designaron a: 987,395 funcionarios de casilla, 426,420, hombres (43.19%) y 560,975 mujeres (56.81%).

Tabla 3

CARGO	FUNCIONARIOS DESIGNADOS
PRESIDENTE	139,181
SECRETARIO	145,753
PRIMER ESCRUTADOR	139,181
SEGUNDO ESCRUTADOR	139,181
SUPLENTES GENERALES	424,099
TOTAL	987,395

En las siguientes tablas se presenta el número de funcionarios designados por rango de edad y género:

Tabla 4

FUNCIONARIOS DESIGNADOS POR RANGO DE EDADES											
HOMBRES											
18-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 o más	Total
33,258	75,711	54,410	48,847	48,177	43,000	38,119	31,385	23,154	17,112	13,247	426,420
7.80%	17.76%	12.76%	11.46%	11.30%	10.08%	8.94%	7.36%	5.43%	4.01%	3.11%	100.00%

Tabla 5

FUNCIONARIAS DESIGNADAS POR RANGO DE EDADES											
MUJERES											
18-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 o más	Total
37,661	96,232	77,006	72,666	71,186	61,974	51,730	39,404	26,172	16,176	10,768	560,975
6.71%	17.15%	13.73%	12.95%	12.69%	10.99%	9.22%	7.02%	4.67%	2.88%	1.92%	100%

El rango de edad que mayor porcentaje presenta en los ciudadanos designados el de 20-24 años, tanto en hombres como en mujeres con el 17.76% y 17.15% respectivamente, le siguen los rangos de 25 a 29, de 30 a 34 y de 35 a 39. El 53.28% de los hombres y 56.52% de las mujeres que fueron designadas son personas jóvenes entre los 20 y 39 años.

En los concentrados que se presentan a continuación se muestra un comparativo de los procesos electorales 2003, 2006 y 2009 por género y rango de edad; así como de escolaridad y género de los funcionarios designados:

Cuadro comparativo 1

FUNCIONARIOS DESIGNADOS POR RANGO DE EDADES (HOMBRES)												
PROCESO ELECTORAL	18 -19	20 -24	25 - 29	30 - 34	35 - 39	40 - 44	45 - 49	50 -54	55 -59	60 -64	65 o más	Total
2003	Sin inf	Sin inf	Sin inf	Sin inf	Sin inf	Sin inf	Sin inf	Sin inf	Sin inf	Sin inf	Sin inf	Sin inf
2006	19,479	65,393	50,789	49,493	45,107	41,420	36,554	29,434	22,437	16,523	12,671	389,300
	5.00%	16.80%	13.05%	12.71%	11.59%	10.64%	9.39%	7.56%	5.76%	4.24%	3.25%	100%
2009	33,258	75,711	54,410	48,847	48,177	43,000	38,119	31,385	23,154	17,112	13,247	426,420
	7.80%	17.76%	12.76%	11.46%	11.30%	10.08%	8.94%	7.36%	5.43%	4.01%	3.11%	100%

Cuadro comparativo 2

FUNCIONARIOS DESIGNADOS POR RANGO DE EDADES (MUJERES)												
PROCESO ELECTORAL	18 - 19	20 -24	25 - 29	30 - 34	35 - 39	40 - 44	45 - 49	50 -54	55 -59	60 -64	65 o más	Total
2003	Sin inf	Sin inf	Sin inf	Sin inf	Sin inf	Sin inf	Sin inf	Sin inf	Sin inf	Sin inf	Sin inf	Sin inf
2006	22,401	89,825	75,236	74,737	68,937	60,607	49,263	35,537	23,575	14,557	9,414	524,089
	4.27%	17.14%	14.36%	14.26%	13.15%	11.56%	9.40%	6.78%	4.50%	2.78%	1.80%	100%
2009	37,661	96,232	77,006	72,666	71,186	61,974	51,730	39,404	26,172	16,176	10,768	560,975
	6.71%	17.15%	13.73%	12.95%	12.69%	11.05%	9.22%	7.02%	4.67%	2.88%	1.92%	100%

En los tres últimos procesos electorales los rangos edad de los funcionarios designados, que presentan los porcentajes más altos no han variado significativamente, coinciden en los rangos de 20 a 24, 25 a 29 y 30 a 34.

Cuadro comparativo 3

FUNCIONARIOS DESIGNADOS POR ESCOLARIDAD Y GÉNERO												
PROCESO ELECTORAL	A: Primero primaria		B: Segundo primaria		C: Tercero primaria		D: Cuarto primaria		E: Quinto primaria		F: Sexto primaria	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
2003	17,564		29,190		44,142		27,154		22,500		168,575	
	2.08%		3.45%		5.22%		3.21%		2.66		19.92%	
2006	8,962	11,515	12,597	17,003	17,821	24,785	10,583	15,063	8,767	12,720	62,931	98,889

FUNCIONARIOS DESIGNADOS POR ESCOLARIDAD Y GÉNERO												
PROCESO ELECTORAL	A: Primero primaria		B: Segundo primaria		C: Tercero primaria		D: Cuarto primaria		E: Quinto primaria		F: Sexto primaria	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
	2.30%	2.20%	3.24%	3.24%	4.58%	4.73%	2.72%	2.87%	2.25%	2.43%	16.17%	18.87%
2009	7,661	9,689	11,675	15,143	17,011	23,153	10,305	13,565	8,809	11,995	66,288	99,613
	1.97%	1.73%	3.00%	2.70%	4.37%	4.13%	2.65%	2.42%	2.26%	2.14%	17.03%	17.76%

FUNCIONARIOS DESIGNADOS POR ESCOLARIDAD Y GÉNERO												
PROCESO ELECTORAL	G: Primero secundaria		H: Segundo secundaria		I: Tercero secundaria		J: 1º Bachillerato o carrera técnica		K: 2º Bachillerato o carrera técnica		L: 3º Bachillerato o carrera técnica	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
2003	12,946		21,380		160,372		15,469		23,129		134,989	
	1.53%		2.53%		18.95%		1.83%		2.73%		15.95%	
2006	5,934	7,644	9,785	12,580	70,984	105,908	7,245	8,475	11,757	13,299	56,683	81,706
	1.52%	1.46%	2.51%	2.40%	18.23%	20.21%	1.86%	1.62%	3.02%	2.54%	14.56%	15.59%
2009	6,217	7,098	10,934	12,460	86,604	125,718	6,776	7,973	12,604	13,290	66,939	93,829
	1.46%	1.26%	2.56%	2.22%	20.31%	22.41%	1.59%	1.42%	2.96%	2.37%	15.70%	16.73%

FUNCIONARIOS DESIGNADOS POR ESCOLARIDAD Y GÉNERO												
PROCESO ELECTORAL	M: Primero licenciatura		N: Segundo licenciatura		O: Tercero licenciatura		P: 4º o 5º licenciatura		Q: Licenciatura concluida		R: Licenciatura titulado	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
2003	14,241		16,983		13,187		16,615		87,783		4,247	
	1.68%		2.01%		1.56%		1.96%		10.37%		0.50%	
2006	7,292	8,503	8,600	9,334	6,326	7,099	11,543	12,097	26,696	30,434	30,938	33,920
	1.87%	1.62%	2.21%	1.78%	1.62	1.35%	2.97%	2.31%	6.86%	5.81%	7.95%	6.47%
2009	5,698	6,243	8,596	9,319	5,542	5,765	20,054	21,402	61,969	72,577	-----	
	1.34%	1.11%	2.02%	1.66%	1.30%	1.03%	4.70%	3.82%	14.53%	12.94%	-----	

FUNCIONARIOS DESIGNADOS POR ESCOLARIDAD Y GÉNERO										
PROCESO ELECTORAL	S: Especialidad		T: Maestría		U: Doctorado		V: Sin escolaridad (Saber leer y escribir)		W: Desconocida	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
2003	-----		6,805		868		6,239		-----	
	0.00%		0.80%		0.10%		0.74%		0.00%	

FUNCIONARIOS DESIGNADOS POR ESCOLARIDAD Y GÉNERO										
PROCESO ELECTORAL	S: Especialidad		T: Maestría		U: Doctorado		V: Sin escolaridad(Sabe leer y escribir)		W: Desconocida	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
2006	3,234	3,095	5,992	5,057	945	595	2,603	3,355	1,082	1,013
	0.83%	0.59%	1.54%	0.96%	0.24%	0.11%	0.67%	0.64%	0.28%	0.19%
2009	2,795	2,888	6,450	5,815	1,011	641	2,478	2,787	4	12
	0.66%	0.51%	1.51%	1.04%	0.24%	0.11%	0.58%	0.50%	0.001%	0.002%

En la anterior tabla se puede revisar que la escolaridad de los funcionarios designados no varió significativamente entre género. En los últimos 3 procesos la escolaridad con mayor representación es la correspondiente a tercero de secundaria, seguida por sexto de primaria y 3° de bachillerato o carrera técnica.

2.- ENTREGA DE NOMBRAMIENTOS Y SEGUNDA ETAPA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL A FUNCIONARIOS DESIGNADOS

En cumplimiento de la *Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral*, del 9 de mayo al 4 de julio, los consejos distritales, a través de los capacitadores-asistentes electorales, tal como lo establece el artículo 240, inciso h) del COFIPE, entregaron a los ciudadanos designados funcionarios de mesas directivas de casilla su respectivo nombramiento, y les tomaron la protesta de ley establecida en el artículo 161 de dicho Código.

Los datos variables de los nombramientos de los funcionarios de casilla se imprimieron a través del Sistema ELEC2009, en un formato preestablecido, que incluyó la protesta de ley.

De manera paralela en algunos distritos se realizaron eventos de toma de protesta que contaron con la asistencia de funcionarios de varias casillas.

2.1. Entrega de nombramientos

Entre el 9 de mayo y el 4 de julio, los consejos distritales a través de los capacitadores asistentes electorales entregaron los nombramientos a los ciudadanos que fueron designados funcionarios para integrar las 139,181 casillas que aprobaron los Consejos Distritales.

En la tabla se presenta la información de los nombramientos entregados con respecto a los funcionarios requeridos y a los designados por los Consejos Distritales.

Tabla 6

ENTREGA DE NOMBRAMIENTOS				
FUNCIONARIOS REQUERIDOS	FUNCIONARIOS DESIGNADOS	NOMBRAMIENTOS ENTREGADOS	% NOM/REQ ¹	% NOM/DES ²
987,411	987,395	985,451	99.80 %	99.80 %

En 25 entidades se entregaron nombramientos al 100% de los ciudadanos designados y en 6 entidades el porcentaje de entrega superó el 99%, éstas son:

Tabla 7

ENTREGA DE NOMBRAMIENTOS	
ENTIDAD FEDERATIVA	%
TABASCO	99.99%
MORELOS	99.99%
TAMAULIPAS	99.99%
DISTRITO FEDERAL	99.93%
BAJA CALIFORNIA	99.85%
QUINTANA ROO	99.81%

En Guanajuato el porcentaje de entrega de nombramientos fue del 96.92% derivado de que la entrega del nombramiento del secretario y el suplente local, fue responsabilidad del IEEG, lo que dificultó su captura en el sistema ELEC2009.

A continuación se presenta la información respecto a la entrega de nombramientos en la entidad desglosada por cargo.

Tabla 8

NOMBRAMIENTOS ENTREGADOS POR CARGO EN GUANAJUATO			
FUNCIONARIOS DE CASILLA	DESIGNADOS	NOMBRAMIENTOS ENTREGADOS	% NOM/DES
PRESIDENTE	6,572	6,571	99.98%
SECRETARIO	13,144	12,361	94%
PRIMER ESCRUTADOR	6,572	6,572	100%
SEGUNDO ESCRUTADOR	6,572	6,572	100%

¹ Se considera como ciudadanos requeridos a 7 funcionarios por casilla aprobada, salvo en el caso de Guanajuato en donde se necesitaban a 9 funcionarios por casilla.

² Se refiere a los ciudadanos aptos que fueron nombrados funcionarios de casilla por los Consejos Distritales.

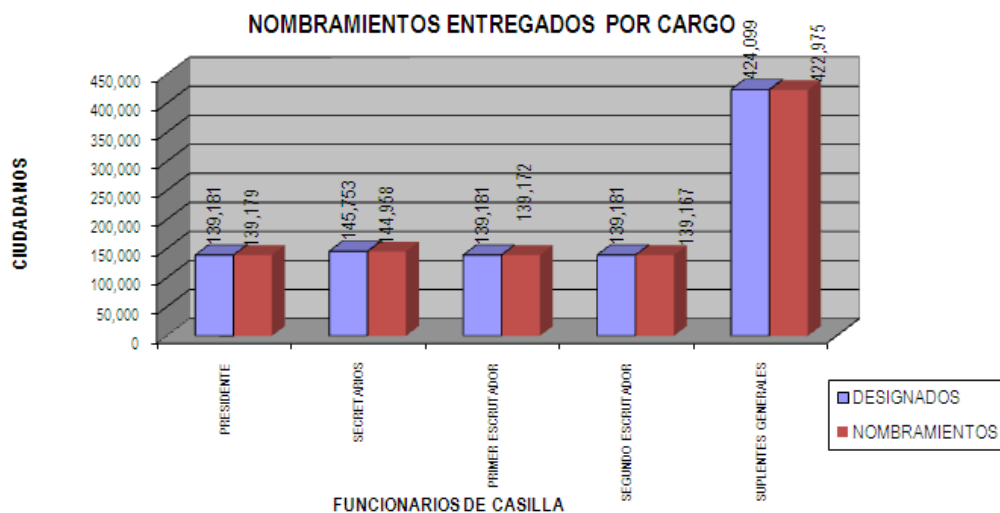
NOMBRAMIENTOS ENTREGADOS POR CARGO EN GUANAJUATO			
FUNCIONARIOS DE CASILLA	DESIGNADOS	NOMBRAMIENTOS ENTREGADOS	% NOM/DES
SUPLENTE GENERALES	26,288	25,249	96.05%

En cuanto a los nombramientos entregados para cada uno de los cargos, las cifras se muestran a continuación:

Tabla 9

NOMBRAMIENTOS ENTREGADOS POR CARGO			
FUNCIONARIOS DE CASILLA	DES	NOM	%
PRESIDENTE	139,181	139,179	100.00
SECRETARIO	145,753	144,958	99.45
PRIMER ESCRUTADOR	139,181	139,172	99.99
SEGUNDO ESCRUTADOR	139,181	139,167	99.99
SUPLENTE GENERALES	424,099	422,975	99.73
TOTAL	987,395	985,451	99.80

Gráfica 1



Cabe recordar que en cumplimiento al convenio celebrado entre el IFE y el IEEG, la casilla única mixta se integró con 9 funcionarios: un presidente, un secretario para la elección

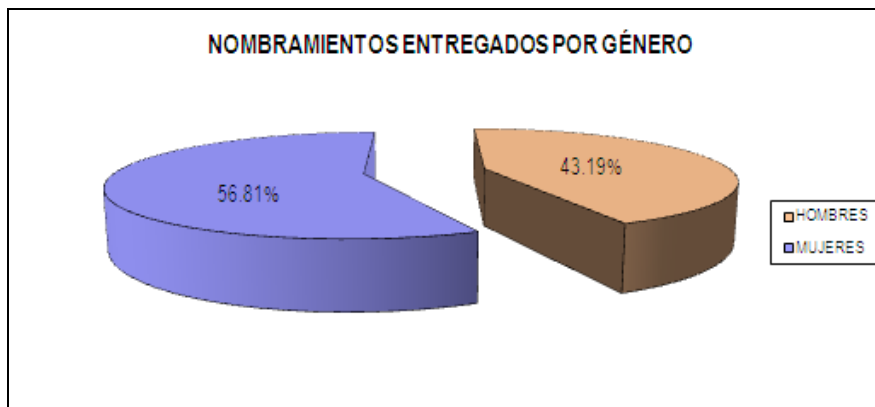
federal, un secretario para la elección local, dos escrutadores, tres suplentes generales y un suplente para el secretario de la elección local. Derivado de lo anterior el número de nombramientos entregados a secretarios y suplentes generales es superior al número de casillas.

De los 985,451 nombramientos entregados, 559,856 correspondieron a mujeres y 425,595, a hombres; lo que representó 56.81% y 43.19% respectivamente.

Tabla 10

NOMBRAMIENTOS ENTREGADOS POR GÉNERO				
NOMBRAMIENTOS ENTREGADOS	HOMBRES	%	MUJERES	%
985,451	425,595	43.19 %	559,856	56.81 %

Gráfica 2

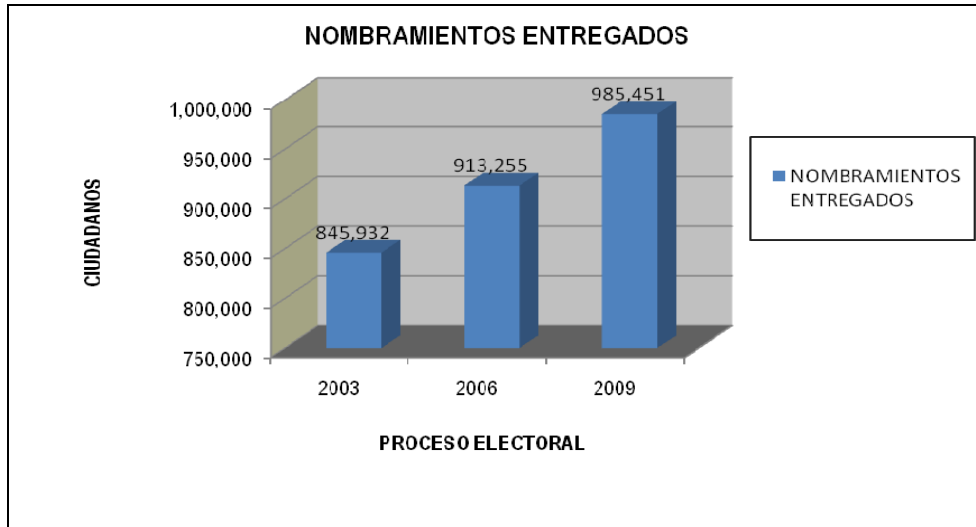


En el cuadro comparativo, se presenta la información estadística respecto a la entrega de nombramientos a nivel nacional en los últimos tres procesos electorales federales:

Cuadro comparativo 4

PROCESO ELECTORAL	NOMBRAMIENTOS ENTREGADOS	% CIUDADANOS DESIGNADOS
2003	845,932	99.97 %
2006	913,255	99.98 %
2009	985,451	99.80 %

Gráfica 3



2.2. Segunda etapa de capacitación

De acuerdo con lo previsto en la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral, del 9 de mayo al 4 de julio, las juntas distritales ejecutivas, a través de los capacitadores-asistentes electorales impartieron un segundo curso de capacitación de manera simultánea/paralela a la entrega de nombramientos, con el propósito de profundizar en los conocimientos respecto a la operación de las mesas directivas de casilla y las tareas que cada funcionario debía desarrollar.

De conformidad con las modalidades planteadas desde la primera etapa, la capacitación se realizó en centro, en domicilio o en espacio alterno, de manera grupal o individual. En las siguientes tablas se presenta el número de ciudadanos capacitados en cada lugar, la cantidad que se capacitó de manera grupal e individual. Cabe mencionar, que el espacio alterno fue incluido por primera vez para referenciar el lugar donde se impartía la capacitación, lo cual resultó favorable puesto que el 13% de los capacitados fue atendido en estos lugares concertados por los propios capacitadores.

Tabla 11

NÚMERO DE CIUDADANOS CAPACITADOS POR LUGAR		
LUGAR	CAPACITADOS	%
CENTRO FIJO	45,941	5 %
CENTRO ITINERANTE	14,214	1 %
DOMICILIO PARTICULAR	800,549	81 %
ESPACIO ALTERNO	124,116	13 %
TOTAL	984,820	100 %

Gráfica 4

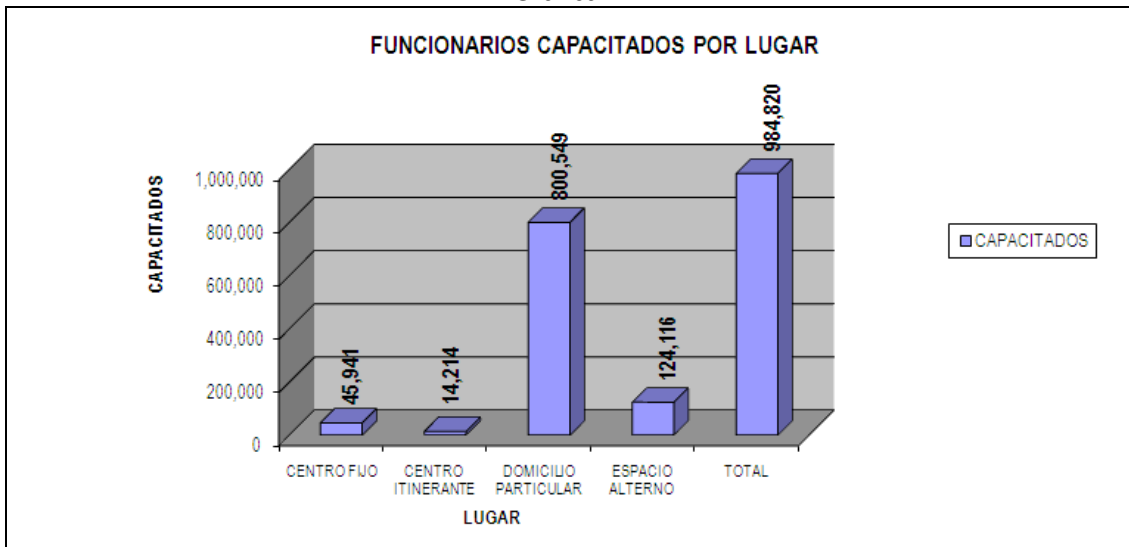


Tabla 12

CIUDADANOS CAPACITADOS POR LUGAR DE MANERA GRUPAL E INDIVIDUAL											
CENTRO FIJO				CENTRO ITINERANTE				DOMICILIO PARTICULAR			
INDV.	GPAL	TOTAL	%	INDV.	GPAL	TOTAL	%	INDV.	GPAL	TOTAL	%
3,510	42,431	45,941	5 %	372	13,842	14,214	1 %	727,084	73,465	800,549	81

CIUDADANOS CAPACITADOS POR LUGAR DE MANERA GRUPAL E INDIVIDUAL				
ESPACIO ALTERNO				TOTAL DE CIUDADANOS CAPACITADOS
INDIVIDUAL	GRUPAL	TOTAL	%	
4,439	119,677	124,116	13	984,820

Como puede observarse el mayor número de funcionarios se capacitó en domicilio particular y de manera individual. Al igual que en los últimos procesos la capacitación a domicilio es la que con mayor frecuencia se presenta y por ello la que prefieren los ciudadanos.

En esta segunda etapa, a nivel nacional, las juntas distritales a través de los capacitadores-asistentes electorales, capacitaron a 984,820 ciudadanos, de los 985,451 que contaban con nombramiento de funcionarios de casilla propietarios y suplentes, lo que representa el

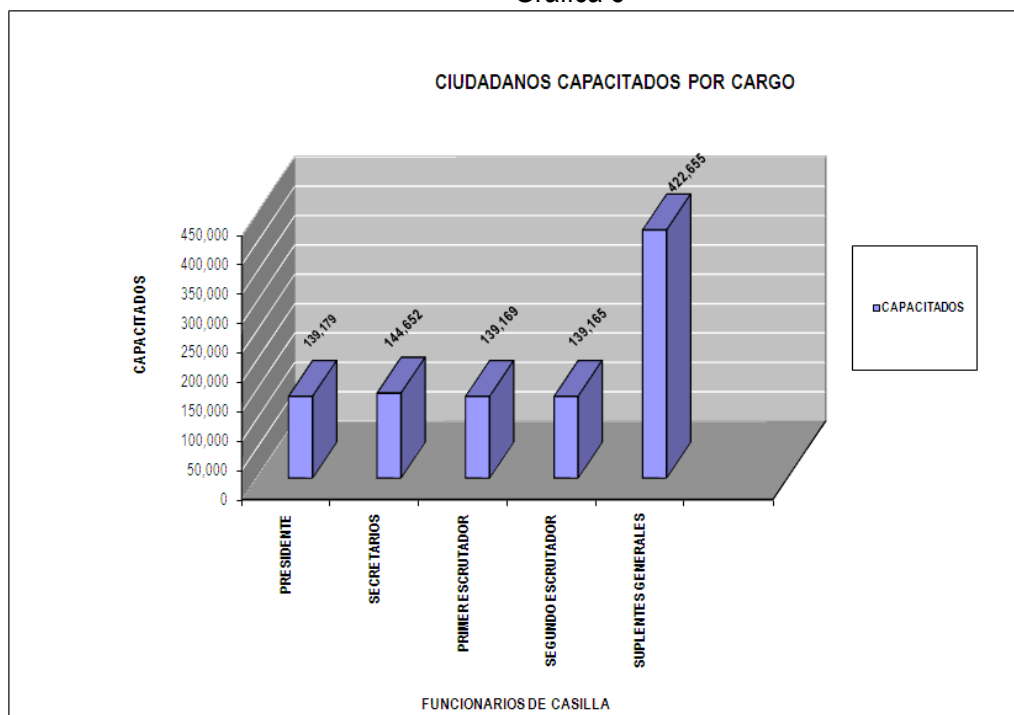
99.94 y el 99.74% respectivamente, de los 987,395 designados por los consejos distritales.

En la tabla se presenta la información respecto a los funcionarios de mesas directivas de casilla capacitados, conforme al cargo asignado.

Tabla 13

CIUDADANOS CAPACITADOS POR CARGO			
FUNCIONARIOS DE CASILLA	CAPACITADOS	CAP/DESIG %	CAP/NOM %
PRESIDENTE	139,179	100 %	100 %
SECRETARIOS	144,652	99.24 %	99.79 %
PRIMER ESCRUTADOR	139,169	99.99 %	99.99 %
SEGUNDO ESCRUTADOR	139,165	99.99 %	99.99 %
SUPLENTES GENERALES	422,655	99.66 %	99.92 %
TOTAL	984,820	99.74 %	99.94 %

Gráfica 5



En 25 entidades se capacitó al 100% de los ciudadanos designados, en 6 entidades el porcentaje superó 99%, éstas son:

Tabla 14

ENTIDAD FEDERATIVA	CAPACITADOS 2A ETAPA	CAPACITADOS / DESIGNADOS
MORELOS	15,476	99.99%
TABASCO	17,891	99.99%
TAMAULIPAS	29,797	99.99%
DISTRITO FEDERAL	87,456	99.94%
BAJA CALIFORNIA	27,058	99.80%
QUINTANA ROO	10,303	99.72%

En Guanajuato el porcentaje fue del 95.89, derivado de que la mesa directiva se integraba con 9 funcionarios y la capacitación del secretario y el suplente local era responsabilidad del órgano local y existieron dificultades para registrar los avances en el ELEC2009. Las cifras de los capacitados en la entidad, por cada cargo se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 15

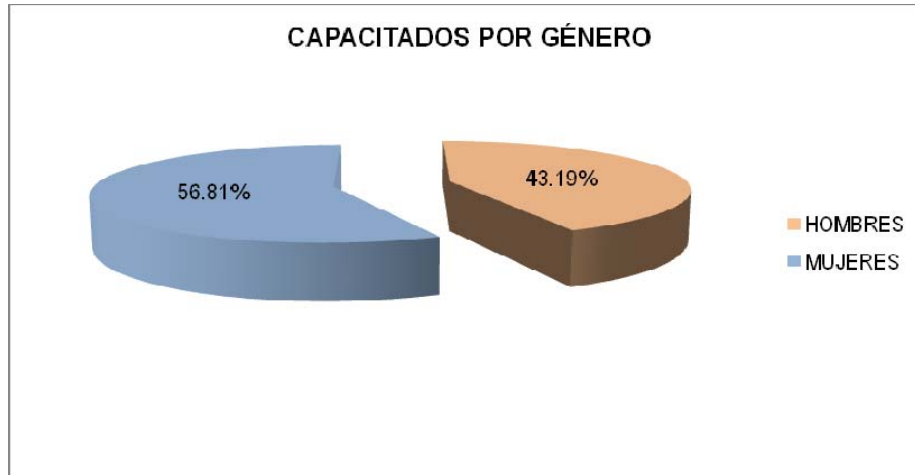
FUNCIONARIOS CAPACITADOS POR CARGO EN GUANAJUATO			
FUNCIONARIOS DE CASILLA	DESIGNADOS	CAPACITADOS	% NOM/DES
PRESIDENTE	6,572	6,571	99.98
SECRETARIOS	13,144	12,056	91.72
PRIMER ESCRUTADOR	6,572	6,572	100
SEGUNDO ESCRUTADOR	6,572	6,572	100
SUPLENTES GENERALES	26,288	24,944	94.89

De los 984,820 funcionarios de mesa directiva de casilla capacitados, 425,337 hombres (43.19%) y 559,483 son mujeres (56.81%). La información por género se puede revisar en la tabla.

Tabla 16

CAPACITADOS POR GÉNERO			
HOMBRES	%	MUJERES	%
425,337	43.19	559,483	56.81

Gráfica 6

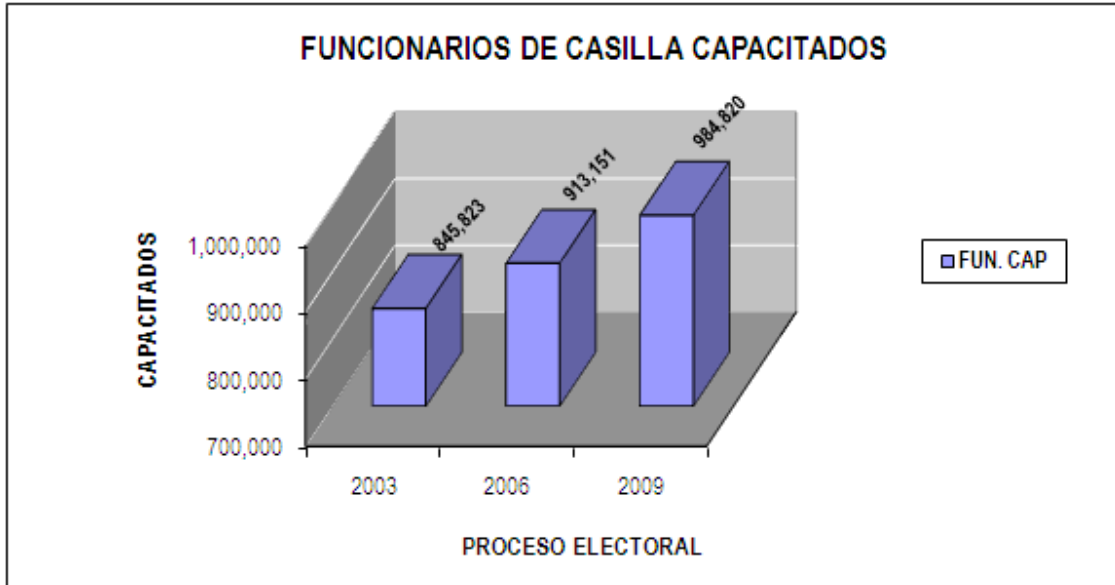


En los siguientes cuadros comparativos, se presentan datos respecto al número y lugar de los funcionarios de casilla capacitados en los últimos tres procesos electorales federales:

Cuadro comparativo 5

PROCESO ELECTORAL	FUNCIONARIOS CAPACITADOS	% CAP/DES	% CAP/NOM
2003	845,823	99.96 %	99.99 %
2006	913,151	99.97 %	99.99 %
2009	984,820	99.74 %	99.94 %

Gráfica 7



Cuadro comparativo 6

NÚMERO DE CIUDADANOS CAPACITADOS POR LUGAR					
PROCESO ELECTORAL	LUGAR				TOTAL %
	CENTRO FIJO	CENTRO ITINERANTE	DOMICILIO PARTICULAR	ESPACIO ALTERNO	
2003	55,675	35,346	754,802	_____	845,823
	6.58 %	4.18 %	89.24 %	_____	100 %
2006	61,316	27,705	824,130	_____	913,151
	6.71 %	3.03 %	90.25 %	_____	100 %
2009	45,941	14,214	800,549	124,116	984,820
	5 %	1 %	81 %	13 %	100 %

En siguiente cuadro comparativo se presentan datos respecto a los funcionarios de casilla, designados, nombrados y capacitados en los últimos tres procesos electorales federales:

Cuadro comparativo 7

COMPARATIVO FUNCIONARIOS DE CASILLA, NOMBRAMIENTOS ENTREGADOS Y FUNCIONARIOS POR CARGO CAPACITADOS EN 2A ETAPA					
PROCESO ELECTORAL	FUN REQ	FUN DESIG	NOM ENTREGADOS	CAP 2A ETAPA	% CAP / DES
2003	849,569	846,195	845,932	845,823	99.96 %
2006	913,416	913,389	913,255	913,151	99.97 %
2009	987,411	987,395	985,451	984,820	99.74 %

2.3. Simulacros y prácticas de la Jornada Electoral

De manera complementaria al segundo curso de capacitación, se realizaron simulacros y prácticas de la Jornada Electoral. El desarrollo de estos ejercicios vivenciales tuvo como finalidad la práctica de los conocimientos adquiridos durante los cursos de capacitación, la resolución de dudas o inquietudes sobre las actividades a desarrollar, así como generar en los funcionarios de casilla confianza y seguridad para la realización de sus actividades.

Los simulacros consistieron en ejercicios grupales en los que se pusieron en práctica básicamente la clasificación y el conteo de los votos, el llenado de la hoja de operaciones y de actas, el armado de urnas y cancel, y la integración de expedientes y del paquete electoral. Estos ejercicios tuvieron una duración aproximada de dos horas y se realizaron con 4 participantes como mínimo y para este proceso se estableció como límite máximo 16 funcionarios por simulacro.

Por otra parte, con el propósito de generar aprendizajes significativos, y en caso de no poder reunir grupos de al menos cuatro participantes, se realizaron prácticas de la Jornada Electoral durante las cuales se llevaron a cabo ejercicios de clasificación y conteo de los votos, llenado de actas y se presentaron los materiales muestra para que los capacitandos se familiarizaran con ellos e identificaran su uso.

A nivel nacional participaron 651,173 ciudadanos en estos ejercicios vivenciales, lo que representó 66.12% en relación con los 984,820 funcionarios capacitados. Cabe mencionar, que algunos funcionarios participaron en más de un simulacro. En las siguientes tablas se presenta el número de participantes en simulacros y prácticas, por cada cargo.

Tabla 17

PARTICIPANTES EN SIMULACROS DE LA JORNADA ELECTORAL						
SIMULACROS	PRESIDENTE	SECRETARIO	PRIMER ESCRUTADOR	SEGUNDO ESCRUTADOR	SUPLENTES GENERALES	TOTAL
87,499	118,230	106,471	96,296	93,912	199,426	614,335 ³
%	19.25%	17.33%	15.67%	15.29%	32.46%	100%

Tabla 18

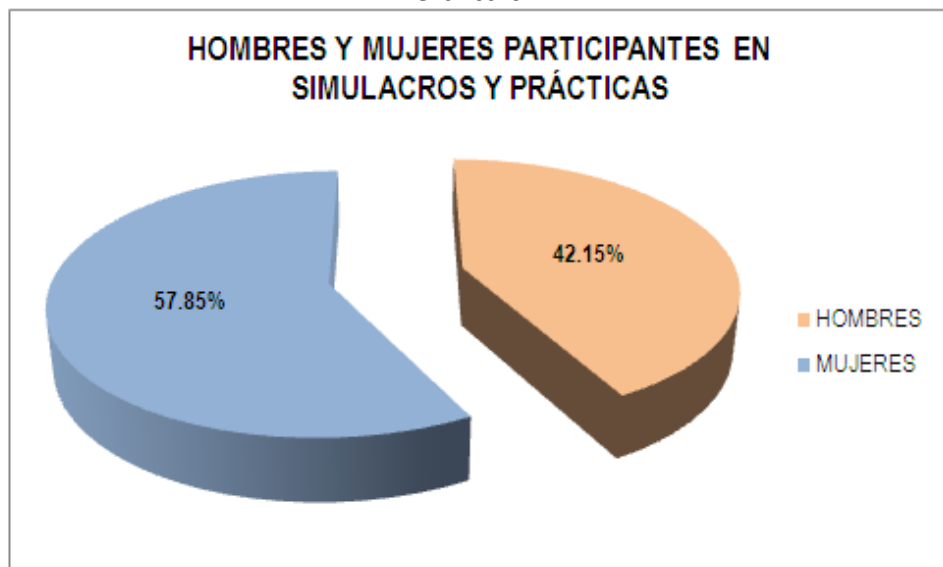
PARTICIPANTES EN PRÁCTICAS DE LA JORNADA ELECTORAL						
PRÁCTICAS	PRESIDENTE	SECRETARIOS	PRIMER ESCRUTADOR	SEGUNDO ESCRUTADOR	SUPLENTES GENERALES	TOTAL
19,257	6,828	6,543	5,432	5,228	12,552	36,583
%	18.66%	17.89%	14.85%	14.29%	34.31%	100%

En la siguiente tabla se puede revisar a nivel nacional el número y género de los funcionarios que participaron en los simulacros y en las prácticas de la Jornada Electoral.

Tabla 19

SIMULACROS Y PRÁCTICAS DE LA JORNADA ELECTORAL		
HOMBRES	MUJERES	TOTAL
219,979	301,978	521,957
42.15%	57.85%	100%

Gráfica 8



³ Considera a los funcionarios de casilla que asistieron a más de un simulacro.

Los simulacros y prácticas se realizaron en diversos lugares. En las siguientes tablas se presenta el número de simulacros y prácticas desarrolladas en cada lugar.

Tabla 20

SIMULACROS LUGAR DONDE SE REALIZÓ										
1 Centro de capacitación	2. Centro social, cultural ó deportivo	3. Domicilio particular	4. Edificio público	5. Instalaciones del IFE	6. Institución educativa	7. Instituciones de salud	8. Instituciones religiosas	9. Lugar de la casilla	10. Vía pública	11. Zona comercial
11,905	5,273	12,968	6,344	1,055	9,276	219	131	39,222	942	164
13.61%	6.03%	14.82%	7.25%	1.21%	10.60%	0.25%	0.15%	44.83%	1.08%	0.19%

Tabla 21

PRÁCTICAS LUGAR DONDE SE REALIZÓ										
1. Centro de capacitación	2. Centro social, cultural ó deportivo	3. Domicilio particular	4. Edificio público	5. Instalaciones del IFE	6. Institución educativa	7. Instituciones de salud	8. Instituciones religiosas	9. Lugar de la casilla	10. Vía pública	11. Zona comercial
2,229	665	10,664	684	252	1,256	29	12	3,287	143	36
11.58%	3.45%	55.38%	3.55%	1.31%	6.52%	0.15%	0.06%	17.07%	0.74%	0.19%

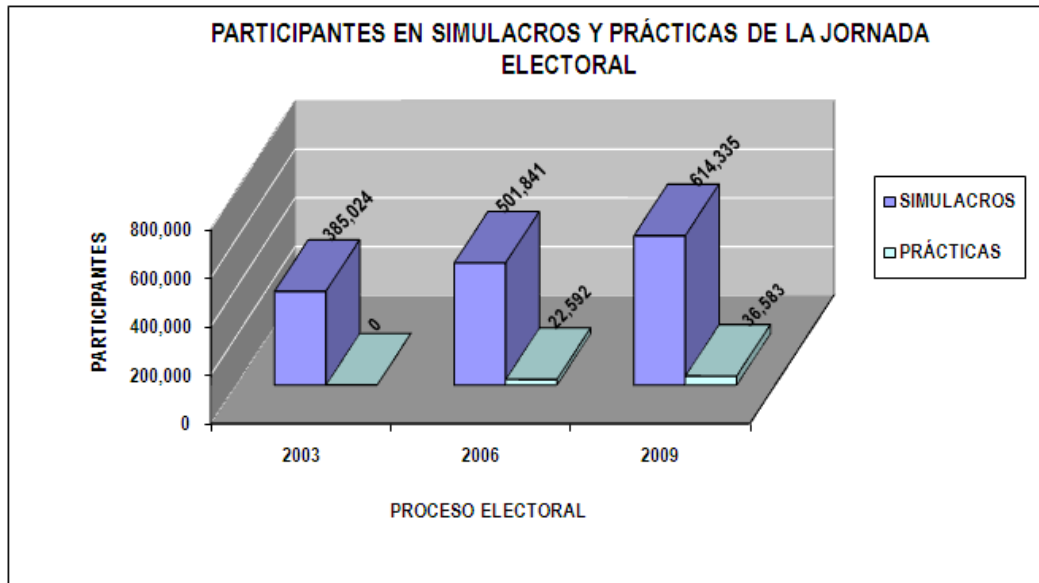
El lugar donde con mayor frecuencia se realizaron los simulacros fue el espacio en que se instalaría la casilla, con un 44.83% los funcionarios que participaron tuvieron la oportunidad de conocer las instalaciones y prever la ubicación de la mesa, la urna y el cancel. En el caso de las prácticas éstas se realizaron en domicilio particular.

En el cuadro comparativo, se presenta información respecto al número de simulacros y prácticas realizadas y funcionarios que participaron en éstos, durante los últimos tres procesos electorales federales. Cabe mencionar que en el 2003 no existían las prácticas:

Cuadro comparativo 8

PARTICIPANTES EN SIMULACROS Y PRÁCTICAS DE LA JORNADA ELECTORAL								
PROCESO ELECTORAL	NOM	CAP 2NDA ETAPA	PART SIM	% PART SIM/ NOM	% PART SIM/ CAP	PART EN PRÁCTICAS	% PART PRÁCTICAS/ NOM	% PART PRÁCTICAS/ CAP
2003	845,932	845,823	385,024	45.51%	45.52%	-----	-----	-----
2006	913,255	913,151	501,841	54.95%	54.96%	22,592	2.47%	2.47%
2009	985,451	984,820	614,335	62.34%	62.38%	36,583	3.71%	3.71%

Gráfica 9



2.4. Materiales didácticos para la segunda etapa de capacitación electoral

En la segunda etapa de capacitación electoral se revisan de manera detallada todas las actividades que los integrantes de la mesa directiva de casilla deben realizar, se practica el llenado de la documentación electoral, así como la clasificación, conteo y registro de los votos. Los cursos de capacitación son reforzados con la participación de los funcionarios en prácticas y simulacros de la Jornada Electoral.

Con la finalidad de que el aprendizaje de los funcionarios de casilla designados sea significativo y vivencial, y se centre en las tareas que correspondan con el cargo para el cual fueron designados, se elaboraron materiales didácticos en los que se incluyen estudios de caso y ejercicios de llenado de actas, entre otros. Además, se realizó la producción de material y documentación muestra para simulacros.

Cabe mencionar que a través del recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-50/2009 se impugnó el acuerdo aprobado por el Consejo General el 27 de febrero de 2009, en el cual se modificaron los formatos de actas y documentación electoral con emblemas de partidos políticos derivado del registro de las coaliciones "Salvemos a México" y "Primero México" y los materiales didácticos aprobados por la Comisión de Capacitación y Organización Electoral el 13 de marzo (manuales y cuadernos), en acatamiento a lo ordenado por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, fue necesario cambiar los ejemplos de los votos nulos y los votos para candidatos de coalición esquematizándolos de manera abstracta y genérica, tanto en la documentación electoral como en el material didáctico.

Una vez modificado, aprobado e impreso el material, se envió a todo el país, desde oficinas centrales se remitieron a las juntas locales para su distribución a las juntas distritales.

La cantidad de ejemplares y materiales envidados a los órganos desconcentrados fue suficiente para distribuirlos entre los funcionarios de casilla y los supervisores electorales y capacitadores-asistentes electorales.

2.4.1. Materiales para el curso a funcionarios de casilla

Manual del Funcionario de Casilla

En este documento se explicaron detalladamente las actividades que debían realizar cada uno de los integrantes de las mesas directivas de casilla durante la Jornada Electoral, para recibir, contar y registrar los votos.

Incluyó imágenes en color para facilitar la comprensión. Se presentaron ejemplos del llenado de actas y de la documentación electoral que se utilizó el día de la Jornada Electoral, considerando los formatos aprobados por el Consejo General el 27 de febrero y 29 de marzo del 2009.

Derivado de la aprobación de la coalición parcial se elaboraron e imprimieron manuales diferenciados para los 237 distritos con una coalición y los 63 distritos con 2 coaliciones.

Manual del Funcionario de Casilla Especial

Dada la complejidad para la operación de las casillas especiales, se elaboró un manual específico en el cual se describían y ejemplificaban todas las etapas de la Jornada Electoral y los mecanismos para la recepción del voto en estas casillas.

Al igual que el manual anterior, se elaboraron e imprimieron materiales diferenciados para distritos con una coalición (237) y los distritos con 2 coaliciones (63).

Cuaderno de ejercicios para funcionarios de casilla

Se presentaron ejercicios que permitieron la obtención de aprendizajes significativos y estudios de caso para practicar el llenado de actas. Tuvo el propósito de poner en práctica y reforzar los conocimientos adquiridos durante el curso y aplicarlos en diversas situaciones que pudieron presentarse el día de la Jornada Electoral.

También se elaboraron e imprimieron cuadernos diferenciados para distritos con una coalición y los distritos con 2 coaliciones.

Cuaderno de ejercicios para funcionarios de casilla especial

Contenía diversos ejercicios para practicar y reforzar los conocimientos, sobre la recepción de la votación, la clasificación y conteo de los votos aplicándolos a diversas situaciones que pudieron presentarse el día de la Jornada Electoral, en una casilla especial con énfasis en el llenado de actas y la documentación electoral.

Al igual que los materiales anteriores, también se elaboraron e imprimieron cuadernos diferenciados para distritos con una coalición y los distritos con 2 coaliciones.

Rotafolio sobre las etapas de la Jornada Electoral (láminas adicionales)

Fue un apoyo didáctico para que los CAE explicaran por medio de láminas el desarrollo de las etapas de la Jornada Electoral. El texto que se incluyó en las láminas es breve y se complementa con imágenes. Para esta segunda etapa, se actualizaron las láminas correspondientes al conteo de los votos y llenado del acta y se elaboraron de manera diferenciada para distritos con una coalición y los distritos con 2 coaliciones. De la misma manera que en la primera etapa, estas láminas se imprimieron en dos tamaños, para centro y para domicilio.

Folleto informativo sobre “La Jornada Electoral”

Resume y explica, a través de gráficos y texto breve, las diferentes etapas de la Jornada Electoral, de acuerdo con el diseño de las láminas del rotafolio. Fue diseñado especialmente, para reforzar la capacitación impartida a los ciudadanos de zonas indígenas o de baja escolaridad, es decir, que tienen dificultades para leer, ya que permite que se asocien las imágenes con la explicación del CAE.

Video de la Jornada Electoral

Fue un apoyo audiovisual para la capacitación de los funcionarios de casilla y tuvo el propósito de reforzar los conocimientos adquiridos, propiciar el aprendizaje significativo y fomentar la retroalimentación durante la capacitación presencial.

En la siguiente tabla se puede observar la cantidad de materiales que fue enviada a las entidades federativas:

Tabla 22

MATERIAL	EJEMPLARES DISTRIBUIDOS
MANUAL DEL FUNCIONARIO DE CASILLA (UNA COALICIÓN)	988,642
MANUAL DEL FUNCIONARIO DE CASILLA (DOS COALICIONES)	139,497
MANUAL DEL FUNCIONARIO DE CASILLA ESPECIAL (UNA COALICIÓN)	10,526
MANUAL DEL FUNCIONARIO DE CASILLA ESPECIAL (DOS COALICIONES)	2,812

MATERIAL	EJEMPLARES DISTRIBUIDOS
CUADERNO DE EJERCICIOS PARA FUNCIONARIO DE CASILLA (UNA COALICIÓN)	887,379
CUADERNO DE EJERCICIOS PARA FUNCIONARIO DE CASILLAN (DOS COALICIONES)	236,259
CUADERNO DE EJERCICIOS PARA FUNCIONARIO DE CASILLA ESPECIAL (UNA COALICIÓN)	10,511
CUADERNO DE EJERCICIOS PARA FUNCIONARIO DE CASILLA ESPECIAL (DOS COALICIONES)	2,812
LÁMINAS ADICIONALES ROTAFOLIO DOMICILIO (JUEGO DE 5) UNA COALICIÓN	24,478
LÁMINAS ADICIONALES ROTAFOLIO DOMICILIO (JUEGO DE 5) DOS COALICIONES	5,749
LÁMINAS ADICIONALES ROTAFOLIO AULA (JUEGO DE 5) UNA COALICIÓN	7,672
LÁMINAS ADICIONALES ROTAFOLIO AULA (JUEGO DE 5) DOS COALICIONES	1,114
FOLLETO INFORMATIVO SOBRE LA JORNADA ELECTORAL PARA COMUNIDADES INDÍGENAS (UNA COALICIÓN)	440,122
FOLLETO EXPLICATIVO SOBRE LA JORNADA ELECTORAL PARA COMUNIDADES INDÍGENAS (DOS COALICIONES)	109,587
VIDEO DE LA JORNADA ELECTORAL*	32*

*Para su reproducción en las juntas, con el propósito de agilizar el trámite de producción y distribución.

2.4.2. Materiales para Simulacros y prácticas de la Jornada Electoral

Listado de actividades de los funcionarios de casilla

Tuvo el propósito de orientar a los integrantes de la mesa directiva de casilla sobre las tareas a realizar por cada uno de ellos, según su cargo, el día de la Jornada Electoral. Se utilizó como apoyo durante los simulacros, prácticas y el propio día de la elección.

Este díptico se incluyó dentro del material y documentación que se entregó a los presidentes de las mesas directivas de casilla previo a la elección.

Cartilla “Aspectos importantes a cuidar durante la Jornada Electoral”

Tuvo la finalidad de orientar a los presidentes de casilla acerca de situaciones que pueden conducir a la nulidad de la votación en la casilla. Se utilizó como apoyo durante los simulacros y prácticas, así como el día de la Jornada Electoral.

También, se incluyó como parte del material y documentación que se entregó a los presidentes de casilla.

Block de actas y documentación electoral

Se elaboró con el propósito de que los ciudadanos designados funcionarios de casilla ejercitaran, ya sea durante los simulacros o en las prácticas, el llenado de la documentación electoral y actas que requisitaron el día de la Jornada Electoral.

Urnas, cancelos y documentación electoral muestra

Se produjeron materiales muestra para que los funcionarios de casilla practicara durante los simulacros de la Jornada Electoral su armado, además a cada CAE se le entregó un juego plastificado de las actas y documentación electoral para su llenado en los simulacros (el plastificado permite que sean reutilizados), en este juego se incluyen boletas muestra plastificadas para practicar la clasificación y el conteo.

Cabe mencionar, que el número de boletas muestra se incrementó de manera importante en comparación con el proceso electoral anterior. Para este proceso electoral se enviaron 100 boletas muestra en promedio para cada CAE, a diferencia del proceso anterior en el cual se mandaron 25 boletas en promedio. Lo anterior con la finalidad que el número de boletas a clasificar y contar en los simulacros fuera mayor y permitiera que el ejercicio se acercara más a la realidad.

En la siguiente tabla se muestra la cantidad de materiales para simulacros que fue enviada a las entidades federativas:

Tabla 23

MATERIAL	EJEMPLARES DISTRIBUIDOS
LISTADO DE ACTIVIDADES DE LOS FUNCIONARIOS DE CASILLA	174,701
CARTILLA "ASPECTOS A CUIDAR DURANTE LA JORNADA ELECTORAL"	174,701
BLOCK "ACTAS PARA LA REALIZACIÓN DE SIMULACROS ELECTORALES" (UNA COALICIÓN)	24,213
BLOCK "ACTAS PARA LA REALIZACIÓN DE SIMULACROS ELECTORALES" (DOS COALICIONES)	5,809
BLOCK "ACTAS PARA LA REALIZACIÓN DE SIMULACROS ELECTORALES, CASILLAS ESPECIALES" (UNA COALICIÓN)	711
BLOCK "ACTAS PARA LA REALIZACIÓN DE SIMULACROS ELECTORALES, CASILLAS ESPECIALES" (DOS COALICIONES)	186
PAQUETE ELECTORAL "SIMULACRO"	30,269
URNA "SIMULACRO"	30,269
CANCEL ELECTORAL "SIMULACRO"	7,580
CARTEL "IDENTIFICACIÓN DE CASILLA"	30,024
ACTA DE LA JORNADA ELECTORAL	30,024
HOJA DE INCIDENTES	30,024
LISTA NOMINAL DE ELECTORES (CUADERNILLO 5 HOJAS)	30,024
BOLETA MUESTRA "DIPUTADOS" PARA SIMULACRO ELECTORAL	3,006,600
PLANTILLA BRAILE PARA BOLETA DE DIPUTADOS	30,024
RELACIÓN DE CIUDADANOS QUE NO SE LES PERMITIÓ VOTAR PORQUE NO APARECEN EN EL LISTADO NOMINAL	30,024
HOJA PARA HACER LAS OPERACIONES DE CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS (UNA COALICIÓN)	24,213
HOJA PARA HACER LAS OPERACIONES DE CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN DE	5,809

MATERIAL	EJEMPLARES DISTRIBUIDOS
DIPUTADOS (DOS COALICIONES)	
ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO "DIPUTADOS" (UNA COALICIÓN)	24,213
ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO "DIPUTADOS" (DOS COALICIONES)	5,809
SOBRE PARA EL TOTAL DE VOTOS VÁLIDOS SACADOS DE LA URNA	30,024
TARJETA PARA SOBRE PARA EL TOTAL DE VOTOS VÁLIDOS SACADOS DE LA URNA	30,024
SOBRE PARA EL TOTAL DE VOTOS NULOS SACADOS DE LA URNA	30,024
TARJETA PARA SOBRE PARA EL TOTAL DE VOTOS NULOS SACADOS DE LA URNA	30,024
SOBRE PARA BOLETAS SOBRANTES DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS FEDERALES	30,024
TARJETA PARA SOBRE PARA BOLETAS SOBRANTES DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS FEDERALES	30,024
SOBRE PARA EL EXPEDIENTE DE CASILLA DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS FEDERALES	30,024
TARJETA PARA SOBRE PARA EL EXPEDIENTE DE CASILLA DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS FEDERALES	30,024
SOBRE PARA EL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO POR FUERA DEL PAQUETE ELECTORAL	30,024
TARJETA PARA SOBRE PARA EL ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO POR FUERA DEL PAQUETE ELECTORAL	30,024
SOBRE PARA LISTA NOMINAL DE ELECTORES	30,024
TARJETA PARA SOBRE PARA LISTA NOMINAL DE ELECTORES	30,024
CARTEL "RESULTADO DE LA VOTACIÓN EN ESTA CASILLA" (UNA COALICIÓN)	24,213
CARTEL "RESULTADO DE LA VOTACIÓN EN ESTA CASILLA" (DOS COALICIONES)	5,809
RECIBO DE COPIA LEGIBLE DE LAS ACTAS DE CASILLA PARA LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS	30,024
CONSTANCIA DE CLAUSURA DE CASILLA Y REMISIÓN DEL PAQUETE ELECTORAL AL CONSEJO DISTRITAL	30,024
TARJETA PARA SOBRE PREP	30,024
RELACIÓN DE LOS REPRESENTANTES GENERALES DE PARTIDO POLÍTICO	30,024
ACTA DE ELECTORES EN TRÁNSITO.	900
HOJAS PARA HACER LAS OPERACIONES DE CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS DE MAYORÍA RELATIVA (UNA COALICIÓN)	711
HOJAS PARA HACER LAS OPERACIONES DE CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS DE MAYORÍA RELATIVA (DOS COALICIONES)	186
HOJAS PARA HACER LAS OPERACIONES DE CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL	900
ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE DIPUTADOS DE MAYORÍA RELATIVA (UNA COALICIÓN)	711
ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE DIPUTADOS DE MAYORÍA RELATIVA (DOS COALICIONES)	186
ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE DIPUTADOS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL	900
CARTEL: RESULTADOS DE LA VOTACIÓN EN ESTA CASILLA ESPECIAL (UNA	711

MATERIAL	EJEMPLARES DISTRIBUIDOS
COALICIÓN)	
CARTEL: RESULTADOS DE LA VOTACIÓN EN ESTA CASILLA ESPECIAL (DOS COALICIONES)	186
SOBRE PARA EL EXPEDIENTE DE CASILLA ESPECIAL DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS FEDERALES	900
TARJETA PARA SOBRE PARA EL EXPEDIENTE DE CASILLA ESPECIAL DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS FEDERALES	900

2.4.3. Materiales para la integración de las mesas directivas de casilla

Nombramientos para funcionarios de casilla

Es el documento que acreditó a los ciudadanos como funcionarios de una mesa directiva de casilla, indicó el cargo asignado y el domicilio de la casilla, fue firmado por el Presidente y el Secretario del Consejo Distrital. Cabe mencionar, que cada funcionario de casilla firmó de recibido en una copia del nombramiento.

Hoja de datos para el curso a funcionarios de casilla

La llenaron los CAE al momento de capacitar a los ciudadanos designados funcionarios de casilla, en caso de que existiera alguna razón por la cual el funcionario no aceptó el cargo se anotaba el impedimento. Contiene un talón que se entregó al ciudadano como comprobante de que fue capacitado.

Formato para el registro de simulacros

Es el formato en el cual los CAE llevan el control sobre la participación de los ciudadanos designados funcionarios de casilla en los simulacros de la Jornada Electoral. Este formato se envía en archivo electrónico para su reproducción en las propias juntas distritales.

Diplomas para Supervisores Electorales, Capacitadores-Asistentes electorales y Funcionarios de mesa directiva de casilla.

Tienen el propósito de reconocer el esfuerzo realizado por las personas que participaron en el proceso electoral como SE o CAE, así como de destacar la participación de los ciudadanos que el día de la Jornada Electoral reciben, cuentan y registran los votos.

En la siguiente tabla se muestra la cantidad de materiales que fue enviada a las entidades federativas:

Tabla 24

MATERIAL	EJEMPLARES DISTRIBUIDOS
HOJA DE DATOS PARA EL CURSO A FUNCIONARIOS DE CASILLA	1,269,618
NOMBRAMIENTO DE FUNCIONARIOS DE CASILLA	1,269,618
DIPLOMAS PARA CAPACITADORES ASISTENTES ELECTORALES	27,679
DIPLOMAS PARA SUPERVISORES ELECTORALES	4,246
DIPLOMAS PARA FUNCIONARIOS DE MESA DIRECTIVA DE CASILLA	629,473

2.4.4. Materiales de orientación ciudadana

Con el propósito de informar a la ciudadanía en general sobre el procedimiento para ser funcionario de casilla y los pasos a seguir para votar, se elaboraron dos carteles, que, en los días previos a la Jornada Electoral, fueron pegados por los CAE en el lugar aprobado para la instalación de la casilla.

Cartel ¿Cómo votar?

Indica el procedimiento a seguir por los ciudadanos para emitir su voto.

Cartel ¿Quiénes cuentan los votos? ¡Tus vecinos!

Describe, de manera general, el procedimiento para seleccionar a los funcionarios de la mesa directiva de casilla, destaca la importancia de su participación.

En la siguiente tabla se muestra la cantidad de materiales que fue enviada a las entidades federativas:

Tabla 25

MATERIAL	EJEMPLARES DISTRIBUIDOS
CARTEL ¿CÓMO VOTAR?	144,667
CARTEL ¿QUIENES CUENTAN LOS VOTOS?	144,667

Derivado de la complejidad para la clasificación de los votos válidos, de los votos de candidatos de coalición y de votos nulos, se elaboró una atenta nota firmada por los consejeros integrantes de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral y el Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica en la cual se recordaba a los funcionarios de casilla el procedimiento a seguir para la correcta clasificación y registro de dichos votos. De acuerdo con los criterios establecidos, se elaboró de manera diferenciada para los distritos con una coalición y los distritos con dos coaliciones. Esta nota se mandó en archivo electrónico para su reproducción en las juntas distritales y se entregó a los presidentes de casilla con la documentación y el material electoral.

Por otra parte en el marco de cooperación entre el IFE y la FEPADE, la fiscalía hizo llegar a las juntas distritales ejecutivas el “Manual para el funcionario de casilla para evitar que se cometan delitos electorales” en algunos casos, este material se integró en la documentación que recibieron los presidentes de casilla antes de la Jornada Electoral. Cabe mencionar que a la mayoría de las entidades, la FEPADE envió 475 ejemplares, excepto al Distrito Federal (12,502 ejemplares), México (16,697 ejemplares), Sonora (3,224 ejemplares) y Tamaulipas (4,257 ejemplares); cada entidad determinó qué casillas contarían con dicho documento.

2.5. Sustituciones de funcionarios de mesas directivas de casilla

Las sustituciones de los funcionarios designados que por causas supervenientes no pudieron desempeñarse como funcionarios de casilla el día de la Jornada Electoral, se realizaron del 9 de mayo al 4 de julio, de acuerdo con el procedimiento aprobado por el Consejo General el 03 de octubre de 2008, que se describe a continuación:

1. Las vacantes se cubrieron con los ciudadanos de la lista de reserva determinada al momento del segundo sorteo, apegándose al orden en que aparecen en la misma (equivalente al 98.10% del total como se explica más adelante).
2. Cuando subsistieron vacantes, los funcionarios se sustituyeron con ciudadanos seleccionados en la primera insaculación, aun cuando no fueron capacitados en la primera etapa. Dichos funcionarios se seleccionaron atendiendo exclusivamente al orden alfabético establecido a partir de la letra sorteada “Z” (equivalente al 0.71% del total).
3. Una vez agotado el procedimiento anterior, si aún quedaron vacantes, las sustituciones se realizaron con ciudadanos inscritos en la Lista Nominal de Electores de la sección correspondiente. Dichos funcionarios se seleccionaron atendiendo exclusivamente al orden alfabético a partir de la letra “Z” (equivalente al 1.19% del total).

En cualquier caso, la designación de los sustitutos recayó en aquellos ciudadanos que acreditaron los requisitos legales para desempeñarse como funcionarios de casilla y fueron capacitados por las juntas distritales ejecutivas.

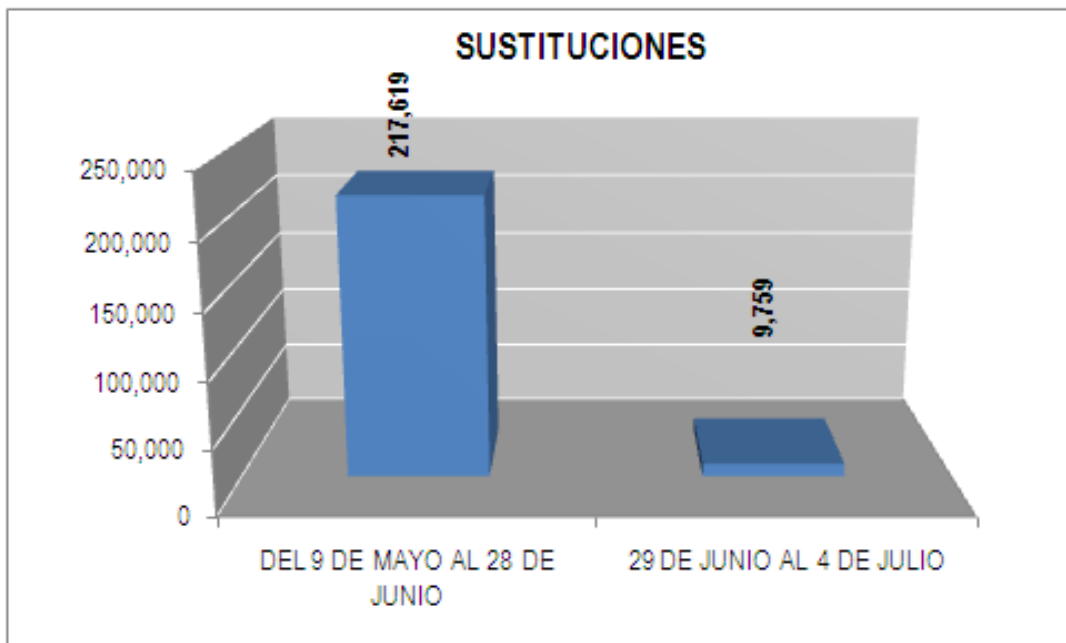
Las sustituciones se realizaron en dos periodos: el primero del 9 de mayo al 28 de junio y el segundo del 29 de junio al 4 de julio, en ambos se aplicó el mismo procedimiento de sustituciones, el propósito de dividir el periodo de sustituciones tuvo la finalidad de hacer un corte de las sustituciones y llevar un estricto control sobre las realizadas en los últimos 6 días previos a la Jornada Electoral, además de verificar la calidad de la capacitación a los sustitutos.

El número de sustituciones a nivel nacional fue de 227,378, equivalente a 23.03% de los funcionarios requeridos. En la siguiente tabla se presenta el número de sustituciones en cada uno de los periodos antes señalados.

Tabla 26

PERIODO	DIAS	SUSTITUCIONES	% REQUERIDOS	PROMEDIO POR DÍA
DEL 9 DE MAYO AL 28 DE JUNIO	51	217,619	22.03%	4,267
29 DE JUNIO AL 4 DE JULIO	6	9,759	0.98%	1,627
TOTAL	67	227,378	23.03%	3,393.7

Gráfica 10



Las entidades federativas que presentaron el mayor porcentaje de sustituciones fueron:

Tabla 27

ENTIDAD	SUSTITUCIONES	% SUST/REQ
BAJA CALIFORNIA SUR	2,523	46.39%
DISTRITO FEDERAL	36,912	42.18%
QUERÉTARO	4,481	32.01%
BAJA CALIFORNIA	8,577	31.64%
QUINTANA ROO	3,141	30.4%

Las entidades con menor porcentaje fueron:

Tabla 28

ENTIDAD	SUSTITUCIONES	% SUST/REQ
AGUASCALIENTES	623	6.74%
ZACATECAS	1,489	8.46%
VERACRUZ	7,283	10.73%
HIDALGO	2,532	11.02%
GUERRERO	3,658	11.18%

Por lo que se refiere a la información por distrito, los 5 que presentaron mayor porcentaje de sustituciones fueron:

Tabla 29

DISTRITOS CON MAYOR PORCENTAJE DE SUSTITUCIONES				
ENTIDAD	DISTRITO	CABECERA DISTRITAL	TOTAL	%SUST/REQ
MÉXICO	02	Teoloyucan	1,824	64.98%
DISTRITO FEDERAL	23	Coyoacan	1,885	57.29%
DISTRITO FEDERAL	08	Cuauhtémoc	2,057	54.93%
DISTRITO FEDERAL	24	Coyoacan	1,726	52.46%
DISTRITO FEDERAL	15	Benito Juárez	2,179	52.23%

Los 5 distritos que presentaron menor porcentaje de sustituciones fueron:

Tabla 30

DISTRITOS CON MENOR PORCENTAJE DE SUSTITUCIONES				
ENTIDAD	DISTRITO	CABECERA DISTRITAL	TOTAL	%SUST/REQ
PUEBLA	16	Ajalpan	40	1.61%
VERACRUZ	20	Acayucan	52	1.71%
VERACRUZ	02	Tantoyuca	87	2.67%
VERACRUZ	18	Zongolica	109	3.6%
VERACRUZ	01	Pánuco	139	4.54%

En el programa de capacitación electoral e integración de mesas directivas de casilla se estableció el listado de razones por las que un ciudadano es sustituido, que en el proceso electoral federal del 2006 era el catálogo de causas justificadas y no justificadas, mismo

que fue adecuado, se agregaron razones, en el 2006 eran 30 y para el 2009 se definieron 37; algunas razones fueron rephraseadas y el listado se dividió en dos categorías, cada una con 3 subgrupos: 1) Razones no imputables al ciudadano (razones por las que un ciudadano es imposible de localizar, Impedimentos legales por los que un ciudadano no participa, Impedimentos normativos derivados de los procesos electorales y 2) Razones para evaluación y verificación (de salud, laborales y sociales y rechazos).

LISTADO DE RAZONES POR LAS QUE UN CIUDADANO ES SUSTITUIDO	
RAZONES NO IMPUTABLES AL CIUDADANO	RAZONES PARA EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN
RAZONES POR LAS QUE UN CIUDADANO ES IMPOSIBLE DE LOCALIZAR	DE SALUD
1. CAMBIO DE DOMICILIO 2. DOMICILIO NO LOCALIZADO 3. DOMICILIO FUERA DE LA SECCIÓN (MAL REFERENCIADO) 4. FALLECIMIENTO DEL CIUDADANO 5. NO CONOCEN AL CIUDADANO 6. RESIDIR EN EL EXTRANJERO 7. VIVIENDA DESHABITADA. 8. CIUDADANOS CON 2 O MÁS REGISTROS EN LA LISTA NOMINAL (DUPLICADOS)	20. INCAPACIDAD MENTAL 21. EMBARAZO O LACTANCIA* 22. TENER INCAPACIDAD TEMPORAL* 23. TENER ALGUNA DISCAPACIDAD* <i>*NO SON EXCLUYENTES SI EL CIUDADANO DECIDE PARTICIPAR.</i>
IMPEDIMENTOS LEGALES POR LOS QUE UN CIUDADANO NO PARTICIPA (ART. 156 DEL COFIPE)	LABORALES Y SOCIALES
9. DOBLE NACIONALIDAD 10. NO CONTAR CON CREDENCIAL PARA VOTAR 11. NO ESTAR EN EJERCICIO DE SUS DERECHOS POLÍTICOS 12. SER SERVIDOR PÚBLICO DE CONFIANZA CON MANDO SUPERIOR 13. TENER CARGO DE DIRECCIÓN PARTIDISTA DE CUALQUIER JERARQUÍA 14. NO SABER LEER NI ESCRIBIR 15. TENER 71 AÑOS CUMPLIDOS O MÁS AL DÍA DE LA ELECCIÓN	24. POR NO OBTENER PERMISO PARA AUSENTARSE DEL TRABAJO* 25. POR TRABAJAR POR SU CUENTA* 26. POR USOS Y COSTUMBRES* (OAXACA Y CHIAPAS) 27. POR INEQUIDAD DE GÉNERO* 28. PERTENECER AL EJÉRCITO, MARINA, FUERZA AÉREA O CUERPO DE SEGURIDAD PÚBLICA 29. CENTRO DE TRABAJO FUERA DEL DISTRITO <i>*NO SON EXCLUYENTES SI EL CIUDADANO DECIDE PARTICIPAR.</i>
IMPEDIMENTOS NORMATIVOS DERIVADOS DE LOS PROCESOS ELECTORALES (FEDERAL Y CONCURRENTES)	RECHAZOS
16. SER FUNCIONARIO DEL ÓRGANO ELECTORAL FEDERAL O ESTATAL 17. SER CANDIDATO PARA LA ELECCIÓN FEDERAL O LOCAL 18. HABER RESULTADO SORTEADO EN LA ELECCIÓN LOCAL, EN AQUELLAS ENTIDADES EN LAS CUALES SE REALICEN ELECCIONES CONCURRENTES 19. SER REPRESENTANTE DE PARTIDO POLÍTICO PARA LA ELECCIÓN FEDERAL Y/O LOCAL ANTE ALGUNA INSTANCIA DE LA AUTORIDAD ELECTORAL	30. MIEDO A PARTICIPAR 31. MOTIVOS ESCOLARES 32. ESTAR AL CUIDADO DE UN FAMILIAR (ENFERMO)* 33. POR CREENCIAS RELIGIOSAS* 34. POR TRABAJO OBLIGATORIO EN DOMINGO* 35. VIAJE DURANTE EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL 36. NEGATIVA A PARTICIPAR 37. NO ACEPTAR EL MATERIAL Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL <i>*NO SON EXCLUYENTES SI EL CIUDADANO DECIDE PARTICIPAR.</i>

Las razones de sustitución de mayor incidencia se presentan en la siguiente tabla.

Tabla 31

SUSTITUCIONES CON MAYOR INCIDENCIA		
RAZONES	SUSTITUCIONES	%
36 -NEGATIVA A PARTICIPAR	32,881	14.46
35 -VIAJE DURANTE EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL	32,863	14.45
1- CAMBIO DE DOMICILIO	22,997	10.11
24 - POR NO OBTENER PERMISO PARA AUSENTARSE DEL TRABAJO	22,238	9.78
22 - TENER INCAPACIDAD TEMPORAL	18,965	8.34
29 - CENTRO DE TRABAJO FUERA DEL DISTRITO	16,308	7.17
32 - ESTAR AL CUIDADO DE UN FAMILIAR (ENFERMO)	15,416	6.78
34 - POR TRABAJO OBLIGATORIO EN DOMINGO	14,938	6.57
25 - POR TRABAJAR POR SU CUENTA	10,326	4.54
21 - EMBARAZO O LACTANCIA	6,281	2.76

El siguiente cuadro muestra el comparativo de las razones de mayor incidencia en este proceso con respecto a los porcentajes obtenidos en éstas durante los últimos procesos electorales.

Cuadro comparativo 8

SUSTITUCIONES CON MAYOR INCIDENCIA				
RAZONES	PROCESO ELECTORAL			
	2003		2006	2009
	SUSTITUCIONES	REEMPLAZOS		
NEGATIVA A PARTICIPAR	50,718	557	30,872	32,881
	22.77%	17.09%	15.34%	14.46%
VIAJE DURANTE EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL	31,542	775	26,046	32,863
	14.16%	23.77%	12.95%	14.45%
CAMBIO DE DOMICILIO	38,635	453	25,165	22,997
	17.35%	13.90%	12.51%	10.11%
POR NO OBTENER PERMISO PARA AUSENTARSE DEL TRABAJO	15,052	214	-----	22,238
	6.76%	6.56%		9.78%
TENER INCAPACIDAD TEMPORAL	-----	-----	21,456	18,965
	-----	-----	10.66%	8.34%
CENTRO DE TRABAJO FUERA DEL DISTRITO	8,218	71	7,273	16,308
	3.69%	2.18%	3.62%	7.17%
ESTAR AL CUIDADO DE UN FAMILIAR (ENFERMO)	-----	-----	16,666	15,416
	-----	-----	8.28%	6.78%
POR TRABAJO OBLIGATORIO EN	-----	-----	-----	14,938

SUSTITUCIONES CON MAYOR INCIDENCIA				
RAZONES	PROCESO ELECTORAL			
	2003		2006	2009
	SUSTITUCIONES	REEMPLAZOS		
DOMINGO	-----	-----	-----	6.57%
POR TRABAJAR POR SU CUENTA	8,801	39	13,663	10,326
	3.95%	1.20%	6.79%	4.54%
EMBARAZO O LACTANCIA	-----	-----	5,327	6,281
	-----	-----	2.65%	2.76%

Como puede observarse, las razones negativa a participar, viaje durante la jornada electoral y cambio de domicilio son las que con mayor frecuencia se presentan en los últimos procesos electorales; en las dos primeros casos esto deriva de renuencia de algunos ciudadanos a cumplir con la obligación de participar como funcionarios de casilla; en cuanto a la tercera esta razón se debe a los fenómenos de migración de una entidad a otra y al extranjero, así como los cambios de domicilio no reportados al IFE.

En los cuadros comparativos siguientes, se presenta la información respecto al número de sustituciones que se llevaron a cabo durante los últimos tres procesos electorales federales, así como las razones de las sustituciones, a partir del listado aprobado para este Proceso Electoral Federal:

Cuadro comparativo 9

PROCESO ELECTORAL	SUSTITUCIONES	%
2003	225,985	26.61
2006	201,189	22.03
2009	227,378	23.03

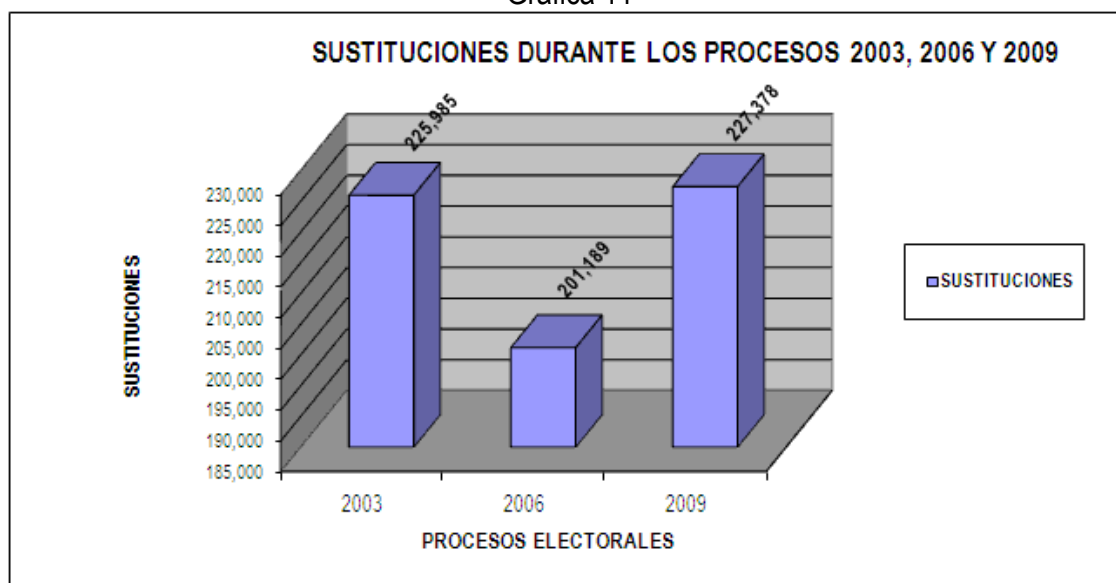
Cuadro comparativo 10

	PERIODO	DIAS	SUSTITUCIONES	% REQUERIDOS	PROMEDIO POR DÍA
2003	DEL 9 DE MAYO AL 29 DE JUNIO	52	222,725	26.21%	4,283
	30 DE JUNIO AL 5 DE JULIO (REEMPLAZOS)	6	3,260	0.38%	543
	TOTAL	58	225,985	26.59%	3,896
2006	DEL 9 DE MAYO AL 24 DE JUNIO	47	193,615	21.19%	4,119
	25 DE JUNIO AL 1 DE JULIO	7	7,574	0.82%	1,082

	PERIODO	DIAS	SUSTITUCIONES	% REQUERIDOS	PROMEDIO POR DÍA
	TOTAL	55	201,189	22.02%	3,658
2009	DEL 9 DE MAYO AL 28 DE JUNIO	51	217,619	22.03%	4,267
	29 DE JUNIO AL 4 DE JULIO	6	9,759	0.98%	1,627
	TOTAL	67	227,378	23.03%	3,393.7

El cuadro anterior muestra el número de sustituciones realizadas en los últimos procesos y el promedio diario en cada uno de ellos, como se observa, en los días previos a la Jornada Electoral el promedio de sustituciones por día disminuye. Cabe mencionar, que en el 2003 en los últimos días se efectuaron reemplazos que consistieron en sustituir a los propietarios que renunciaban por los suplentes, dejando los cargos de suplentes vacantes.

Gráfica 11



Cuadro comparativo 11

RAZONES POR LAS QUE UN CIUDADANO ES SUSTITUIDO	2003		2006	2009
	Sustituciones	Reemplazos		
Cambio de domicilio	38,635	453	25,165	22,997
Fallecimiento del ciudadano	244	2	262	331
Residir en el extranjero	8,990	48	7,039	3,818
Vivienda deshabitada	-----	-----	964	1,004
Ciudadanos con 2 o más registros en la lista nominal (Duplicados)	-----	-----	-----	190

RAZONES POR LAS QUE UN CIUDADANO ES SUSTITUIDO	2003		2006	2009
Doble nacionalidad	64	1	79	24
No contar con credencial para votar	9,672	56	-----	5,140
No estar en ejercicio de sus derechos políticos	-----	-----	4,985	235
Ser servidor público de confianza con mando superior	1,410	13	658	659
Tener cargo de dirección partidista de cualquier jerarquía	1,410	17	1,433	1,730
No saber leer y escribir	-----	-----	474	308
Tener 71 años cumplidos o más al día de la elección	-----	-----	-----	14
Ser funcionario del órgano electoral federal o estatal	-----	-----	369	409
Ser candidato para la elección federal o local	-----	-----	251	356
Haber resultado sorteado en la elección local	-----	-----	41	2,359
Ser representante de partido político para la elección federal y/o local	3,065	24	2,862	3,197
Incapacidad mental	-----	-----	266	214
Embarazo o lactancia	-----	-----	5,327	6,281
Tener incapacidad temporal	-----	-----	21,456	18,965
Tener alguna discapacidad	-----	-----	-----	3,276
Por no obtener permiso para ausentarse del trabajo	15,052	214	-----	22,238
Por trabajar por su cuenta	8,801	39	13,663	10,326
Por usos y costumbres (Oaxaca y Chiapas)	-----	-----	-----	54
Por inequidad de género	-----	-----	-----	1,940
Pertenecer al Ejército, Marina, Fuerza Aérea o cuerpo de seguridad pública	2,296	20	677	630
Centro de trabajo fuera del distrito	8,218	71	7,273	16,308
Miedo a participar	1,257	18	726	1,481
Motivos escolares	4,275	72	3,462	5,532
Estar al cuidado de un familiar (enfermo)	-----	-----	16,666	15,416
Por creencias religiosas	-----	-----	-----	1,072
Por trabajo obligatorio en domingo	-----	-----	-----	14,938
Viaje durante el día de la Jornada Electoral	31,542	775	26,046	32,863
Negativa a participar	50,718	557	30,872	32,881
No aceptar el material y documentación electoral	-----	282	90	192

2.5.1. Procedencia de los sustitutos

Un dato a destacar en esta segunda etapa de capacitación es el relacionado con el origen de las sustituciones de funcionarios, toda vez que 223,060 que representa el 98.10%, con respecto al total de sustituciones fueron tomados de la lista de reserva, es decir, se recurrió a ciudadanos que ya habían sido notificados y capacitados en la primera etapa; en 1,617 con un porcentaje del 0.71% de casos, los ciudadanos sustitutos se obtuvieron de la lista de insaculados; y en 2,701 (1.18%) se recurrió a ciudadanos de la Lista Nominal de Electores.

Asimismo, de las 227,378 sustituciones realizadas a nivel nacional, 161,681 (71.11%) correspondieron a funcionarios propietarios y 65,697 (28.89%) a funcionarios suplentes.

En la tabla se presenta la procedencia de los sustitutos a nivel nacional.

Tabla 32

PROCEDENCIA DE LOS SUSTITUTOS												TOTAL DE SUSTITUCIONES
PROPIETARIOS						SUPLENTE						
LISTA DE RESERVA	%	LISTA DE INSACULADOS	%	LISTA NOMINAL	%	LISTA DE RESERVA	%	LISTA DE INSACULADOS	%	LISTA NOMINAL	%	
158,765	69.82%	1,124	0.49	1,792	0.78	64,295	28.27	493	0.21	909	0.39	227,378

Los sustitutos recibieron el nombramiento y la capacitación correspondiente.

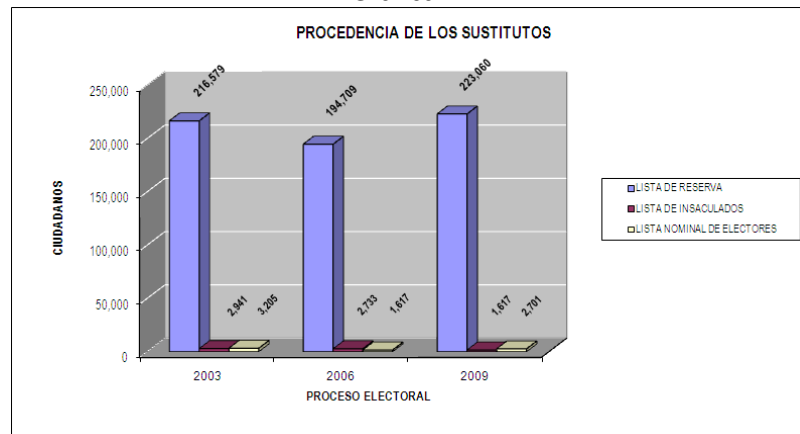
En las sesiones de los consejos locales y distritales se informó a sus integrantes de las sustituciones generadas y de la procedencia de los sustitutos.

En el cuadro comparativo, se presentan datos respecto a las sustituciones que se llevaron a cabo en los últimos tres procesos electorales federales:

Cuadro comparativo 12

PROCEDENCIA DE LOS SUSTITUTOS							
PERIODO ELECTORAL	LISTA DE RESERVA	%	LISTA DE INSACULADOS	%	LISTA NOMINA DE ELECTORES	%	TOTAL
2003	216,579	97.24	2,941	1.32	3,205	1.44	222,725
2006	194,709	96.78	2,733	1.36	3,747	1.86	201,189
2009	223,060	98.10	1,617	0.71	2,701	1.19	227,378

Gráfica 12



3.- INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA AL 4 DE JULIO (CASILLAS ABC)

De las 139,181 casillas aprobadas por los consejos distritales al 4 de julio, 137,189 contaban con los siete funcionarios con nombramiento y capacitados, en tanto que 1,992 casillas contaban con cuatro y hasta seis funcionarios. Ninguna casilla tenía menos de cuatro funcionarios, es decir todas las casillas contaban, al menos, con el número de funcionarios requeridos para recibir, contar y registrar los votos el día de la elección.

En la siguiente tabla se presenta la información sobre la integración de las mesas directivas de casilla.

Tabla 33

INTEGRACIÓN DE CASILLAS AL 4 DE JULIO																
CASILLAS	A		B				C									
NO. INTEGRANTES	7	%	6	%	5	%	4	%	3	%	2	%	1	%	0	%
TOTAL	137,189	98.57	1,965	1.41	21	0.02	6	0.004	0	0	0	0	0	0	0	0

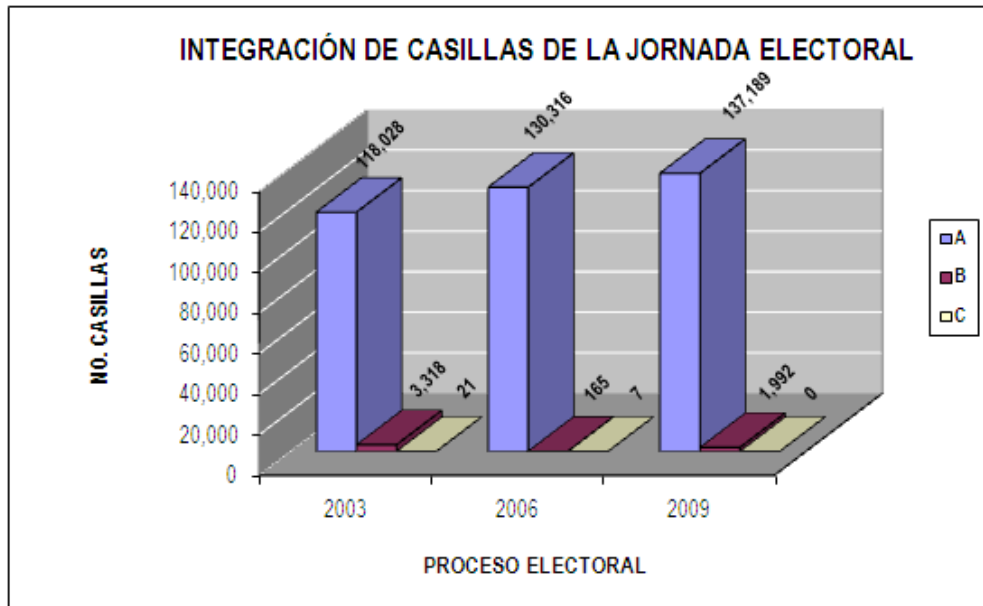
En las sesiones de los consejos locales y distritales se informó de los avances en la entrega de nombramientos, capacitación y desarrollo de simulacros y prácticas electorales.

En el cuadro comparativo, se presentan datos sobre la integración de las casillas hasta un día antes de la Jornada Electoral en los últimos tres procesos electorales federales:

Cuadro comparativo 13

INTEGRACIÓN DE CASILLA ANTES DE LA JORNADA ELECTORAL							
PERIODO ELECTORAL	TOTAL CASILLAS	CASILLAS					
		A	%	B	%	C	%
2003	121,367	118,028	97.25 %	3,318	2.73	21	0.02
2006	130,477	130,316	99.87 %	165	0.13 %	7	0.01 %
2009	139,181	137,189	98.57 %	1,992	1.44	0	0%

Gráfica 13



4.- CAPACITADORES-ASISTENTES Y SUPERVISORES ELECTORALES

4.1. Nuevas convocatorias y sustituciones de capacitadores-asistentes y supervisores electorales

De conformidad con lo establecido en el Manual para la contratación de SE y CAE, los consejos distritales determinaron la publicación de nuevas convocatorias para que en todo momento se pudiera contar con el número autorizado de supervisores electorales y capacitadores-asistentes electorales o incrementar el número de aspirantes en lista de reserva. En este contexto, entre los meses de mayo y junio, 4 consejos distritales requirieron aprobar la emisión de una nueva convocatoria.

Tabla 34

NO.	ENTIDAD	DISTRITO	EMISIÓN DE CONVOCATORIA	INICIO	TÉRMINO
1	DISTRITO FEDERAL	05	Segunda	22/05/2009	27/05/2009
		05	Tercera	07/06/2009	15/06/2009
		17	Segunda	04/06/2009	07/06/2009
2	MICHOACÁN*	06	Segunda	25/06/2009	27/06/2009
3	QUINTANA ROO	01	Segunda	16/05/2009	21/05/2009

*El plazo para emitir nuevas convocatorias fue del 20 de febrero al 15 de junio, sin embargo, derivado de que no se contaba con lista de reserva, fue necesario expedir una nueva convocatoria de manera extemporánea.

Los distritos que emitieron nuevas convocatorias durante la segunda etapa de capacitación en el 2006 fueron:

Tabla 35

EMISIÓN DE NUEVAS CONVOCATORIAS PARA LA SEGUNDA ETAPA EN EL 2006				
No.	ENTIDAD	DISTRITO	INICIO	TÉRMINO
1	Chihuahua	05 Delicias	9 de mayo	1 de julio
		07 Cuauhtémoc	9 de mayo	7 de julio
2	Oaxaca	04 Tlacolula de Matamoros	30 de mayo	14 de junio
		10 Miahuatlán de Porfirio Díaz	8 de mayo	24 de mayo
3	Sonora	04 Guaymas	9 de mayo	al 7 de julio

En el 2003 los distritos que emitieron nuevas convocatorias en la segunda etapa de capacitación fueron:

Tabla 36

No.	ENTIDAD	DISTRITO	CABECERA
1	Baja California	02	Mexicali
2	Oaxaca	02	Teotitlán de Flores Magón
3	Oaxaca	11	Santiago Pinotepa Nacional

De los 3,481 SE y 25,719⁴ CAE contratados para la primera y segunda etapa de capacitación 6,317 fueron sustituidos a nivel nacional, de ellos, 329 fueron SE y 6,006 CAE, lo que corresponde al 21.63% del total del personal contratado.

El 16.68%, es decir, 1,057 sustituciones se debieron a rescisión de contrato, el 67% (4,263) a renuncia voluntaria y el 16.06% (1,018) a otras causas (promoción, fallecimiento y declinación al cargo).

De los 329 SE sustituidos, 306 se estaban desempeñando como CAE, y fueron promovidos; las 23 personas restantes fueron tomadas de la lista de reserva. En cuanto a sustitutos de los CAE, se llamaron a 5,983 aspirantes de la lista de reserva y hubo 23 recontrataciones.

Por lo que se refiere a rescisiones de contrato, la mayoría de ellas se realizaron por dejar de prestar el servicio para el que fueron contratados e incumplir con la disciplina

⁴.El número aprobado para la contratación de CAE fue de 25,719 considerando a los SE y CAE para la elección coincidente en Colima. En la primera etapa se autorizaron algunos CAE adicionales para cubrir temporalmente las incapacidades que se presentaron, estos CAE quedaron registrados en el sistema ELEC2009

institucional. En cuanto a la primera, ésta se presentó en 564 casos, que corresponden al 8.90%; y la segunda, en 133 casos, lo que representa el 2.10%.

Las causas de la renuncia voluntaria que mayor porcentaje presentaron fueron: Por motivos personales, en 2,365 casos (37.31%) y mejor oferta laboral, en 986 casos (15.56%)

En la siguiente tabla se presenta el detalle de las causas:

Tabla 37

SUSTITUCIONES			
CAUSA DE LA SUSTITUCIÓN		TOTAL	% RESPECTO DEL TOTAL DE SUSTITUCIONES
RECISIÓN DE CONTRATO	1. Incurrir en falsedad.	76	1.20%
	2. Inadecuada atención a ciudadanos y/o compañeros de trabajo.	25	0.39%
	3. Dañar y poner en peligro los bienes del Instituto Federal Electoral.	1	0.02%
	4. Incumplir con la disciplina institucional.	133	2.10%
	5. Incumplimiento de los requisitos señalados en la convocatoria.	38	0.60%
	6. Asistir a laborar en estado inconveniente.	14	0.22%
	7. Difundir información confidencial.	1	0.02%
	8. Mantener contacto con partidos políticos fuera de las actividades propias del cargo.	11	0.17%
	9. Entregar documentación falsa o alterada al Instituto Federal Electoral.	43	0.68%
	10. Reprobar la evaluación de las actividades.	108	1.70%
	11. Dejar de prestar el servicio para el que fueron contratados.	564	8.90%
	12. Cualquier otra causa de gravedad.	43	0.68%
TOTAL		1,057	16.68%
RENUNCIA VOLUNTARIA	13.- Cambio de domicilio.	27	0.43%
	14.- Mejor oferta laboral.	986	15.56%
	15.- Incompatibilidad con otro empleo.	162	2.56%
	16.- Enfermedad.	268	4.23%
	17.- Incompatibilidad con otras actividades.	455	7.18%
	18.- Por incapacidades personales.	2,365	37.31%
TOTAL		4,263	67.26%
OTRAS CAUSAS	19.- Promoción.	308	4.86%
	20.- Fallecimiento.	6	0.09%
	21.- Declinación al cargo.	704	11.11%
	TOTAL	1,018	16.06%

En el siguiente cuadro se muestran las cifras comparativas de los procesos del 2006 y 2009 respecto de las causas de sustitución de SE y CAE.

Cuadro comparativo 14

SUSTITUCIONES DE SE Y CAE			
CAUSA DE LA SUSTITUCIÓN		2006	2009
RECISIÓN DE CONTRATO	1. Incurrir en falsedad.	61 1.01%	76 1.20%
	2. Inadecuada atención a ciudadanos y/o compañeros de trabajo.	15 0.25%	25 0.39%
	3. Dañar y poner en peligro los bienes del Instituto Federal Electoral.	3 0.05%	1 0.02%
	4. Incumplir con la disciplina institucional.	164 2.70%	133 2.10%
	5. Incumplimiento de los requisitos señalados en la convocatoria.	56 0.92%	38 0.60%
	6. Asistir a laborar en estado inconveniente.	5 0.08%	14 0.22%
	7. Difundir información confidencial.	0 0.00%	1 0.02%
	8. Mantener contacto con partidos políticos fuera de las actividades propias del cargo.	2 0.03%	11 0.17%
	9. Entregar documentación falsa o alterada al Instituto Federal Electoral.	35 0.58%	43 0.68%
	10. Reprobar la evaluación de las actividades.	19 0.31%	108 1.70%
	11. Dejar de prestar el servicio para el que fueron contratados.	453 7.46%	564 8.90%
	12. Cualquier otra causa de gravedad.	137 2.26%	43 0.68%
TOTAL		950 15.65%	1,057 16.68%
RENUNCIA VOLUNTARIA	13.- Cambio de domicilio.	106 1.75%	27 0.43%
	14.- Mejor oferta laboral.	2,062 33.98%	986 15.56%
	15.- Incompatibilidad con otro empleo.	393 6.48%	162 2.56%
	16.- Enfermedad.	432 7.12%	268 4.23%
	17.- Incompatibilidad con otras actividades.	2,126 35.03%	455 7.18%
	18.- Por motivos personales.	-----	2,365 37.31%
TOTAL		5,119 84.35%	4,263 67.26%
OTRAS CAUSAS	19.- Promoción.	-----	308 4.86%
	20.- Fallecimiento.	-----	6 0.09%

SUSTITUCIONES DE SE Y CAE			
CAUSA DE LA SUSTITUCIÓN		2006	2009
	21.- Declinación al cargo.	-----	704 11.11%
	TOTAL	-----	1,018 16.06%

Los porcentajes se obtuvieron con el total de las sustituciones de cada uno de los procesos electorales, es decir el de 2006 el total fue 6,069, en el caso del 2009 el total fue 6,338. En ambos procesos, la mayor incidencia se dio por renuncia voluntaria; en el 2006, en las causas de incompatibilidad con otras actividades y por mejor oferta laboral, con el 35.03% y 33.98% respectivamente; y en 2009, la causa que con mayor frecuencia se presentó fue por motivos personales, con el 37.31% y en segundo lugar coincide mejor oferta laboral, aunque el porcentaje se reduce al 15.56%.

4.1.1. Bajas por defunción

En este proceso electoral federal se tienen registradas 6 bajas por fallecimiento, 1 de SE y 5 de CAE, a raíz de los cuales las juntas distritales ejecutivas brindaron el apoyo necesario a los familiares para la gestión del pago de la indemnización respectiva. Estos casos se presentaron en los siguientes distritos:

Tabla 38

ENTIDAD	DISTRITO	CABECERA	CARGO
CHIHUAHUA	9	Hidalgo del Parral	CAE
COLIMA	2	Manzanillo	SE
DISTRITO FEDERAL	15	Benito Juárez	CAE
MÉXICO	12	Ixtapaluca	CAE
SINALOA	3	Guamuchil	CAE
ZACATECAS	4	Guadalupe	CAE

Durante el proceso electoral federal 2005-2006 se presentaron 9 bajas por fallecimiento.

4.2. Reclutamiento y selección de Capacitadores-asistentes y supervisores electorales

El procedimiento para el reclutamiento, selección y contratación fue detallado en el informe sobre la primera etapa de capacitación a ciudadanos sorteados que se presentó al Consejo General el pasado 29 de mayo de 2009. A continuación se puede revisar la información acumulada sobre el procedimiento para la contratación del personal eventual que en este proceso electoral federal participó como SE y/o CAE, derivada de la convocatoria del mes de diciembre y las nuevas convocatorias.

4.2.1. Difusión de la convocatoria

La difusión de la convocatoria se realizó a través de:

- Distribución y pegado de los carteles-convocatoria
- Distribución de volantes
- Inserciones en prensa de circulación nacional y local.
- Bolsas de trabajo locales.
- Spots en medios electrónicos a escala nacional y local (radiodifusoras).
- En la página *web* del IFE.

Los carteles se colocaron en puntos de alta concurrencia ciudadana de cada distrito electoral, los volantes se distribuyeron en edificios públicos, instituciones educativas, plazas públicas, centros culturales, deportivos, sociales y comerciales; módulos del RFE, en la vía pública y en unidades habitacionales, los esfuerzos realizados para difusión de la convocatoria se concentran en la siguiente tabla:

Tabla 39

CARTEL	VOLANTES	HORAS DE PERIFONEO	RADIO	PRENSA	PLÁTICAS INFORMATIVAS	BOLSA DE TRABAJO
28,345	447,966	2,518	2,482	410	706	209

4.2.2. Selección

Como se detalló en el informe sobre la primera etapa, la selección de SE y CAE se realizó de acuerdo a las siguientes etapas:

- Evaluación curricular
- Plática de inducción al cargo
- Examen de conocimientos, habilidades y actitudes
- Entrevista

4.2.3. Evaluación curricular

La evaluación curricular consistió en el análisis de la documentación entregada por los aspirantes y la revisión del cumplimiento de los requisitos legales y administrativos requeridos para desempeñarse como SE o CAE.

En la siguiente tabla se puede revisar el número de aspirantes que presentaron solicitud.

Tabla 40

EVALUACIÓN CURRICULAR					
PERSONAL A CONTRATAR			ASPIRANTES QUE PRESENTARON SOLICITUDES	SOLICITUDES PRESENTADAS/ TOTAL DE PERSONAL A CONTRATAR (%)	
SE	CAE	TOTAL			
3,481	25,728	29,209 ⁵	157,047	538 %	

4.2.4. Plática de inducción

La plática tuvo como propósito brindar información sobre las actividades a desarrollar en el cargo solicitado y los pasos a seguir en el proceso de selección. En la siguiente tabla se puede observar el número de aspirantes que asistieron a la plática de inducción.

Tabla 41

PLATICA DE INDUCCIÓN					
PERSONAL A CONTRATAR			ASISTENTES A LA PLÁTICA DE INDUCCIÓN	ASISTENTES A PLÁTICA DE INDUCCIÓN/ TOTAL DE PERSONAL A CONTRATAR (%)	ASISTENTES A PLÁTICA DE INDUCCIÓN/ EVALUACIÓN CURRICULAR (%)
SE	CAE	TOTAL			
3,481	25,728	29,209	147,631	505 %	94 %

4.2.5. Examen de conocimientos, habilidades y actitudes

El examen evaluaba los conocimientos, habilidades y actitudes requeridos para los cargos a contratar. A los distritos que emitieron una nueva convocatoria se les envió un nuevo examen y el mismo día en que se aplicó fue remitida la plantilla de respuestas. En todo momento se cuidó la confidencialidad de los instrumentos enviados.

En la siguiente tabla se presenta el número de aspirantes que presentaron examen de conocimientos, habilidades y actitudes.

⁵ Incluye a los SE y CAE para la elección coincidente en Colima y los CAE adicionales que se autorizaron para la primera etapa. El número aprobado para la contratación de CAE fue de 25,719.

Tabla 42

EXAMEN					
PERSONAL A CONTRATAR			ASPIRANTES QUE PRESENTARON EXAMEN	ASPIRANTES QUE PRESENTARON EXAMEN/ TOTAL DE PERSONAL A CONTRATAR (%)	ASPIRANTES QUE PRESENTARON EXAMEN/ ASISTENTES A LA PLÁTICA DE INDUCCIÓN
SE	CAE	TOTAL			
3,481	25,728	29,219	116,961	400.4 %	79.22

4.2.6. Entrevista

La finalidad de la entrevista fue confirmar la información proporcionada en la solicitud y tener contacto con cada uno de los aspirantes, observando sus habilidades, actitudes, personalidad y conocimientos en general. Cabe recordar, que en cada entrevista hubo dos entrevistadores y un entrevistado.

Durante la segunda etapa no se realizaron entrevistas para SE ya que las sustituciones de este personal, se realizaron con personas que estaban contratadas como CAE y en menor grado con aspirantes de la lista de reserva, por lo tanto todos los sustitutos ya habían sido entrevistados.

A los distritos que emitieron una nueva convocatoria se les envió una nueva batería de preguntas para realizar las entrevistas.

En las siguientes tablas se presenta el número de aspirantes entrevistados durante ambas etapas de capacitación electoral.

Tabla 43

TOTAL DE SE A CONTRATAR	META DE ENTREVISTA (5 POR CADA SE)	SE ENTREVISTADOS	ENTREVISTADOS/META (%)	ENTREVISTADOS/TOTAL SE A CONTRATAR (%)
3,481	17,405	23,675	136%	680.12

Tabla 44

TOTAL DE CAE A CONTRATAR	TOTAL POR META DE ENTREVISTA 3 POR CADA CAE*	CAE ENTREVISTADOS	ENTREVISTADOS/TOTAL POR META (%)	ENTREVISTADOS/TOTAL CONTRATADOS (%)
25,723	77,157	67,763	87.82 %	263.47 %

* Considerando 25,719

4.2.7. Evaluación Integral

La evaluación integral estuvo conformada por la calificación del examen, con una ponderación del 60% y la calificación de la entrevista, con valor del 40%.

En la siguiente tabla se presenta el concentrado de calificaciones obtenidas por los aspirantes en la evaluación integral.

Tabla 45

EVALUACIÓN INTEGRAL CALIFICACIÓN							
0 - 5.9		6 - 7.9		8 -9.0		9.1 - 10	
SE	CAE	SE	CAE	SE	CAE	SE	CAE
318	2,259	10,776	30,325	9,996	29,302	2,585	5,877
1.34%	3.33%	45.52%	44.75%	42.22%	43.24%	10.92%	8.67%

4.2.8. Listas de reserva

En la siguiente tabla se presenta el número de ciudadanos que integraron las listas de reserva.

Tabla 46

LISTA DE RESERVA CON CALIFICACIÓN MENOR A 6		LISTA DE RESERVA CON CALIFICACIÓN MAYOR O IGUAL A 6	
SE	CAE	SE	CAE
124	2,121	5,698	32,155

4.2.9. Contratación

A continuación se presenta la información correspondiente al número de SE y CAE contratados al final de la segunda etapa por género, rangos de edad y escolaridad.

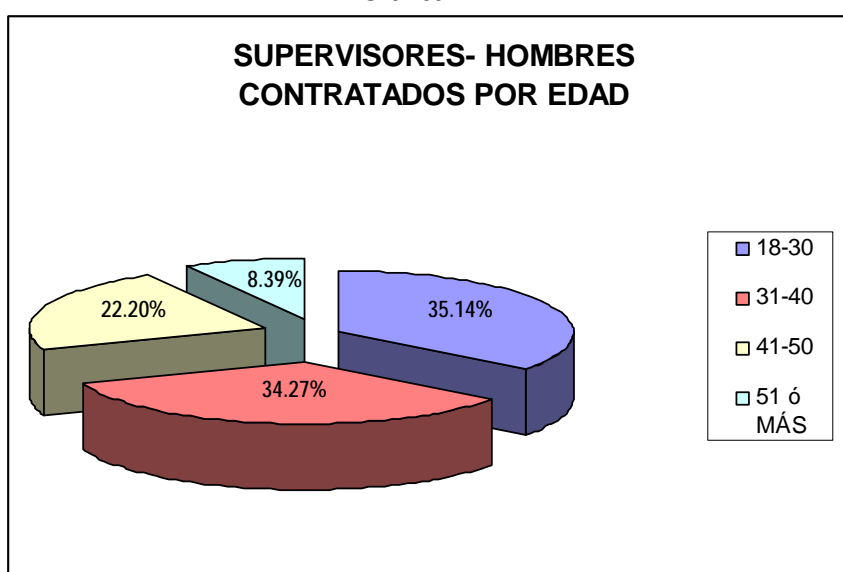
Tabla 47

PERSONAL CONTRATADO					
SE			CAE		
HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
1,955	1,526	3,481	12,426	13,299	25,725

Tabla 48

SUPERVISORES											
HOMBRES						MUJERES					TOTAL
EDAD	18-30	31-40	41-50	51 ó MÁS	TOTAL	18-30	31-40	41-50	51 ó MÁS	TOTAL	
CANTIDAD	687	670	434	164	1,955	728	528	213	57	1,526	3,481
%	35.14%	34.27%	22.20%	8.39%	100.00%	47.71%	34.60%	13.96%	3.74%	100%	

Gráfica 14



Gráfica 15

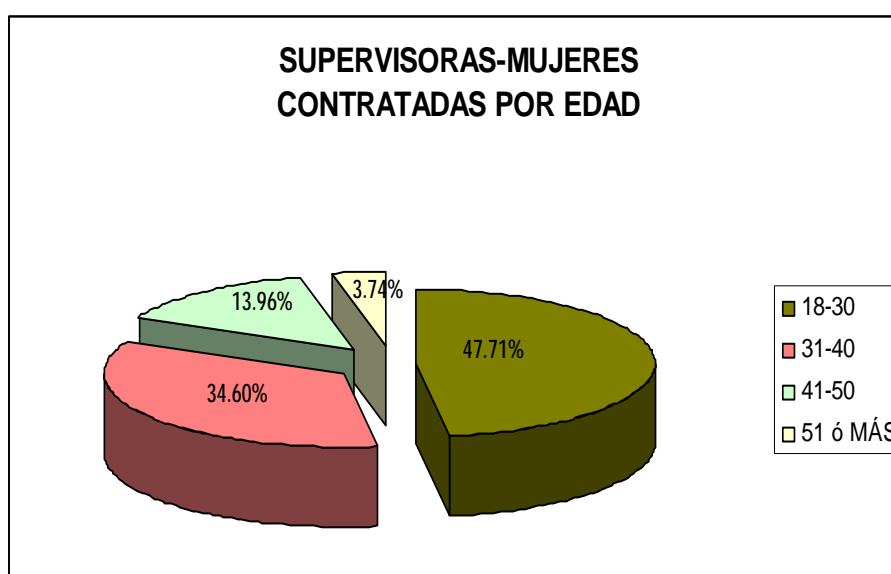
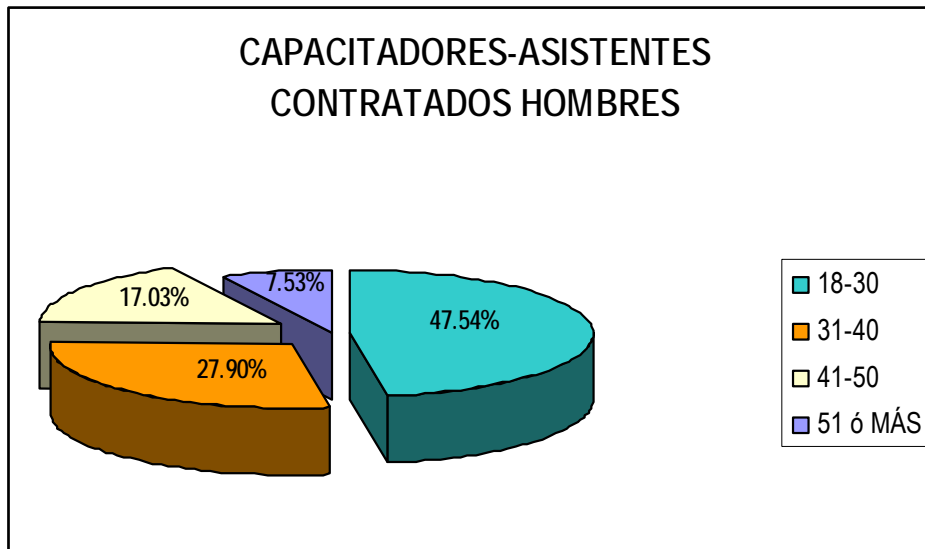


Tabla 49

CAPACITADORES-ASISTENTES											
	HOMBRES					MUJERES					TOTAL
EDAD	18-30	31-40	41-50	51 ó MÁS	TOTAL	18-30	31-40	41-50	51 ó MÁS	TOTAL	TOTAL
CANTIDAD	5,907	3,467	2,116	936	12,426	7,054	4,024	1,823	398	13,299	25,725
%	47.54%	27.90%	17.03%	7.53%	100%	53.04%	30.26%	13.71%	2.99%	100%	

Gráfica 16



Gráfica 17

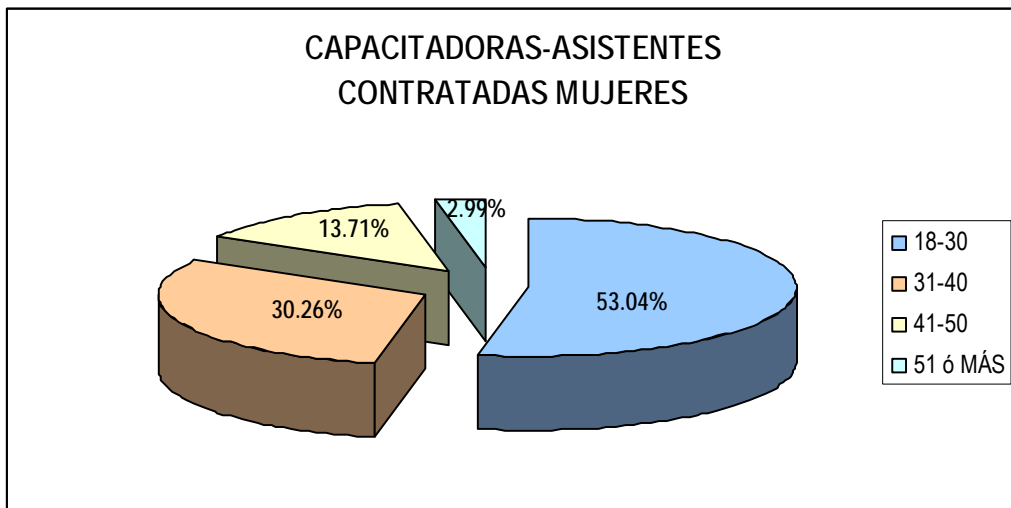


Tabla 50

	ESCOLARIDAD DE LOS SE Y CAE ⁶
	SEXTO PRIMARIA (F)
SE	2 0.06 %
CAE	10 0.04 %

	ESCOLARIDAD DE LOS SE Y CAE					
	PRIMERO DE SECUNDARIA (G)	SEGUNDO DE SECUNDARIA (H)	TERCERO DE SECUNDARIA (I)	1º BACHILLERATO O CARRERA TÉCNICA (J)	2º BACHILLERATO O CARRERA TÉCNICA (K)	3º BACHILLERATO O CARRERA TÉCNICA (L)
SE	0 -----	0 -----	230 6.61%	32 0.92%	86 2.47%	934 26.83%
CAE	3 0.01	7 0.03	2,920 11.35	320 1.24	806 3.13	8,609 33.47

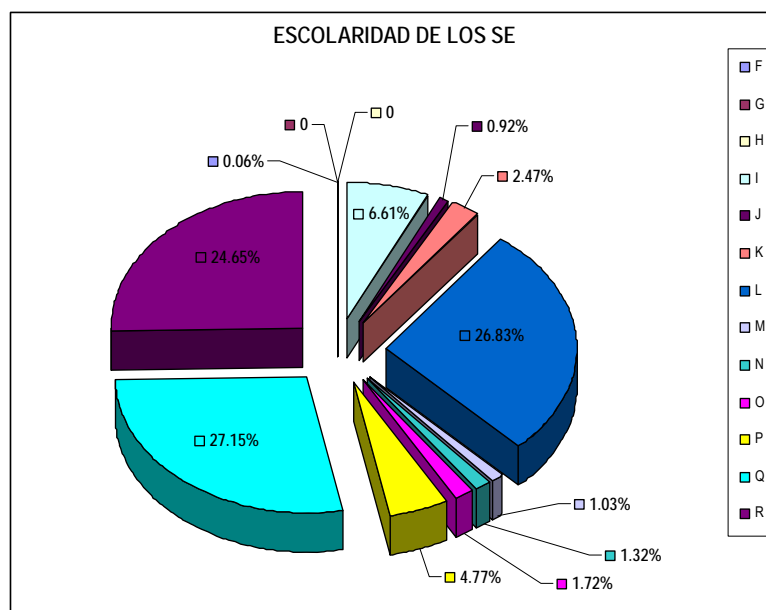
	ESCOLARIDAD DE LOS SE Y CAE				
	PRIMERO LICENCIATURA (M)	SEGUNDO LICENCIATURA (N)	TERCERO LICENCIATURA (O)	4º O 5º LICENCIATURA (P)	LICENCIATURA CONCLUIDA (Q)
SE	36 1.03%	46 1.32%	60 1.72%	166 4.77%	945 27.15%
CAE	288 1.12%	413 1.61%	392 1.52%	1,502 5.84%	5,692 22.13%

	ESCOLARIDAD DE LOS SE Y CAE			
	LICENCIATURA TITULADO (R)	ESPECIALIDAD (S)	MAESTRÍA (T)	DOCTORADO (U)
SE	858 24.65%	31 0.89%	54 1.55%	1 0.03%
CAE	4,409	185	161	8

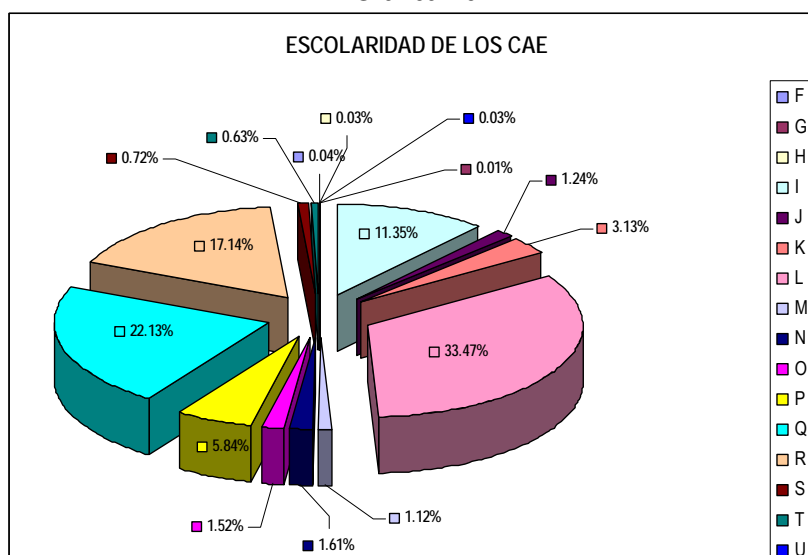
⁶En algunos distritos fue necesario contratar personal con escolaridad menor a la media básica, debido a las condiciones socioculturales de la región.

ESCOLARIDAD DE LOS SE Y CAE			
LICENCIATURA TITULADO (R)	ESPECIALIDAD (S)	MAESTRÍA (T)	DOCTORADO (U)
17.14%	0.72%	0.63%	0.03%

Gráfica 18



Gráfica 19



Es interesante observar que existió un patrón entre los porcentajes de las edades de los ciudadanos contratados. Las mujeres de 18 a 40 tuvieron un mayor porcentaje de

contratación con respecto a los hombres que tuvieron un porcentaje menor en este rango de edad, tanto para ocupar las plazas de capacitador asistente como de supervisor electoral. Mientras que los hombres de 41 a 50 tuvieron una mayor participación que las mujeres de esta edad.

Encontramos que la mayor escolaridad del personal contratado fue de tercero de bachillerato, le siguió licenciatura concluida y luego licenciatura titulado, mientras, que las escolaridades más bajas se localizan en los niveles especialidad, maestría y doctorado.

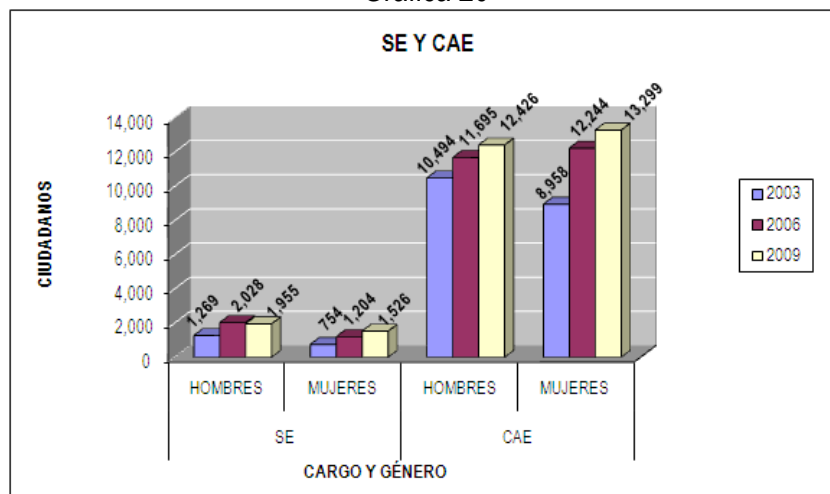
Es importante mencionar que no se analiza el nivel de primaria y los grados primero y segundo de secundaria, toda vez que esta contratación se realiza de manera extraordinaria por acuerdo del Consejo Distrital correspondiente debido a las características e algunos distritos.

A continuación se presenta el comparativo de los resultados obtenidos en la selección y contratación de SE y CAE en los procesos 2003, 2006 y 2009.

Cuadro comparativo 15

PROCESO ELECTORAL	PERSONAL CONTRATADO					
	SE			CAE		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
2003	1,269	754	2,023	10,494	8,958	19,452
	63%	37%	100%	54%	46%	100%
2006	2,028	1,204	3,232	11,695	12,244	23,939
	63%	37%	100%	49%	51%	100%
2009	1,955	1,526	3,481	12,426	13,299	25,725
	56%	44%	100%	48%	52%	100%

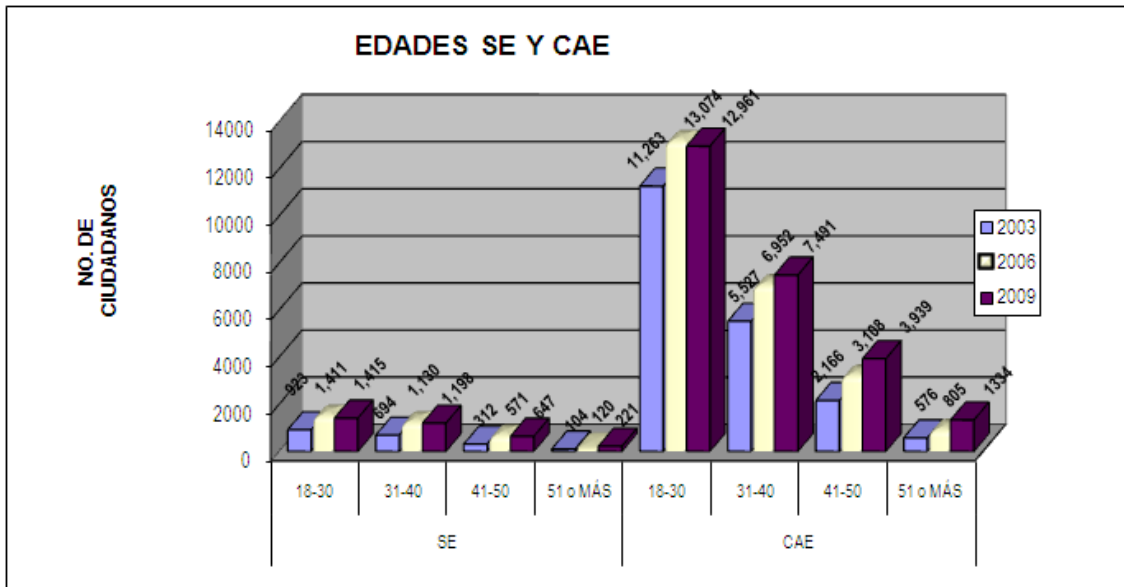
Gráfica 20



Cuadro comparativo 16

PROCESO ELECTORAL	SE					CAE				
	18-30	31-40	41-50	51 o MÁS	TOTAL	18-30	31-40	41-50	51 o MÁS	TOTAL
2003	923	694	312	104	2,033	11,263	5,527	2,166	576	19,532
	45%	34%	15%	5%	100%	58%	28%	11%	3%	100%
2006	1,411	1,130	571	120	3,232	13,074	6,952	3,108	805	23,939
	45%	34%	15%	5%	100%	58%	28%	11%	3%	100%
2009	1,415	1,198	647	221	3,481	12,961	7,491	3,939	1,334	25,725
	41%	34%	19%	6%	100%	50%	29%	15%	5%	100%

Gráfica 21



Cuadro comparativo 17

	ESCOLARIDAD DE LOS SE Y CAE						
	SIN ESCOLARIDAD (SABE LEER Y ESCRIBIR)	PRIMERO PRIMARIA	SEGUNDO PRIMARIA	TERCERO PRIMARIA	CUARTO PRIMARIA	QUINTO PRIMARIA	SEXTO PRIMARIA
2003	67	0	0	3	0	0	29
	0.31%	0.00%	0.00%	0.01%	0.00%	0.00%	0.14%
2006	0	0	0	5	1	0	31
	0.00%	0.00%	0.00%	0.02%	0.00%	0.00%	0.11%
2009	0	0	0	0	0	0	12
	0%	0%	0%	0.00%	0.00%	0%	0.04%

	ESCOLARIDAD DE LOS SE Y CAE					
	PRIMERO DE SECUNDARIA	SEGUNDO DE SECUNDARIA	TERCERO DE SECUNDARIA	1º BACHILLERATO O CARRERA TÉCNICA	2º BACHILLERATO O CARRERA TÉCNICA	3º BACHILLERATO O CARRERA TÉCNICA
2003	15	17	1,888	368	863	6,450
	0.07%	0.08%	8.79%	1.71%	4.02%	30.04%
2006	11	46	2,911	328	870	8,541
	0.04%	0.17%	10.71%	1.21%	3.20%	31.43%
2009	3	7	3,150	352	892	9,543
	0.01%	0.02%	10.79%	1.21%	3.05%	32.67%

	ESCOLARIDAD DE LOS SE Y CAE				
	PRIMERO LICENCIATURA	SEGUNDO LICENCIATURA	TERCERO LICENCIATURA	4º O 5º LICENCIATURA	LICENCIATURA CONCLUIDA
2003	594	781	661	1,553	7,842
	2.77%	3.64%	3.08%	7.23%	36.52%
2006	372	516	506	1,639	6,610
	1.37%	1.90%	1.86%	6.03%	24.33%
2009	324	459	452	1,668	6,637
	1.11%	1.57%	1.55%	5.71%	22.72%

	ESCOLARIDAD DE LOS SE Y CAE			
	LICENCIATURA TITULADO	ESPECIALIDAD	MAESTRÍA	DOCTORADO
2003	0	197	141	4
	0.00%	0.92%	0.66%	0.02%
2006	4,405	181	194	4
	16.21%	0.67%	0.71%	0.01%
2009	5,267	216	215	9
	18.03%	0.74%	0.74%	0.03%

Con respecto a procesos anteriores, en el 2009 disminuyó el número de SE y CAE en el rango de 18 a 30 y se incrementó el rango de 41 a 50, con lo que se puede concluir que la participación de las personas más jóvenes fue menor en comparación a otros procesos. Además, se dio un incremento en la contratación de personal con tercero de bachillerato o carrera técnica, como lo podemos observar en las gráficas comparativas; en 2006 se contrató a 8,541, mientras que en este año fueron 9,543, siendo esta escolaridad la que

con mayor frecuencia se presentó entre los SE y CAE; a excepción del 2003, cuando la licenciatura concluida ocupó el primer lugar.

4.2.10. Segunda Evaluación a Supervisores Electorales y Capacitadores-Asistentes Electorales

De conformidad al Programa de Capacitación Electoral e Integración de Mesas Directivas de Casilla, y en lo particular al Manual para la Contratación de Supervisores Electorales y Capacitadores-Asistentes Electorales, Capítulo 5 *Evaluación de las actividades desarrolladas por Supervisores Electorales y Capacitadores-Asistentes Electorales*, durante el Proceso Electoral Federal 2008-2009 se realizaron dos evaluaciones a SE y CAE, de acuerdo a los siguientes periodos:

SEGUNDA EVALUACION A SE Y CAE		
EVALUACIÓN	PRIMER PERIODO	SEGUNDO PERIODO
SE	Del 16 de febrero al 30 de abril	Del 1 de mayo al 10 de julio
CAE	Del 22 de febrero al 30 de abril	Del 1 de mayo al 8 de julio

Con la finalidad de que los vocales Ejecutivo, de Capacitación Electoral y Educación Cívica y de Organización Electoral de las juntas locales y distritales ejecutivas tuvieran pleno conocimiento de las estrategias de evaluación y de los mecanismos por los cuales sería evaluado este personal eventual durante la primera y segunda evaluación, se les hizo llegar el documento denominado *Evaluación de Supervisores Electorales y Capacitadores-Asistentes Electorales*, en el cual se desarrollan abundantemente los criterios establecidos en el Manual de Contratación de referencia, se explican cada una de las actividades a evaluar, los objetivos de cada una de ellas, los parámetros de evaluación y sus ponderaciones dentro de la calificación final.

Para la segunda evaluación se consideraron actividades de capacitación y asistencia electoral, con criterios cuantitativos y cualitativos según los siguientes porcentajes para las actividades de capacitación y asistencia electoral:

Rubros para evaluar al Capacitador-Asistente Electoral (CAE):

SEGUNDA EVALUACIÓN AL CAE			
CAPACITACIÓN	ASISTENCIA	PERFILES/ COMPETENCIAS DE ACTUACIÓN	TOTAL
40%	40%	20%	100%

Las actividades a evaluar por cada uno de los rubros para CAE son:

SEGUNDA EVALUACIÓN CAES	
Metas de capacitación electoral (40%)	
1. Capacitación a funcionarios designados (7%)	
2. Calidad de la capacitación a funcionarios designados (7%)	
3. Sustituciones de funcionarios designados antes de la Jornada Electoral (7%)	
4. Sustituciones de funcionarios designados por ciudadanos de la fila, el día de la Jornada Electoral (7%)	
5. Simulacros (7%)	
6. Calidad de la capacitación durante la semana previa a la elección (5%)	
Metas de asistencia electoral (40%)	
7. Entrega de notificaciones a los propietarios de inmuebles donde se instalarán las casillas (4%)	
8. Entrega de documentación y material electoral a los presidentes de casilla (8%)	
9. Participación en las actividades del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (simulacros y Jornada Electoral) (20%)	
10. Entrega de paquetes electorales (8%)	
Perfiles/competencias de actuación 20%	

Rubros para evaluar al Supervisor Electoral (SE):

SEGUNDA EVALUACIÓN SE					
CAP. Y ASISTENCIA	VERIFICACIONES	PERFILES/COMPETENCIAS DE ACTUACIÓN (VOCALES)	PERFILES/COMPETENCIAS DE ACTUACIÓN (CONSEJEROS)	COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN (CAE)	TOTAL
50%	30%	5%	10%	5%	100%

Como se señala en el Capítulo 5 del Manual citado, la evaluación de las actividades desarrolladas por los supervisores electorales en materia de capacitación y asistencia electoral, fue el resultado, en un 50%, del promedio que obtuvieron los capacitadores-asistentes electorales bajo su responsabilidad en las metas cuantitativas.

El Sistema de Evaluación generó esta calificación promediando las calificaciones obtenidas por los CAE a cargo del SE en los rubros cuantitativos de Capacitación Electoral y Asistencia Electoral.

- Capacitación a funcionarios designados
- Sustituciones de funcionarios designados antes de la Jornada Electoral
- Sustituciones de funcionarios designados por ciudadanos de la fila, el día de la Jornada Electoral
- Simulacros
- Entrega de notificaciones a los propietarios de inmuebles donde se instalarán las casillas
- Entrega de documentación y material electoral a los presidentes de casilla

- Participación en las actividades del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (simulacros y Jornada Electoral)
- Entrega de paquetes electorales

Asimismo, en el Capítulo 5 del Manual se establece evaluar a los SE por las actividades de verificación que realizaran en gabinete y campo en su zona de responsabilidad. De igual forma, se aprobó que los responsables de evaluar a los SE en este rubro (en gabinete) fuera de los Vocales de Capacitación Electoral y Educación Cívica de las Juntas Distritales Ejecutivas.

Con la información contenida en el Sistema de Verificaciones Fase 3 sobre el cumplimiento de la verificación de los SE en gabinete y campo, el Sistema de Evaluación generó las calificaciones a partir de los pesos en porcentajes aprobados según el tipo de verificación, es decir:

- Verificación en Campo. Al 40% de los funcionarios de la ZORE del SE.
- Verificación en Gabinete. El 100% de la documentación de la ZORE del SE.

Además, los CAE evaluaron a su SE en las tareas de coordinación y supervisión, a través de un cuestionario aplicado por los consejeros electorales distritales, con lo cual obtuvieron su calificación relativa a *Coordinación y Supervisión*, misma que equivale al 5% de la calificación final.

La segunda evaluación a ambas figuras se obtuvo de la vinculación automática del Sistema de Evaluación con otros sistemas de seguimiento de Capacitación Electoral y Organización Electoral, misma que las vocalías de Capacitación Electoral y Educación Cívica y de Organización Electoral capturaron en el periodo a evaluar.

A través del rubro perfiles/competencias de actuación se evaluó cualitativamente la disposición de los SE para desarrollar sus actividades (la evaluación que hicieron los vocales tuvo un peso de 5% y la de los consejeros un 10%). Los vocales Ejecutivo, de Capacitación Electoral y Educación Cívica y de Organización Electoral, de cada una de las Juntas Distritales Ejecutivas, evaluaron por separado los perfiles/competencias de actuación.

En el caso de los Supervisores Electorales se evaluaron los siguientes cinco perfiles/competencias de actuación:

- Liderazgo,
- Planeación,
- Mando y supervisión,
- Solución de problemas y
- Trabajo en equipo.

En el caso de los CAE, las tareas de capacitación tuvieron un peso de 64%, las de asistencia 16%, y los perfiles/competencias de actuación un 20%. Para estas figuras se utilizaron los siguientes:

- Colaboración,
- Disciplina,
- Solución de problemas,
- Comunicación y
- Trabajo en equipo.

Los Supervisores Electorales, además de ser evaluados por los vocales Ejecutivo, de Capacitación Electoral y Educación Cívica y de Organización Electoral, de cada una de las Juntas Distritales Ejecutivas, en los mencionados perfiles/competencias, también fueron evaluados por los consejeros electorales distritales en los siguientes dos perfiles/competencias de actuación:

- Planeación,
- Solución de problemas

Todas estas calificaciones fueron capturadas en el Sistema de Evaluación por cada una de las figuras evaluadoras hasta el 15 de julio del presente, tarea que fue supervisada por el Vocal Ejecutivo de cada Junta Distrital Ejecutiva, de tal suerte que los resultados estuvieron disponibles en el sistema a partir del mismo día.

Con base en lo anterior, en esta Segunda Etapa de la Evaluación del Desempeño se evaluaron 25,718 Capacitadores-Asistentes Electorales y 3,484 Supervisores Electorales, con los siguientes resultados:

Tabla 51

CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LA SEGUNDA EVALUACIÓN					
	MENOR A 6	ENTRE 6 Y 6.99	ENTRE 7 Y 8.99	ENTRE 9 Y 10	TOTAL EVALUADOS
CAE	16	213	5,618	19,871	25,718
	0.06%	0.83%	21.84%	77.26%	100.00
SE	5	113	1,486	1,880	3,484
	0.14%	3.24%	42.65%	53.96%	100.00

En el anexo 2 de este documento se puede observar, a nivel distrital, el detalle de las calificaciones obtenidas por los SE y CAE.

Cabe mencionar, que 56 de los 300 distritos del país, no generaron la evaluación final el día 15 de julio como se tenía previsto, esto por diversas razones las cuales se agruparon en 4 distintas causas, mismas que se presentan en la siguiente tabla.

Tabla 52

Causa	Distritos	% incidencia
Retraso u omisión en la captura de información.	21	37.5
Retraso por revisión de la información.	10	17.9
Generaron la evaluación preliminar pero omitieron generar la evaluación final.	23	41.1
Problemas de captura atribuidos a los sistemas.	2	3.6
TOTAL	56	100%

Como se puede observar, las dos principales causas por las cuales los distritos enlistados refirieron no haber generado la evaluación final en tiempo son: por retraso u omisión de captura por parte de vocales o miembros de los respectivos consejos distritales, lo cual representa el 37.5% de los casos; y, por omitir la generación de la evaluación final, es decir, el 41.1% de los casos. En este último caso, al consultar a los vocales, la mayoría comentó que fue por omisión involuntaria.

El detalle de la información se aprecia en la siguiente tabla:

Tabla 53

CAUSA	ESTADO	DISTRITO	CABECERA	OBSERVACIONES
Retraso u omisión en la captura de información.	BAJA CALIFORNIA	6	TIJUANA	Se reinició la evaluación final por falta de captura de Consejeros.
	CAMPECHE	2	CIUDAD DEL CARMEN	Se reinició la evaluación final por falta de captura de Consejeros y VE.
	CHIAPAS	12	TAPACHULA	Se reinició la evaluación porque no se había capturado verificación en campo de un SE.
	COAHUILA	1	PIEDRAS NEGRAS	Tuvieron problemas de captura en el Sistema que retrasó la generación de la evaluación final.
	COAHUILA	3	MONCLOVA	Tuvieron problemas de captura en el Sistema que retrasó la generación de la evaluación final.
	COAHUILA	4	SALTILLO	Tuvieron problemas de captura en el Sistema que retrasó la generación de la evaluación final.

CAUSA	ESTADO	DISTRITO	CABECERA	OBSERVACIONES
Retraso u omisión en la captura de información.	COLIMA	1	COLIMA	No se generó la evaluación final debido a la falta de captura de un Consejero Electoral.
	COLIMA	2	MANZANILLO	Retraso en la captura por cómputo total.
	DISTRITO FEDERAL	13	DISTRITO FEDERAL	Rezago de captura en la vocalía con respecto a la calidad de la capacitación, los perfiles de competencia para SE de un Consejero Electoral y en el sistema de Verificaciones Fase 3.
	GUANAJUATO	2	SAN MIGUEL DE ALLENDE	Se retrasó por falta de captura de los Consejeros.
	GUANAJUATO	10	URIANGATO	Se retrasó por falta de captura de los Consejeros.
	JALISCO	2	LAGOS DE MORENO	Retraso en la captura del Vocal Ejecutivo.
	JALISCO	12	TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA	Retraso en la captura de los consejeros electorales, del Vocal Ejecutivo y del Vocal de Organización Electoral.
	JALISCO	13	GUADALAJARA	Retraso en la captura de los consejeros electorales .
	MÉXICO	11	ECATEPEC DE MORELOS	Pendiente la captura de verificaciones.
	NAYARIT	1	SANTIAGO IXCUINTLA	Falta de captura de los consejeros electorales.
	PUEBLA	16	AJALPAN	Solicitó prorroga ya que citaron a los CAE el día 17.
	QUINTANA ROO	3	CANCÚN	Falta de captura de los consejeros electorales.
	SINALOA	5	CULIACÁN DE ROSALES	Hubo retraso en generar la evaluación por la falta de captura del Vocal de Organización Electoral
	SONORA	3	HERMOSILLO	Falta de captura del Vocal de Organización Electoral.
TAMAULIPAS	8	TAMPICO	Falta de captura de los consejeros electorales.	

CAUSA	ESTADO	DISTRITO	CABECERA	OBSERVACIONES
Retraso por revisión de la información.	BAJA CALIFORNIA	3	ENSENADA	El VCEyEC acordó con los demás vocales revisar la información antes de generar la evaluación final.
	GUANAJUATO	7	SAN FRANCISCO DEL RINCÓN	Revisaron la información antes de generar la evaluación final
	GUERRERO	9	ACAPULCO	Solicitaron reabrir el sistema ya que necesitaban verificar información.
	HIDALGO	7	TEPEAPULCO	Solicitaron reinicio.
	MORELOS	3	CUAUTLA	Necesitaban saber a cuántos CAE y SE se les otorgaría el estímulo para realizar ajustes.
	QUINTANA ROO	2	CHETUMAL	Esperaron a tener el visto bueno del Vocal Ejecutivo.
	SINALOA	6	MAZATLÁN	Esperaron que el VE diera su visto bueno antes de generar la evaluación final.
	SONORA	6	CD. OBREGON	El VCEyEC esperó a revisar la información antes de generar la evaluación final.
	TAMAULIPAS	5	CIUDAD VICTORIA	El VCEyEC esperó a revisar la información antes de generar la evaluación final.
	TLAXCALA	1	APIZACO	Tenían duda respecto a la calificación de 2 CAE, se consultó con la supervisora.
Generaron la evaluación preliminar pero omitieron generar la evaluación final.	CHIHUAHUA	2	JUAREZ	El VCEyEC desconocía que debían generar la evaluación final.
	GUANAJUATO	4	GUANAJUATO	Con Evaluación preliminar
	GUERRERO	5	TLAPA	Con Evaluación preliminar.
	HIDALGO	5	TULA DE ALLENDE	Con Evaluación preliminar.
	HIDALGO	6	PACHUCA DE SOTO	Con Evaluación preliminar.
	MÉXICO	7	CUAUTITLÁN IZCALLI	Con Evaluación preliminar.
	MICHOACÁN	1	LÁZARO CÁRDENAS	Con Evaluación preliminar.
	MICHOACÁN	2	PURUANDIRO	Con Evaluación preliminar.
	MICHOACÁN	3	HEROICA ZITACUARO	Con Evaluación preliminar.
	MICHOACÁN	12	APATZINGÁN DE LA CONSTITUCIÓN	Con Evaluación preliminar.
	OAXACA	1	SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC	Con Evaluación preliminar.

CAUSA	ESTADO	DISTRITO	CABECERA	OBSERVACIONES
	OAXACA	4	TLACOLULA DE MATAMOROS	Con Evaluación preliminar.
	OAXACA	7	JUCHITÁN DE ZARAGOZA	Con Evaluación preliminar.
	OAXACA	10	MIAHUATLAN DE PORFIRIO DÍAZ	Con Evaluación preliminar.
	SAN LUIS POTOSÍ	1	MATEHUALA	Con Evaluación preliminar.
	SINALOA	7	CULIACÁN DE ROSALES	Con Evaluación preliminar.
	SONORA	4	GUAYMAS	Con Evaluación preliminar.
	SONORA	5	HERMOSILLO	Con Evaluación preliminar.
	VERACRUZ	3	TUXPAN DE RODRÍGUEZ CANO	Con Evaluación preliminar.
	VERACRUZ	13	HUATUSCO	Con Evaluación preliminar.
	YUCATÁN	3	MÉRIDA	Con Evaluación preliminar.
	YUCATÁN	4	MÉRIDA	Con Evaluación preliminar.
	YUCATÁN	5	TICUL	Con Evaluación preliminar.
Problemas de captura atribuidos a los sistemas.	GUANAJUATO	9	IRAPUATO	Los Consejeros tuvieron problemas para realizar su captura ya que la liga no estaba habilitada. Se hizo del conocimiento del coordinador del sistema ELEC2009 para solucionar la situación.
Problemas de captura atribuidos a los sistemas.	MICHOACÁN	8	MORELIA	Problemas en los sistemas de Organización Electoral, no se veían reflejadas las calificaciones de un CAE en lo relativo a distribución de materiales electorales.

Por otra parte, 7 distritos generaron la evaluación final a pesar de no tener toda la información requerida en el Sistema de Evaluación. Así, los distritos, 08 de Baja California, 03 y 09 de Chiapas, 10 de Guanajuato y 13 de Veracruz, se vieron en la necesidad de solicitar que se reiniciara el proceso de generar la evaluación debido a la falta de captura por parte de los Consejeros Electorales. Del mismo modo, el distrito 01 de Puebla, solicitó se reiniciara dicho proceso debido a la falta de captura del Vocal Ejecutivo y del Vocal de Organización Electoral.

Adicionalmente, es importante señalar que en el caso del distrito 01 de Colima, la Junta Distrital Ejecutiva generó la evaluación final en el Sistema de Evaluación, aún cuando no se habían registrado los resultados del cuestionario aplicado a los Capacitadores-Asistentes Electorales. De esta situación, el día 22 de julio, se informó al Vocal Ejecutivo y al Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Colima, a quienes se les informó que se daría seguimiento por parte de la

Dirección de Seguimiento de Programas, Evaluación y Apoyo Técnico hasta que fuera corregida esta situación, aplicando los cuestionarios correspondientes y registrando el resultado en el mencionado sistema, acciones que fueron realizadas y notificadas el día 24 de julio, concluyendo así con el procedimiento.

En el caso del distrito 16 del Estado de México, se recibieron mediante correo electrónico las calificaciones de los SE y CAE calculadas de forma manual. Lo anterior debido a la falta de captura del Vocal de Organización Electoral del distrito en el rubro de entrega de notificaciones a los propietarios de inmuebles. En este caso, se le informó al Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local Ejecutiva en el Estado de México que la información debía ser registrada en el Sistema correspondiente para que se viera reflejada en el sistema de Evaluación de manera adecuada. El día 27 de julio se informó por parte de la Junta Distrital que la información faltante ya había sido registrada y se había generado la evaluación correspondiente.

En lo que respecta al distrito 05 de Tamaulipas, el día 18 de agosto del presente año, se recibió el oficio No. JLE-TAMS/1754/09, con fecha del 17 de agosto de 2009, por medio del cual el Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Tamaulipas, Lic. Matías Chiquito Díaz de León, informó a la DECEyEC que los resultados de la evaluación a los Capacitadores-Asistentes Electorales adscritos a la Junta Distrital Ejecutiva 05 del estado, no integraba la calificación del indicador "Participar en las actividades del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral", situación debida a que no se realizó el proceso de generación de la evaluación preliminar.

Así mismo, y a través del mencionado oficio, solicitó que el Sistema de Evaluación fuera reiniciado en este distrito a fin de generar la calificación preliminar y confirmar que la misma estuviera completa y generar la evaluación final correspondiente, lo cual se realizó el día 19 de agosto del presente año.

Finalmente se informa que, en cumplimiento a lo establecido en la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral, como resultado de la segunda evaluación de SE y CAE, se previó la entrega de un incentivo económico equivalente a una quincena de salario neto al 10% de los SE y CAE contratados para este Proceso Electoral Federal en cada uno de los distritos del país para aquellos que obtuvieran las evaluaciones integrales más altas.

En los casos de empate entre SE o CAE para la obtención del mencionado incentivo, las juntas distritales ejecutivas siguieron los siguientes criterios de desempate, en estricto orden en que se presentan:

1. Se prefirió al personal con fecha de contrato más antigua con la Junta Distrital Ejecutiva (incluyendo, en el caso de SE, si antes fueron contratados como CAE)
2. Se prefirió al personal que apoyó en ZORE o ARE distinta a la designada para el logro de metas y objetivos.
3. Se prefirió a aquel personal que tuvo más alta calificación en conjunto en las actividades de Capacitación y Asistencia Electoral (eficacia).

4. Se prefirió a aquel personal que hubiere obtenido mayor calificación en la primera evaluación.

Como resultado de lo anterior, y en base a los resultados obtenidos por el Sistema de Evaluación a Supervisores Electorales y Capacitadores-Asistentes Electorales, en el anexo 3 de este documento, se presenta por distrito electoral el número de SE y de CAE a partir del cual se entregó el mencionado incentivo económico.

5.- VERIFICACIÓN FASE 3

El proyecto de supervisión y verificación de la integración de mesas directivas de casilla, incluido en la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral para el Proceso Electoral Federal 2008-2009, tuvo como propósito garantizar que las actividades relacionadas con la integración de mesas directivas de casilla se realizaran con calidad y estricto apego a la normatividad, y con ello brindar certeza a todos los actores políticos y a la ciudadanía en general.

Este objetivo se cumplió con el seguimiento puntual al avance en la integración de las mesas directivas de casilla a partir de las verificaciones realizadas, las cuales permitieron atender oportunamente, en su caso, errores, atrasos o desvíos.

Para la planeación y coordinación de este proyecto, la Dirección Ejecutiva adecuó las herramientas utilizadas en el Proceso Electoral Federal 2005-2006 (lineamientos, formatos, cuestionarios de la calidad de la capacitación) y elaboró otras más en apoyo a las diferentes figuras verificadoras, como las guías de verificación para consejeros electorales locales y distritales; para vocales de juntas locales y distritales ejecutivas; cronogramas de verificación, en las que se describieron las actividades a realizar; las metas a cumplir (obligatorias para los vocales) y los periodos de ejecución.

En el mismo tenor, se establecieron criterios normativos para la verificación, dentro de los cuales se encuentran la participación obligatoria de los diferentes niveles de competencia en la rama ejecutiva y el ordenamiento de las actividades de verificación en tres fases, adecuándolas cronológicamente a los procedimientos de integración de mesas directivas de casilla: Fase 1, referida a la verificación del procedimiento de reclutamiento, selección, contratación y capacitación de los Supervisores Electorales (SE) y Capacitadores Asistentes Electorales (CAE); Fase 2, relativa a la verificación de la primera etapa de capacitación, y, fase 3, referida a la verificación de la segunda etapa de capacitación.

Asimismo, se diseñó y puso en operación el sistema informático que permitió la sistematización de los resultados de las actividades de verificación realizadas por todas las figuras verificadoras en cada una de las fases.

De esta manera, con base en los *Lineamientos para la Supervisión y Verificación de la Integración de las Mesas Directivas de Casilla por parte de los Consejos y de las Juntas Locales y Distritales Ejecutivas*, y en las guías de verificación correspondientes, la

Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, las juntas locales y distritales ejecutivas y los consejeros electorales locales y distritales, procedieron a la ejecución integral de este proyecto, llevando a cabo actividades de verificación en gabinete y en campo.

El presente informe da cuenta de las actividades realizadas por todos estos niveles de competencia, en el marco de la fase 3 de verificación, misma que inició el 8 de mayo y concluyó el 4 de julio de 2009, día previo a la jornada electoral. La mayoría de la información se obtuvo del Sistema de Verificaciones Fase 3, con corte al 21 de agosto, así como de los concentrados que los vocales de las juntas locales y distritales remitieron en relación con las actividades que no contaban con pantalla de captura en el sistema.

En lo que se refiere a la verificación a cargo de la Dirección Ejecutiva, la información se obtuvo del propio sistema y de los informes de las visitas a los distritos verificados.

Fase 3 de Verificación

El 8 de mayo de 2009, de conformidad con el Programa de Capacitación Electoral e Integración de Mesas Directivas de Casilla, en sesión conjunta de Consejo y Junta Distrital, se llevó a cabo, de manera simultánea en los trescientos distritos electorales del país, la segunda insaculación tomando como base la lista de ciudadanos aptos, integrada al finalizar la primera etapa de capacitación por los ciudadanos capacitados que cumplieron con los requisitos legales para fungir como funcionarios de mesa directiva de casilla.

Una vez concluido el procedimiento de insaculación las juntas distritales procedieron a imprimir los nombramientos de los funcionarios designados, a través del sistema ELEC2009, y prepararlos para su entrega por parte de los capacitadores-asistentes electorales a partir del 9 de mayo. De manera simultánea se inició la segunda etapa de capacitación dirigida a los funcionarios designados y, por consecuencia, iniciaron las actividades de verificación destinadas a corroborar que tanto la entrega de nombramientos como la capacitación a funcionarios se realicen de acuerdo con la normatividad aplicable. A continuación se presentan las actividades realizadas por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

5.1. Verificación a cargo de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

A partir del 9 de mayo y hasta el 4 de julio se verificaron diariamente los avances por distrito, entidad y a nivel nacional, registrados en el sistema ELEC2009, en materia de nombramientos entregados, funcionarios capacitados, simulacros y prácticas de la jornada electoral y sustituciones realizadas. Con base en los datos del sistema, se realizaron diversos análisis y cruces de información que permitieron detectar rezagos, problemáticas o comportamientos atípicos, y aplicar medidas de corrección o definir visitas de verificación *in situ*, en varios casos se estableció comunicación con las juntas locales para requerirles información que explicara los datos de las diferentes cédulas del sistema de Segunda

Insaculación y, en su caso, las estrategias que aplicaron o aplicarían para abatir los rezagos o para disminuir el número de sustituciones.

De igual modo se dio seguimiento a la verificación realizada por los órganos desconcentrados, analizando la captura en el sistema de verificaciones e impulsando la captura o la verificación en aquellos casos en que se observó lento avance.

Como apoyo a los análisis y verificaciones realizadas por las juntas locales ejecutivas, mediante la circular DECEYEC/0100/09 de fecha 8 de junio de 2009, se les remitió un análisis estadístico con la información estatal de nombramientos entregados, funcionarios capacitados en total y por cargo, número de sustituciones en total y por causa, casillas ABC, así como número de simulacros y prácticas de la jornada electoral y funcionarios participantes, desde una perspectiva nacional, identificando aquellos casos en que los datos se alejaban de la media nacional. En este documento, elaborado con fecha de corte del 7 de junio, se incluyeron proyecciones de los primeros indicadores y de funcionarios asistentes a los simulacros, a partir del promedio diario alcanzado a la fecha, a fin de llamar la atención de los vocales locales del ramo sobre aquellos distritos que no terminarían al 100 por ciento con la capacitación a funcionarios designados, de continuar al mismo ritmo.

En la misma circular de referencia se solicitó a los vocales ejecutivos locales y distritales ser el conducto para dar a conocer esa información a los consejeros electorales locales y distritales, con el propósito de aportar mayor información en su decisión sobre las supervisiones y verificaciones a su cargo.

Asimismo, mediante la circular DECEYEC/0105/09 de fecha 11 de junio, se solicitó a los vocales ejecutivos de las juntas locales coordinar lo necesario con los integrantes de la Junta Local y de las juntas distritales ejecutivas de su entidad, para supervisar en gabinete el adecuado soporte documental de las sustituciones y realizar verificaciones en campo para asegurar su veracidad. Para tal efecto, se sugirieron algunos criterios para llevar a cabo esta verificación, solicitando a los vocales compartirlos con los consejeros electorales en apoyo a sus verificaciones, mismos que se describen a continuación:

- a) Cuando en un distrito se observe un porcentaje mayor al promedio nacional de sustituciones respecto de los funcionarios requeridos, la Junta Distrital Ejecutiva deberá realizar una revisión minuciosa.
- b) La Junta Local Ejecutiva realizará una verificación minuciosa en aquellos casos en los que el porcentaje de sustituciones respecto de ciudadano requeridos sea igual o mayor al 25%.
- c) En aquellos casos en los que el porcentaje de sustituciones sea igual o mayor al 35%, se realizarán también verificaciones por personal de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

A partir del inicio de la tercera fase de verificación y hasta el 20 de julio⁷, se visitaron 64 distritos de 15 entidades, a saber: Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Distrito Federal, Guanajuato, Jalisco, México, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora y Tamaulipas (Anexo 4).

Cuatro de esos distritos se visitaron por razones distintas a las de los demás: los distritos 03 y 11 de Oaxaca se visitaron específicamente para verificar el procedimiento de evaluación de los supervisores y capacitadores-asistentes electorales realizado al término de la primera etapa de capacitación y los distritos 05 de San Luis Potosí y 05 de Tamaulipas se visitaron para verificar al alto número de sustituciones en las causas 22 (incapacidad temporal) y 30 (miedo a participar). Los resultados se presentan a continuación:

Distritos 03 y 11 de Oaxaca

En estos distritos se revisaron las razones por las que algunos SE y CAE fueron recontratados por los respectivos consejos distritales a pesar de contar con calificaciones reprobatorias en el Sistema ELEC2009.

En el distrito 03 esta situación afectaba a tres supervisores y un capacitador-asistente y en el distrito 11 a siete supervisores electorales. Toda vez que en el primero de estos distritos una de las SE había renunciado previamente, solamente quedaban en esta situación dos supervisores y un capacitador-asistente electoral.

Los vocales de la 03 junta distrital explicaron que esta situación se presentó por desconocimiento del Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica sobre el cierre del sistema respectivo en la primera etapa de evaluación, ya que en éste no se había registrado la totalidad de las actividades, afectando la calificación de los SE y CAE, que resultó reprobatoria. Señalaron que de haberse capturado esa información, la calificación obtenida habría sido aprobatoria en virtud del buen desempeño de dicho personal.

Cabe señalar que los consejeros electorales distritales estaban enterados de esta situación y manifestaron a la responsable de esta visita, Lic. Maira Melisa Guerra Pulido, Directora de Seguimiento de Programas, Evaluación y Apoyo Técnico de la DECEyEC, su interés por que este personal se mantuviera laborando en el IFE por los buenos resultados que habían obtenido. Asimismo, expresaron su interés y disposición por solucionar este problema.

En el caso del distrito 11, la razón por la que se presentó un caso similar fue que los consejeros electorales no pudieron ingresar su evaluación, ya que al incorporar su contraseña les apareció el mensaje *usuario no válido*. Los vocales de la junta señalaron que si se hubiera incorporado esa evaluación en el sistema, los supervisores habrían obtenido calificaciones aprobatorias, ya que desempeñaron buen trabajo.

⁷ Seis distritos se visitaron posteriormente a la jornada electoral, a fin de cumplir con los criterios definidos por la Dirección Ejecutiva en relación con la verificación de las diferentes instancias de acuerdo al porcentaje de sustituciones en cada distrito.

Con relación a la diferencia entre las calificaciones que presentaron al Consejo en el informe y en el Acuerdo del Consejo distrital del 8 de mayo con respecto a lo registrado en el Sistema ELEC2009, señalaron que tomaron la decisión de presentar el informe en un formato alterno, porque desde su perspectiva, haber presentado un informe con cifras reprobatorias hubiera significado presentar cifras falsas porque la realidad era que ningún supervisor reprobó la evaluación y que dicha situación era del conocimiento del Consejo Distrital.

Además de la entrevista con los vocales de ambas juntas para obtener la información anterior, se realizó verificación en gabinete sobre este asunto, revisando los diversos documentos al respecto, como oficios, actas de sesión, cédulas del sistema ELEC, Acuerdo por el que se designó a los asistentes electorales con base en la evaluación de los capacitadores-asistentes y supervisores electorales, cédulas de verificación en campo del personal afectado y expedientes de verificaciones, corroborándose que efectivamente, de haberse capturado la información en el sistema, habrían obtenido calificaciones aprobatorias.

En este sentido, independientemente de las responsabilidades administrativas a que hubiere lugar, una vez analizados los casos en la Dirección Ejecutiva, la alternativa que se propuso a las juntas distritales en cuestión fue que enviaran un oficio explicando a detalle la situación y solicitando la apertura del sistema para capturar la información faltante, identificando puntualmente las modificaciones que se requerían, todo lo cual se realizó en dichos términos.

A esta situación se le dio seguimiento puntual hasta su normalización en el Sistema correspondiente del ELEC2009.

Distrito 05 de San Luis Potosí

Derivado de los análisis realizados en el mes de mayo sobre la incidencia de sustituciones, se detectó que en el distrito 05 de San Luis Potosí la causal principal de estos movimientos se refería a la incapacidad temporal (causa 22) y al miedo a participar (causa 30); de acuerdo con la información proporcionada al respecto por la Junta distrital, la mayoría de dichas sustituciones tenía que ver con la influenza, ya sea que la incapacidad temporal estuviese relacionada directamente con esta enfermedad o que los ciudadanos tenían miedo de contagiarse. En tal virtud, se determinó visitar este distrito para verificar esta información.

El número de expedientes verificados en este distrito fue de 148, de los cuales 89 tenían la causa 22 y 59 tenían la causa 30; se encontró que 30 renunciaciones no fueron firmadas por el ciudadano, 17 tenían textos muy similares, 9 no correspondían a la causa marcada en la hoja de datos, 21 a las cuales se les anexó el texto “y tengo miedo a la influenza” o similar y 22 renunciaciones donde no quedaba clara la causa de la sustitución. En 49 renunciaciones no se encontró inconsistencia alguna.

En ninguna renuncia el ciudadano afirmó estar o haber estado infectado del virus de la influenza humana: en la gran mayoría de las renuncias ubicadas en la causal número 30 fue insuficiente la información con respecto al miedo del ciudadano, para determinar si se trataba de miedo al contagio, y, en muchas de las renuncias suscritas en la causal 22 se trataba de miedo al contagio y no a una incapacidad temporal del ciudadano.

También se realizó verificación en campo mediante visitas domiciliarias a 54 funcionarios sustituidos. Como resultado de ello se encontró que en 30 de ellos la causa de la sustitución estaba mal referenciada, 15 ciudadanos no fueron localizados y en nueve casos la información era correcta. Sin embargo, se corroboró que efectivamente los ciudadanos localizados no participarían.

Los resultados fueron informados al vocal de capacitación electoral y educación cívica a fin de que hicieran las correcciones necesarias. No obstante, por la magnitud de sus resultados, se remitió un oficio al Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva, Lic. Pablo Sergio Aispuro Cárdenas, solicitándole se realizará una verificación exhaustiva del trabajo de los CAE en los cuales se encontraron inconsistencias, y se efectuara una investigación para deslindar, en su caso, responsabilidades.

Distrito 05 de Tamaulipas

Este distrito se visitó para presenciar la evaluación de los materiales didácticos elaborados por la junta distrital en relación con el programa *Educación para la participación democrática y la promoción del voto libre y razonado*; sin embargo, en el marco de esta actividad, se aprovechó para verificar la incidencia de sustituciones por las causas 22 (incapacidad temporal) y 30 (miedo a participar) y analizar su relación con el brote de influenza, ya que al 21 de mayo también contaba con alto índice de sustituciones por ambas causales. En la verificación se revisaron las 122 sustituciones registradas por ambas causas, encontrándose que en al menos 5 casos de funcionarios que declinaron su nombramiento por la primera de ellas, no eran muy claras ya que simplemente anotaban “problemas de salud” o “problemas personales” sin especificar enfermedades o tratamientos.

Igual ocurrió con las declinaciones por causa 30 ya que en al menos 10 casos los términos de la redacción eran muy ambiguos y no quedaba claro si el miedo a participar era por alguna razón concreta, salvo los casos en las que se manejaba el miedo a contagiarse por la influenza. De estos últimos se detectaron 9 casos.

En la verificación en campo de estas sustituciones se realizaron 42 visitas domiciliarias a funcionarios sustituidos, encontrándose que en 11 casos no coincidió la causa reportada por el CAE con la que el ciudadano señaló como motivo de su no participación, 15 casos coincidieron plenamente y 16 ciudadanos no fueron localizados.

Los resultados fueron informados al vocal de capacitación electoral y educación cívica a fin de que hicieran las correcciones necesarias.

Distritos visitados por alto índice de sustituciones o por rezago importante

En el mes de junio, a partir del análisis del avance en la integración de mesas directivas de casilla, se determinó visitar aquellos distritos que en diferentes fechas de corte se encontraban con mayor rezago o con un número mayor de sustituciones con respecto a la media nacional; en total se visitaron 60 distritos (incluido el distrito 05 de San Luis Potosí, que se visitó por segunda ocasión debido a que al 7 de junio continuaba con alto número de sustituciones) en los cuales se realizaron las siguientes actividades:

Se verificaron en gabinete 2,138 expedientes de funcionarios capacitados y 23,082 de funcionarios sustituidos⁸. En los expedientes de los funcionarios capacitados, se verificó que las firmas del nombramiento y la hoja de datos coincidieran y que estuvieran bien requisitadas, y en los expedientes de los funcionarios sustituidos se verificó que se tuviera registrada la razón por la que fueron sustituidos y el escrito y/o la firma de cada ciudadano sustituido, justificando la razón de su no participación.

Como resultado de esta revisión, en los expedientes de funcionarios capacitados se encontraron casos como los siguientes: a) la firma de los nombramientos no coincidía con la asentada en la hoja de datos; b) la razón de la sustitución registrada en el sistema ELEC2009 era diferente a la asentada en el soporte documental; c) no se contaba con algunos soportes de las sustituciones; d) no se encontró el nombramiento rechazado por el ciudadano; e) se encontró diferencia de firmas entre el nombramiento o renuncia y la hoja de datos de la primera etapa de capacitación (lo cual no necesariamente es inconsistencia, pues en ocasiones los ciudadanos firman de diferente manera); f) la causa de la sustitución pudo haberse detectado desde la primera etapa, ya que estaba motivada por impedimento físico o rechazo, pero los CAE convencieron a los ciudadanos con el argumento de que posiblemente no resultarían sorteados en la segunda etapa.

Algunos casos en que no había coincidencia de firmas se verificaron en campo corroborándose que se trataba del mismo ciudadano, pero en otros más no fue posible porque se encontraban en zonas alejadas, sin embargo, se solicitó a los vocales del ramo verificarlos directamente. Al respecto, estos funcionarios ratificaron en campo que las firmas pertenecían a los mismos ciudadanos y solamente encontraron dos casos en que la firma no fue reconocida por los ciudadanos, por lo que se revisó todo el trabajo del capacitador-asistente, no encontrando más inconsistencias. Toda vez que esta verificación fue realizada posterior a la jornada electoral, ya no fue posible tomar medidas de apercibimiento en contra del CAE responsable.

⁸ Los datos sobre las verificaciones a cargo de la Dirección Ejecutiva se obtuvieron del sistema de verificaciones y de los informes de cada una de las visitas.

Los resultados se aprecian en las siguientes tablas:

Tabla 54

Revisión de expedientes de funcionarios capacitados			
Número de expedientes verificados	Número de casos en que no coincidieron las firmas	Medidas adoptadas	Resultados
2,138	9	Dos casos se verificaron en campo y se solicitó a los vocales que revisaran los siete restantes.	En siete casos se ratificó que la firma era de los ciudadanos y en dos casos los ciudadanos negaron que fuera su firma.

Tabla 55

Revisión de expedientes de funcionarios sustituidos						
Número de expedientes verificados	Errores o inconsistencias detectadas					
	La razón de la sustitución es diferente	No se contaba con soportes de sustituciones	No se encontró el nombramiento o rechazado por el ciudadano	Existía diferencia de firmas de un mismo ciudadano ⁹	La causa de la sustitución pudo haberse detectado en la primera etapa	Total
23,082	1,107	859	46	108	110	2,230

Durante esta verificación también se encontraron algunas situaciones que no necesariamente se pueden calificar de inconsistencias, pero que no permiten contar con todos los soportes documentales de las sustituciones, o por lo menos, con uniformidad de criterios en cuanto a su integración: en algunos casos el ciudadano se niega a firmar la justificación de su no participación, por lo que es el CAE quien hace constar por escrito ese hecho, inclusive firmándolo; en otros casos, después de varias visitas y no encontrar al ciudadano, también lo hacen constar por escrito, o bien, es un familiar o vecino quien firma la justificación ante la imposibilidad de que sea el mismo ciudadano. Asimismo, en algunos casos la razón argumentada por el ciudadano para no participar no se podía ubicar fácilmente en alguna de las razones registradas en el sistema, por lo que se aplicaba distinto criterio, lo que podía diferir de una persona a otra.

Adicionalmente se encontraron 15 casos en los distritos 01 de Baja California Sur y 05 de Nuevo León, en los que por la dispersión poblacional y la extensión geográfica, en los días previos a la jornada electoral algunas casillas no estaban integradas completamente en virtud de los rechazos ciudadanos, por lo que, por la premura del tiempo, las juntas

⁹ Cabe señalar que la existencia de diferencia de firmas entre el nombramiento o renuncia y la hoja de datos no es necesariamente una inconsistencia, pues en ocasiones los ciudadanos firman de diferente manera. Sin embargo, se incluye en este cuadro porque de cualquier manera es materia para la verificación en campo.

distritales adoptaron la estrategia de llamar telefónicamente a los ciudadanos que seguían en lista de reserva, para notificarles que habían sido seleccionados como funcionarios de mesa directiva de casilla; de esta manera, si el ciudadano rechazaba o se detectaba alguna de las causales por las que no se participa (cambio de domicilio, fallecimiento, migración, etc.), no se habría invertido tiempo, que en esos momentos resultaba valioso, en visitas infructuosas. Lo anterior, les permitió ahorrar tiempo en la integración de las casillas faltantes en el poco tiempo que les quedaba.

Por otra parte, en 43 de los 60 distritos visitados se realizó verificación en campo a través de visitas a funcionarios sustituidos o capacitados para corroborar la información proporcionada por los capacitadores-asistentes electorales, de conformidad con la siguiente tabla:

Tabla 56

Verificación en campo a cargo de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica					
Distritos verificados	Ciudadanos visitados en su domicilio	Localizados			No localizados
		Funcionarios capacitados	Funcionarios sustituidos	Total	
43	1,734	38	1,123	1,734	573

En lo que respecta a las visitas a funcionarios sustituidos, en 155 casos se encontró que la razón de la sustitución era diferente a la registrada en el sistema y en 964 casos se confirmó la razón de la sustitución, si bien en 23 de éstos los ciudadanos entrevistados manifestaron que desde la primera capacitación le habían dicho al CAE que no podrían participar. Asimismo, cuatro funcionarios señalaron que ya nunca regresaron a avisarle que había sido sorteado (en la segunda etapa).

En lo que se refiere a las visitas a los 38 funcionarios capacitados, solamente se encontró un caso en que el ciudadano manifestó que no fue visitado por el CAE, pero que ya tenía cita para recibirla; al preguntarles su opinión sobre la capacitación recibida por parte de los capacitadores-asistentes electorales, la mayoría la calificó como muy buena y solamente uno de ellos la calificó como muy mala. Cabe señalar que estas entrevistas se realizaron de manera aleatoria solamente en algunas zonas de responsabilidad, por lo que sus resultados no son representativos y no reflejan un comportamiento general.

Tabla 57

Opinión de los funcionarios entrevistados por personal de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica sobre la capacitación recibida										
Número de funcionarios entrevistados	Opinión de los funcionarios sobre la capacitación								No expresó opinión	%
	Muy buena	%	Buena	%	Regular	%	Mala	%		
38	22	57.89%	6	15.78%	0	0%	1	2.63%	9	23.68%

Todos los resultados de la verificación se dieron a conocer al término de la visita a los vocales del ramo, a fin de que se atendieran las inconsistencias y se corrigiera la información del sistema ELEC2009. Asimismo, se remitió un oficio a los vocales ejecutivos de las juntas locales ejecutivas de las entidades verificadas, mediante el cual se les solicitó revisar e investigar las inconsistencias detectadas y tomar las medidas pertinentes para su corrección, para lo cual se adjuntaron los informes de las visitas elaborados por los funcionarios de la Dirección Ejecutiva responsables de la verificación, para su debido conocimiento.

5.2. Verificación a cargo de las vocalías de las juntas locales ejecutivas.

Entre el 9 de mayo y el 4 de julio de 2009, las vocalías de las juntas locales ejecutivas (no sólo los vocales de las juntas ejecutivas participaron, sino también el personal de apoyo adscrito a las distintas vocalías) de las 32 entidades federativas realizaron las actividades de verificación establecidas en la Guía de verificación correspondiente. Estas actividades consistieron principalmente en corroborar que las vocalías distritales de cada área cumplieran con las actividades de verificación a su cargo y en darles seguimiento¹⁰, en coordinar y revisar la adopción de medidas para corregir las inconsistencias o desviaciones detectadas en las verificaciones, en dar seguimiento a los avances en la integración de mesas directivas de casilla registrados en el sistema ELEC2009, y en visitar las juntas distritales de la entidad para sostener reuniones de trabajo con los vocales de las juntas distritales ejecutivas y/o realizar verificación en gabinete y en campo de la información proporcionada por los supervisores y capacitadores-asistentes electorales sobre

¹⁰ Las actividades a las que se hacen referencia son las siguientes:

- Verificación de las actividades de los SE: a) Plan diario b) Avance en la entrega de nombramientos y capacitación por Zona de Responsabilidad (ZORE), c) Cumplimiento de metas de verificación en campo por parte de los SE d) Certeza de la supervisión reportada por los supervisores electorales.
- Verificación de las actividades de los CAE y uso de prendas de identificación: a) Productividad de los CAE, b) Análisis del desempeño de los CAE a partir de la incidencia de casos de funcionarios sustituidos, c) Prendas de identificación usadas por los SE y CAE.
- Análisis de las hojas de datos: a) Coincidencia de firmas entre los acuses de recibo de los nombramientos y las hojas de datos, b) Razones por las cuales un funcionario es sustituido.
- Calidad de la capacitación: a) Calidad de la capacitación, b) Calidad de los simulacros y de las prácticas de la jornada electoral.
- Visitas de Verificación a ciudadanos sorteados: a) Veracidad de la información de las hojas de datos y de la capacitación recibida, b) Veracidad de las razones por las cuales un funcionario es sustituido, c) Verificación de los casos en que existe diferencia de firmas entre las hojas de datos y los acuses de recibo de los nombramientos.

nombramientos entregados, funcionarios capacitados, funcionarios sustituidos y simulacros y prácticas de la jornada electoral.

Debe señalarse que las actividades obligatorias para los vocales de las juntas locales ejecutivas, de conformidad con la Guía de Verificación, consistieron en verificar, a través del sistema de verificaciones, que los vocales homólogos distritales cumplieran con sus distintas actividades y metas de verificación, analizando sus resultados y estableciendo comunicación con los vocales distritales para coordinar el cumplimiento de metas y la corrección de inconsistencias; no obstante, la mayoría de los vocales locales, además de ello, participaron también en actividades de gabinete y de campo en los propios distritos, como se observa a continuación.

5.2.1. Verificación de las actividades de los supervisores electorales.

- a) En relación con la verificación de las actividades de los supervisores electorales, las vocalías locales de 22 entidades acudieron a 87 distritos (Anexo 5) en donde entrevistaron a los supervisores electorales para corroborar que tuvieran conocimiento de las rutas de los CAE a su cargo; en total realizaron 795 entrevistas, encontrando que en 11 casos los supervisores no tenían conocimiento preciso de las rutas de los CAE a su cargo, por lo que les dieron las indicaciones necesarias para corregir esta situación.

La participación por cargo en esta actividad se observa en la siguiente tabla:

Tabla 58

Vocales locales participantes en la actividad <i>Conocimiento de los SE sobre las rutas diarias de los CAE a su cargo</i>												
Número de juntas locales que verificaron	Distritos verificados	%	VE	%	VS	%	VCEyEC	%	VOE	%	VRFE	%
22	87	29	7	21.9 ¹¹	1	3.1	21	65.6	2	6.3	3	9.4

No reportaron esta actividad las juntas locales de Coahuila, Chiapas, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Puebla, Tamaulipas y Yucatán.

- b) Asimismo, las vocalías locales de 21 entidades visitaron 117 distritos (Anexo 6) en donde realizaron 901 entrevistas a los supervisores electorales para corroborar que tienen conocimiento de los avances en materia de nombramientos entregados y funcionarios capacitados de los CAE a su cargo. En este sentido, encontraron que en dos casos los SE no tenían conocimiento pleno de ello, y en 18 casos no tenían

¹¹ Los porcentajes de participación de los vocales por cargo se obtuvieron con respecto a los 32 vocales a nivel nacional.

identificados los casos con rezago, por lo que los vocales locales los apercibieron para corregir esta situación.

La participación por cargo en esta actividad se observa en la siguiente tabla:

Tabla 59

Vocales locales participantes en la actividad <i>Conocimiento del SE sobre los avances en la entrega de nombramientos y capacitación de los CAE a su cargo</i>												
Número de juntas locales que verificaron	Distritos verificados	%	VE	%	VS	%	VCEyEC	%	VOE	%	VRFE	%
21	117	39.0	7	21.9	3	9.4	21	65.6	2	6.3	4	12.5

No reportaron esta actividad las juntas locales de Coahuila, Chiapas, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Puebla, Tamaulipas y Yucatán.

- c) Las vocalías locales de 19 entidades acudieron a 90 distritos (Anexo 7) en los que analizaron el cumplimiento de metas de verificación por parte de los supervisores electorales, mediante la revisión de los reportes de verificación de este personal. En total verificaron 734 casos, encontrando que 76 supervisores electorales no habían cumplido con su promedio diario de cinco visitas diarias a ciudadanos capacitados y sustituidos en zona urbana y dos visitas diarias en zona rural, principalmente por las distancias y el difícil acceso y en algunos casos, porque los supervisores apoyaron a los CAE con rezago.

La participación por cargo en esta actividad se observa en la siguiente tabla:

Tabla 60

Vocales locales participantes en la actividad <i>Cumplimiento de metas de verificación por parte de los supervisores electorales</i>												
Número de juntas locales que verificaron	Distritos verificados	%	VE	%	VS	%	VCEyEC	%	VOE	%	VRFE	%
19	90	30.0	8	25.0	3	9.4	17	53.1	3	9.4	3	9.4

No reportaron esta actividad las juntas locales de Coahuila, Chiapas, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán.

d) Por su parte, las vocalías locales de 15 entidades visitaron 66 distritos (Anexo 8) en donde verificaron 3,559 casos para corroborar en campo la certeza de la verificación reportada por los supervisores electorales, encontrándose 18 casos en que los supervisores respectivos no realizaron algunas de las verificaciones reportadas y un caso en que la firma no correspondía a la del ciudadano. En la primera situación los vocales ejecutivo y de capacitación electoral y educación cívica distrital, así como el vocal del ramo local, se reunieron con los SE para apercibirles a cumplir correctamente con sus tareas; la segunda situación se verificó en campo corroborándose que la firma sí era del ciudadano.

La participación por cargo en esta actividad se observa en la siguiente tabla:

Tabla 61

Vocales locales participantes en la actividad <i>Certeza de la verificación reportada por los supervisores electorales</i>												
Número de juntas locales que verificaron	Distritos verificados	%	VE	%	VS	%	VCEyEC	%	VOE	%	VRFE	%
15	66	22.0	3	9.4	2	6.3	15	46.9	2	6.3	3	9.4

No reportaron esta actividad las juntas locales de Baja California, Coahuila, Guerrero, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán.

5.2.2. Verificación de las actividades de los CAE.

a) En lo que se refiere a la verificación de la productividad de los CAE, las vocalías locales de 24 entidades entrevistaron en 67 distritos (Anexo 9) a 1,082 capacitadores-asistentes electorales que presentaban rezago en su trabajo, para conocer las razones de ello y conocer las estrategias instrumentadas para abatirlo. El principal argumento manifestado por los entrevistados fue la dificultad para localizar a los ciudadanos, sin embargo, a partir de la información obtenida los vocales distritales del ramo instrumentaron brigadas de apoyo en algunas áreas de responsabilidad, se realizaron visitas nocturnas y se dio seguimiento diario al trabajo de los CAE que presentaban rezago.

La participación por cargo en esta actividad se observa en la siguiente tabla:

Tabla 62

Vocales locales participantes en la actividad <i>Análisis de la productividad de los CAE</i>												
Número de juntas locales que verificaron	Distritos verificados	%	VE	%	VS	%	VCEyEC	%	VOE	%	VRFE	%
24	67	22.3	4	12.5	2	6.3	21	65.6	4	12.5	4	12.5

No reportaron esta actividad las juntas locales de Hidalgo, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa y Tamaulipas.

- b) Las vocalías locales de 19 entidades entrevistaron, en 78 distritos (Anexo 10), a 1,101 CAE que presentaban alta incidencia de funcionarios sustituidos, para conocer sus razones y tomar las medidas pertinentes. Los principales argumentos de los entrevistados fueron el desinterés de los ciudadanos por participar, la no localización de los ciudadanos y el alto número de ciudadanos que señalaron que viajarían durante la jornada electoral. En estos casos, las medidas adoptadas por las juntas fueron el acompañamiento del supervisor a los CAE, visitas adicionales para tratar de convencer a los ciudadanos, reforzamiento de técnicas de persuasión a los CAE, y mayor verificación en campo por parte de los vocales y de los supervisores electorales a los CAE que presentaban mayor incidencia de sustituciones.

La participación por cargo en esta actividad se observa en la siguiente tabla:

Tabla 63

Vocales locales participantes en la actividad <i>Análisis del desempeño de los CAE a partir de la incidencia de casos de ciudadanos que no participan</i>												
Número de juntas locales que verificaron	Distritos verificados	%	VE	%	VS	%	VCEyEC	%	VOE	%	VRFE	%
17	77	25.7	4	12.5	2	6.3	18	56.3	5	15.6	2	6.3

No reportaron esta actividad las juntas locales de Baja California, Chiapas, Durango, Jalisco, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán.

- c) Las vocalías de las juntas locales ejecutivas de 27 entidades federativas verificaron en 114 distritos (Anexo 11) el uso de las prendas de identificación por parte de los SE y

CAE, encontrando que algunos de ellos no las portaban, principalmente porque se encontraban en proceso de lavado, porque la talla de las prendas era incorrecta o por el deterioro de las mismas; al respecto, los SE y CAE reportaron la mala calidad de los materiales con que están confeccionadas y lo poco práctica que resultaba la gorra.

La participación por cargo en esta actividad se observa en la siguiente tabla:

Tabla 64

Vocales locales participantes en la actividad <i>Uso de prendas de identificación por parte de los SE y CAE</i>												
Número de juntas locales que verificaron	Distritos verificados	%	VE	%	VS	%	VCEyEC	%	VOE	%	VRFE	%
27	114	38.0	7	21.9	2	6.3	27	84.4	5	15.6	5	15.6

No reportaron esta actividad las juntas locales de Aguascalientes, Jalisco, Michoacán, Quintana Roo y Tamaulipas.

5.2.3. Análisis de las hojas de datos.

- a) Las vocalías locales de 15 entidades (Anexo 12) verificaron en gabinete 19,722 expedientes de funcionarios capacitados para corroborar que existiera coincidencia en la firma asentada en el nombramiento con respecto a la de las hojas de datos. Esta actividad se realizó en 92 distritos y a través de ella se detectaron 199 casos de no coincidencia, algunos de los cuales se verificaron en campo corroborándose su veracidad y otros se reportaron a los vocales distritales para ser verificados en campo.

La participación por cargo en esta actividad se observa en la siguiente tabla:

Tabla 65

Vocales locales participantes en la actividad <i>Verificación de la coincidencia de firmas entre los nombramientos y las hojas de datos</i>												
Número de juntas locales que verificaron	Distritos verificados	%	VE	%	VS	%	VCEyEC	%	VOE	%	VRFE	%
15	92	30.7	4	12.5	4	12.5	15	46.9	5	15.6	6	18.8

No reportaron esta actividad las juntas locales de Campeche, Chihuahua, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala y Yucatán.

b) Respecto de la verificación de las razones de las sustituciones, las vocalías locales de 18 entidades revisaron en 100 distritos (Anexo 13) que los expedientes contaran con los soportes documentales respectivos, es decir, la razón de la no participación y la firma del ciudadano. En este sentido, verificaron 18,998 casos de funcionarios sustituidos, encontrando 208 casos en que el CAE omitió registrar la razón por la que no participarían los ciudadanos, en 373 casos la razón de la sustitución no cuenta con la firma de los ciudadanos, en ocasiones porque se niega a firmar o porque no se le localizó después de varias visitas, y, en 101 casos detectaron errores de captura en la razón de la sustitución¹².

La participación por cargo en esta actividad se observa en la siguiente tabla:

Tabla 66

Vocales locales participantes en la actividad <i>Verificación en gabinete de las razones por las cuales un funcionario es sustituido</i>												
Número de juntas locales que verificaron	Distritos verificados	%	VE	%	VS	%	VCEyEC	%	VOE	%	VRFE	%
18	100	33.3	5	15.6	4	12.5	17	53.1	5	15.6	6	18.8

No reportaron esta actividad las juntas locales de Campeche, Chihuahua, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Puebla, Quintana Roo, Tamaulipas, Tlaxcala y Yucatán.

5.2.4 Calidad de la capacitación

a) En lo que se refiere a la verificación de la calidad de la capacitación, las vocalías locales de 23 entidades presenciaron en 128 distritos (Anexo 14) 356 sesiones de capacitación grupal y 487 sesiones de capacitación individual para corroborar que la capacitación se impartiera de conformidad con los documentos normativos. En este caso, se encontraron 10 CAE que no impartieron todos los temas establecidos en el Manual del Capacitador-Asistente Electoral, 17 CAE desarrollaron los temas en un tiempo menor al establecido y no fueron claros en su explicación, y 13 CAE que no utilizaron los materiales didácticos, por lo que dentro de las medidas adoptadas fue volver a capacitar a los funcionarios.

¹² La información de estas dos actividades, relacionadas con el análisis de las hojas de datos, se obtuvo del concentrado estadístico que las juntas locales y distritales ejecutivas enviaron a la Dirección Ejecutiva, sobre las actividades realizadas que no cuentan con pantalla de captura en el sistema de verificaciones.

La participación por cargo en esta actividad se observa en la siguiente tabla:

Tabla 67

Vocales locales participantes en la actividad <i>Calidad de la capacitación</i>												
Número de juntas locales que verificaron	Distritos verificados	%	VE	%	VS	%	VCEyEC	%	VOE	%	VRFE	%
23	128	42.7	6	18.8	3	9.4	22	68.8	5	15.6	3	9.4

No reportaron esta actividad las juntas locales de Coahuila, Colima, Chiapas, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Quintana Roo, Tamaulipas y Yucatán.

- b) Las vocalías locales de 20 entidades (Anexo 15) verificaron 700 simulacros y 56 prácticas de la jornada electoral en 90 distritos, encontrando que en dos simulacros y una práctica no se hicieron ejercicios de armado de cancel y de urnas; en un simulacro no se hicieron ejercicios de integración del paquete electoral, en uno más no se fomentó la participación de los asistentes, y en otro el CAE no resolvió las dudas adecuadamente. En todos estos casos, los vocales verificadores intervinieron para corregir las deficiencias, informándose a los vocales distritales del ramo¹³.

La participación por cargo en esta actividad se observa en la siguiente tabla:

Tabla 68

Vocales locales participantes en la actividad <i>Calidad de los simulacros</i>												
Número de juntas locales que verificaron	Distritos verificados	%	VE	%	VS	%	VCEyEC	%	VOE	%	VRFE	%
20	90	30.0	7	21.9	4	12.5	19	59.4	6	18.8	5	15.6

No reportaron esta actividad las juntas locales de Baja California, Coahuila, Durango Guerrero, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Quintana Roo, Tamaulipas y Tlaxcala.

5.2.5. Visitas de verificación a ciudadanos sorteados.

- a) En lo que respecta a la verificación en campo a funcionarios capacitados, las vocalías locales de 23 entidades realizaron en 114 distritos (Anexo 16) 1,920 visitas

¹³ La información de esta actividad se obtuvo del concentrado estadístico que las juntas locales y distritales ejecutivas enviaron a la Dirección Ejecutiva, sobre las actividades realizadas que no cuentan con pantalla de captura en el sistema de verificaciones.

domiciliarias para corroborar la información proporcionada por los CAE. Como resultado de ello, 8 ciudadanos manifestaron que no recibieron explicación de las funciones a realizar, por lo que se informó a los vocales distritales a fin de que instruyeran a los CAE para volver a capacitar a dichos ciudadanos.

En el marco de esta verificación, los vocales locales entrevistaron a los funcionarios capacitados para conocer su percepción sobre la capacitación recibida, encontrándose que la mayoría ubicó ésta como buena y muy buena. De ello se informó a los vocales distritales del ramo para que se repusiera la capacitación en los casos en que la opinión no fue favorable.

En la siguiente tabla se observan estos resultados:

Tabla 69

Opinión de los funcionarios entrevistados por los vocales de las juntas locales sobre la capacitación recibida										
Número de funcionarios entrevistados	Opinión sobre la capacitación								No expresó opinión	%
	Muy buena	%	Buena	%	Regular	%	Mala	%		
1,920	863	44.94	831	43.28	6	0.31	2	0.1	218	11.37

La participación por cargo en esta actividad se observa en la siguiente tabla:

Tabla 70

Vocales locales participantes en la actividad <i>Verificación en campo de la veracidad de la información de las hojas de datos</i>												
Número de juntas locales que verificaron	Distritos verificados	%	VE	%	VS	%	VCEyEC	%	VOE	%	VRFE	%
23	114	38.0	3	9.4	1	3.1	22	68.8	4	12.5	1	3.1

No reportaron esta actividad las juntas locales de Coahuila, Chiapas, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa y Tamaulipas.

- b) Asimismo, las vocalías locales de 31 entidades federativas visitaron en 183 distritos (Anexo 17) a 6,007 ciudadanos que no participarían, para corroborar las razones de ello. Se encontraron 82 casos en que la razón por la que no participan los funcionarios es diferente a la registrada en el sistema ELEC2009, por lo que se solicitó a los vocales distritales hacer las correcciones respectivas.

La participación por cargo en esta actividad se observa en la siguiente tabla:

Tabla 71

Vocales locales participantes en la actividad <i>Verificación en campo de la veracidad de las razones por las cuales un funcionario es sustituido</i>												
Número de juntas locales que verificaron	Distritos verificados	%	VE	%	VS	%	VCEyEC	%	VOE	%	VRFE	%
31	183	61.0	14	43.8	5	15.6	31	96.9	10	31.3	5	15.6

Cabe señalar que la Junta Local de Hidalgo no reportó esta actividad.

En el anexo 18 se presenta el resumen cualitativo de las actividades realizadas por los vocales de las juntas locales ejecutivas y en el anexo 19 se presenta el resumen cuantitativo de las mismas.

5.3 Verificación a cargo de las vocalías de las juntas distritales ejecutivas.

En atención a la Guía de Verificación de la fase 3 las vocalías de las juntas distritales ejecutivas realizaron las 14 actividades contempladas en dicho documento, a través de las cuales verificaron las actividades de los supervisores y capacitadores-asistentes electorales, la calidad de la capacitación impartida por los CAE, las razones por las cuales los funcionarios fueron sustituidos y la veracidad de la información sobre el avance en materia de nombramientos entregados y funcionarios capacitados a través de visitas domiciliarias.

A continuación se presentan los temas verificados y sus resultados.

5.3.1. Verificación de las actividades de los supervisores electorales.

- a) Las vocalías de 296 juntas distritales realizaron 13,189 entrevistas a los supervisores electorales para corroborar que tenían conocimiento de las rutas de los CAE a su cargo y 13,375 entrevistas para verificar que tuvieran conocimiento de sus avances en la entrega de nombramientos y funcionarios capacitados (Anexos 20 y 21). El mayor número de verificaciones fue realizado por los vocales de capacitación electoral y educación cívica con 8,060 (61.1%) y 7,955 (58.69%) respectivamente. Como resultado de ello, los vocales encontraron que en 329 casos los supervisores no tenían conocimiento de las rutas y en 143 casos no tenían conocimiento de los avances de los CAE a su cargo. En tal virtud se les reconvino para que tuvieran un mejor control al respecto.

La participación por cargo en ambas actividades se observa en las siguientes tablas:

Tabla 72

Vocales distritales participantes en la actividad <i>Conocimiento de los SE sobre las rutas diarias de los CAE a su cargo</i>											
Número de juntas distritales que verificaron esta actividad	%	VE	%	VS	%	VCEyEC	%	VOE	%	VRFE	%
296	98.6	207	69	134	44.6	296	98.6	173	57.6	139	46.3

Los distritos que no reportaron esta actividad son: 25 del Distrito Federal, 28 del Estado de México, 02 de Nayarit y 01 de Puebla.

Tabla 73

Vocales distritales participantes en la actividad <i>Conocimiento del SE sobre los avances en la entrega de nombramientos y capacitación de los CAE a su cargo</i>											
Número de juntas distritales que verificaron esta actividad	%	VE	%	VS	%	VCEyEC	%	VOE	%	VRFE	%
296	98.6	210	69	133	44.3	295	98.6	173	57.6	136	45

Los distritos que no reportaron esta actividad son: 13 y 28 del Estado de México, 05 de Michoacán y 02 de Sonora.

- b) Por lo que toca a la verificación del cumplimiento de metas de supervisión por parte de los supervisores electorales, las vocalías de 296 juntas distritales (Anexo 22) verificaron en 10,555 casos los reportes de supervisión de los supervisores electorales, encontrándose que en 727 de ellos los supervisores no habían cumplido con su promedio diario de visitas, principalmente por lo extenso de sus zonas de responsabilidad, porque apoyaron a los CAE que se encontraban rezagados, por atender los centros de capacitación o por no encontrar a los ciudadanos a verificar.

La participación por cargo en esta actividad se observa en la siguiente tabla:

Tabla 74

Vocales distritales participantes en la actividad <i>Cumplimiento de metas de verificación por parte de los supervisores electorales</i>											
Número de juntas distritales que verificaron esta actividad	%	VE	%	VS	%	VCEyEC	%	VOE	%	VRFE	%
296	98.6	193	64.3	125	41.6	295	98.3	165	55	121	40.3

Los distritos que no reportaron esta actividad son: 28 del Estado de México, 02 de Nayarit, 01 de Puebla y 01 de Quintana Roo.

- c) Asimismo, las vocalías de 296 juntas distritales (Anexo 23) verificaron la certeza de la supervisión de los SE, visitando a 79,207 ciudadanos para corroborar en campo el trabajo de supervisión de los mismos, mediante entrevistas a los funcionarios visitados por este personal. Al respecto, se detectaron 693 inconsistencias en el trabajo de supervisión de los supervisores electorales, principalmente relacionadas con que los supervisores no verificaron todos los casos que habían reportado como verificados, las cuales se hicieron saber a cada supervisor a fin de que las corrigieran y se les conminó a mejorar la calidad de su trabajo.

La participación por cargo en esta actividad se observa en la siguiente tabla:

Tabla 75

Vocales distritales participantes en la actividad <i>Certeza de la verificación reportada por los supervisores electorales</i>											
Número de juntas distritales que verificaron esta actividad	%	VE	%	VS	%	VCEyEC	%	VOE	%	VRFE	%
296	98.6	184	61.3	124	41.3	292	97.3	157	52.3	120	40.0

Los distritos que no reportaron esta actividad son: 01 de Chiapas, 28 del Estado de México, 02 de Nayarit y 04 de Tamaulipas.

5.3.2. Verificación de las actividades de los CAE.

- a) Las vocalías de 292 juntas distritales analizaron y entrevistaron a los CAE que presentaban mayor rezago en su productividad y las vocalías de 282 juntas distritales entrevistaron a los CAE con mayor incidencia de rechazos para conocer las razones de ello y en su caso tomar las medidas pertinentes (Anexos 24 y 25). En total realizaron 38,114 entrevistas a los CAE para analizar los rezagos y 20,433 para analizar la alta incidencia de sustituciones. El mayor número de entrevistas fue realizado por los vocales de capacitación electoral y educación cívica con 23,407 a CAE con mayor rezago y 12,472 a CAE con mayor incidencia de sustituciones (61.41% y 61.03% respectivamente, con relación al total de entrevistas en cada caso, es decir, 38,114 y 20,433).

La mayor parte de los CAE entrevistados que tenían poco avance en materia de nombramientos entregados y funcionarios capacitados, señalaron que se debía principalmente a la dificultad para localizar a los ciudadanos y al rechazo a participar. Por su parte, los CAE entrevistados que presentaban alta incidencia de ciudadanos que no participarían, señalaron que el principal problema era la enorme resistencia de la ciudadanía a participar, cambios de domicilio, o dificultad para localizar a los ciudadanos.

La participación por cargo en estas actividades se observa en la siguiente tabla:

Tabla 76

Vocales distritales participantes en la actividad <i>Análisis de la productividad de los CAE</i>											
Número de juntas distritales que verificaron esta actividad	%	VE	%	VS	%	VCEyEC	%	VOE	%	VRFE	%
292	97.3	199	66.3	138	46	288	96	170	56.7	121	40.3

Los distritos que no reportaron esta actividad son: 02 y 06 de Chihuahua, 06 de Guanajuato, 28 del Estado de México, 02 de Nayarit, 11 de Oaxaca, 01 y 04 de Puebla y 01 de Quintana Roo.

Tabla 77

Vocales distritales participantes en la actividad <i>Análisis del desempeño de los CAE a partir de la incidencia de casos de ciudadanos que no participan</i>											
Número de juntas distritales que verificaron esta actividad	%	VE	%	VS	%	VCEyEC	%	VOE	%	VRFE	%
282	94.0	180	60.0	124	41.3	278	92.7	158	52.7	106	35.3

Los distritos que no reportaron esta actividad son: 04 y 06 de Coahuila, 03 y 07 de Chiapas, 02 y 06 de Chihuahua, 12 del Distrito Federal, 06 de Guanajuato, 07 de Guerrero, 04 y 12 de Jalisco, 28 del Estado de México, 02 de Nayarit, 11 de Oaxaca, 01 y 04 de Puebla, 01 de Quintana Roo y 03 de Veracruz.

- b) Por otra parte, las vocalías de 290 juntas distritales (Anexo 26) ejecutivas verificaron que los SE y CAE hicieran uso de las prendas de identificación, encontrando que algunos no portaban alguna de las prendas de identificación mayormente porque la talla de las prendas era incorrecta y/o por el deterioro de las mismas, así como la mala calidad de los materiales con que están confeccionadas.

La participación por cargo en esta actividad se observa en la siguiente tabla:

Tabla 78

Vocales distritales participantes en la actividad <i>Uso de prendas de identificación por parte de los SE y CAE</i>											
Número de juntas distritales que verificaron esta actividad	%	VE	%	VS	%	VCEyEC	%	VOE	%	VRFE	%
290	96.7	207	69	138	46	288	96.0	177	59.0	130	43.3

Los distritos que no reportaron esta actividad son: 04 y 06 de Coahuila, 07 de Chiapas, 06 de Guanajuato, 07 de Guerrero, 04 de Jalisco, 28 del Estado de México, 11 de Oaxaca, 01 de Quintana Roo y 03 de Veracruz.

5.3.3. Análisis de las hojas de datos.

- a) Las vocalías de 282 juntas distritales verificaron en gabinete 356,999 expedientes de funcionarios capacitados para corroborar que existiera coincidencia en la firma

asentada en el nombramiento con respecto a la de las hojas de datos y 281 juntas distritales verificaron 131,820 expedientes de los funcionarios sustituidos¹⁴ (Anexos 27 y 28), equivalente al 57.97% del total de sustituciones que se generaron a nivel nacional, que fue de 227,378, corroborando que contaran con los soportes documentales respectivos, es decir, la razón de la no participación y la firma del ciudadano. El mayor número de verificaciones estuvo a cargo de los vocales de capacitación electoral y educación cívica, quienes revisaron 270,744 expedientes en relación con la primera actividad (75.83%) y 101,892 expedientes en relación con la segunda actividad (77.29%).

Derivado de estas actividades se detectaron 1,888 errores en la integración de la documentación de funcionarios capacitados, mismas que fueron verificadas en campo, ya sea por los supervisores o por los vocales de las juntas ejecutivas, y, 789 casos en donde no estaba señalada claramente la razón de la sustitución, así como 731 errores de captura de la razón de la sustitución y 3,152 casos en que no se había recabado la firma del ciudadano en el soporte de la sustitución. Si bien en muchos casos el ciudadano se negó a firmar la razón de su no participación, se instruyó a los supervisores electorales verificar y recabar las firmas faltantes.

En las siguientes tablas se muestra la participación por cargo en ambas actividades:

Tabla 79

Vocales distritales participantes en la actividad <i>Verificación de la coincidencia de firmas entre los nombramientos y las hojas de datos</i>											
Número de juntas distritales que verificaron esta actividad	%	VE	%	VS	%	VCEyEC	%	VOE	%	VRFE	%
282	94.0	182	60.7	134	44.7	281	93.7	145	48.3	118	39.3

Los distritos que no reportaron esta actividad son 03 y 04 de Baja California, 01 y 02 de Campeche, 01 de Colima, 08 de Chiapas, 01, 12 y 18 del Distrito Federal, 01, 02, 03 y 04 de Durango, 05 de Guerrero, 11 de Jalisco, 01 de Morelos, 05 de Puebla y 07 de Tamaulipas.

¹⁴ La información de estas dos actividades se obtuvo del concentrado estadístico que las juntas locales y distritales ejecutivas enviaron a la Dirección Ejecutiva, sobre las actividades realizadas que a la fecha de corte no contaban con pantalla de captura en el sistema de verificaciones.

Tabla 80

Vocales distritales participantes en la actividad <i>Verificación en gabinete de las razones por las cuales un funcionario es sustituido</i>											
Número de juntas distritales que verificaron esta actividad	%	VE	%	VS	%	VCEyEC	%	VOE	%	VRFE	%
281	93.7	182	60.7	130	43.3	279	93.0	140	46.7	119	39.7

Los distritos que no reportaron esta actividad son: 03 y 04 de Baja California, 01 y 02 de Campeche, 01 de Colima, 08 de Chiapas, 01, 12 y 18 del Distrito Federal, 01, 02, 03 y 04 de Durango, 04, 05 y 06 de Guerrero, 11 de Jalisco, 01 de Morelos y 07 de Tamaulipas.

5.3.4. Calidad de la capacitación

- a) En relación con la verificación de la calidad de la capacitación, las vocalías de 282 distritos (Anexo 29) verificaron 9,394 sesiones de capacitación grupal y 7,700 sesiones de capacitación individual (1.04% de un total de 735,405 capacitaciones individuales registradas en el sistema ELEC2009)¹⁵ para corroborar diferentes aspectos que definen la calidad de los cursos, tales como impartición de todos los temas en los tiempos establecidos, claridad en la explicación, resolución de dudas, fomento de la participación de la ciudadanía y utilización de los materiales didácticos. Los vocales de capacitación electoral y educación cívica verificaron 5,674 sesiones grupales y 4,704 sesiones individuales, equivalentes al 60.40% y 61.09% respectivamente.

Como resultado de esta verificación se encontró que en 43 casos los CAE no cubrieron todos los temas; en 239 casos no se sujetaron a los tiempos establecidos; en 71 casos los CAE no fueron claros en su explicación y en 40 casos no resolvieron las dudas correctamente. En todos ellos, se solicitó a los CAE revisar los materiales y preparar mejor los temas de la capacitación, además de que los vocales verificadores intervinieron en las sesiones para subsanar las deficiencias. Asimismo se realizaron reuniones con los CAE para reforzar temas y dar las recomendaciones necesarias.

La participación por cargo en esta actividad se presenta en la siguiente tabla:

¹⁵ Cabe señalar que en el sistema ELEC2009 la información que se tiene registrada sobre la capacitación grupal e individual se refiere al número de ciudadanos que se capacitaron en ambas modalidades, por lo que no se cuenta con una referencia sobre el número de sesiones grupales para obtener un porcentaje de las sesiones verificadas; no sucede así en el caso de las sesiones individuales, que en el sistema aparecen como ciudadanos capacitados individualmente, los cuales suman 735,405.

Tabla 81

Vocales distritales participantes en la actividad <i>Calidad de la capacitación</i>											
Número de juntas distritales que verificaron esta actividad	%	VE	%	VS	%	VCEyEC	%	VOE	%	VRFE	%
282	94.0	204	68.0	134	44.7	280	93.3	168	56.0	126	42.0

Los distritos que no reportaron esta actividad son: 02 de Campeche, 06 de Coahuila, 01 de Chiapas, 06 de Chihuahua, 12 del Distrito Federal, 02 de Durango, 06 y 11 de Guanajuato, 07 de Guerrero, 04 y 12 de Jalisco, 28 del Estado de México, 02 de Nayarit, 11 de Oaxaca, 01 y 04 de Puebla, 01 de Quintana Roo y 03 de Veracruz.

- b) Por otra parte, las vocalías de 280 juntas distritales ejecutivas (Anexo 30) verificaron 12,566 simulacros y 833 prácticas, encontrando que en 11 simulacros no se realizaron ejercicios de llenado de actas. En dos de ellos porque los secretarios prefirieron efectuar el llenado de las actas al concluir el simulacro, en otro caso porque el salón donde se realizaría el simulacro estaba cerrado y la actividad se realizó en el pasillo; en uno más no se lograron realizar los ejercicios de llenado de actas y formatos, porque los participantes manifestaron que era excesivo el tiempo para cumplir con todas las actividades y los ciudadanos se mostraban enfadados; en este caso, la solución que se propuso al CAE responsable fue que después debería hacer la práctica de llenado de actas, de ser posible en otro simulacro. En los casos restantes se hizo hincapié a los capacitadores sobre la importancia de los ejercicios de llenado de las actas y de mantener la disposición de resolver las dudas de los funcionarios designados.

En 27 eventos no se realizaron ejercicios de armado de cancel y urnas, ya sea porque no se contaba con ellas o porque se trataba de prácticas. En estos casos se instruyó a los CAE volver a invitar a los ciudadanos a otro simulacro para realizar estos ejercicios; en caso contrario, el armado de los materiales debería ser invariablemente en el momento de la entrega de los materiales. Finalmente, en 16 casos el CAE no fomentó la participación de los asistentes, por lo que los vocales distritales intervinieron y se platicó con los CAE para corregir las deficiencias.

La participación por cargo en esta actividad se aprecia a continuación:

Tabla 82

Vocales distritales participantes en la actividad <i>Calidad de los simulacros</i>											
Número de juntas distritales que verificaron esta actividad	%	VE	%	VS	%	VCEyEC	%	VOE	%	VRFE	%
280	93.3	179	59.7	119	39.7	277	92.3	148	49.3	117	39.0

Los distritos que no reportaron esta actividad son: 03 y 04 de Baja California, 01 de Colima, 08 de Chiapas, 01, 12 y 19 del Distrito Federal, 01, 02, 03 y 04 de Durango, 03, 05 y 06 de Guerrero, 11 de Jalisco, 01 de Morelos, 06 de Oaxaca, 16 de Puebla, 07 de Tamaulipas y 14 de Veracruz.

5.3.5. Visitas de verificación a ciudadanos sorteados.

- a) Las vocalías de 278 juntas distritales (Anexo 31) realizaron 37,891 visitas domiciliarias para corroborar que los ciudadanos efectivamente fueron visitados por el CAE y que recibieron el curso de capacitación. En este sentido, se encontraron 9 casos en que el ciudadano manifestó que no fue visitado por el CAE y 39 casos en que los ciudadanos manifestaron que no recibieron el curso de capacitación; como medidas adoptadas los vocales rescindieron en algunos casos los contratos de los CAE involucrados y en otros se instruyó a supervisores y capacitadores-asistentes visitar nuevamente a los funcionarios para reforzarles la capacitación.

De igual modo, en el marco de esta verificación, los vocales distritales entrevistaron a los funcionarios capacitados para conocer su percepción sobre la capacitación recibida, encontrándose que la mayoría la ubicó como muy buena. En los casos en que la opinión no fue favorable se ordenó a los CAE y SE que se repusiera la capacitación.

En la siguiente tabla se observan estos resultados:

Tabla 83

Vocales distritales participantes en la actividad <i>Calidad de la capacitación</i>											
Número de juntas distritales que verificaron esta actividad	%	VE	%	VS	%	VCEyEC	%	VOE	%	VRFE	%
	282	94.0	204	68.0	134	44.7	280	93.3	168	56.0	126

Tabla 84

Opinión de los funcionarios entrevistados por los vocales de las juntas distritales sobre la capacitación recibida										
Número de funcionarios entrevistados	Opinión sobre la capacitación								No expresó opinión	%
	Muy buena	%	Buena	%	Regular	%	Mala	%		
37,891	21,782	57.4	15,011	39.6	473	1.2	45	0.11	580	1.5

Asimismo, la participación por cargo se observa en la siguiente tabla:

Tabla 85

Vocales distritales participantes en la actividad <i>Verificación en campo de la veracidad de la información de las hojas de datos</i>											
Número de juntas distritales que verificaron esta actividad	%	VE	%	VS	%	VCEyEC	%	VOE	%	VRFE	%
	278	92.7	183	61.0	127	42.3	275	91.7	154	51.3	105

Los distritos que no reportaron esta actividad son: 04 de Baja California, 02 de Campeche, 06 de Coahuila, 07 y 09 de Chiapas, 06 de Chihuahua, 25 del Distrito Federal, 06 y 11 de Guanajuato, 07 de Guerrero, 04 de Jalisco, 28 de México, 02 de Michoacán, 02 de Morelos, 11 de Oaxaca, 04 y 16 de Puebla, 01 de Quintana Roo, 03 de San Luis Potosí, 02 y 07 de Tamaulipas, y, 03 de Veracruz.

b) Las vocalías de 286 juntas distritales (Anexo 32) verificaron en campo las razones por las cuales los funcionarios de mesa directiva de casilla no participarían, realizando visitas domiciliarias a los funcionarios sustituidos. Al respecto, visitaron a 57,160 ciudadanos, encontrando 237 casos (0.41%) en los que la razón de la sustitución era diferente a la reportada por el CAE, sin embargo se confirmó la no participación. En 29 casos (0.05%) los ciudadanos manifestaron no haber recibido la visita por parte del CAE, aunque en su mayoría porque no se les había localizado, pero sólo uno de ellos aceptó participar.

La participación por cargo en esta actividad se observa en la siguiente tabla:

Tabla 86

Vocales distritales participantes en la actividad <i>Verificación en campo de la veracidad de las razones por las cuales un funcionario es sustituido</i>											
Número de juntas distritales que verificaron esta actividad	%	VE	%	VS	%	VCEyEC	%	VOE	%	VRFE	%
286	95.3	220	73.3	144	47.7	283	94.3	174	58.0	152	50.3

Los distritos que no reportaron esta actividad son: 04 de Baja California, 07 de Coahuila, 06 y 08 de Chihuahua, 06 de Guanajuato, 02 de Hidalgo, 02, 12 y 30 del Estado de México, 06 y 11 de Oaxaca, 10 de Puebla, 06 de Sonora y 07 de Tamaulipas.

5.4. Verificación a cargo de los supervisores electorales

Por su parte, los supervisores electorales de los 300 distritos verificaron en campo las razones de la sustitución de funcionarios y la calidad de la capacitación. En el primer caso, entrevistaron a los funcionarios sustituidos para corroborar la razón que motivó la sustitución, conocer el trabajo de persuasión de los capacitadores-asistentes electorales y la certeza de las visitas del CAE a los ciudadanos, información con la cual requisitaron sus reportes de verificación en campo. En lo que se refiere a la calidad de la capacitación, los supervisores electorales aplicaron un cuestionario a los funcionarios capacitados, a través del cual se obtuvo información relevante sobre la capacitación impartida por los capacitadores-asistentes electorales.

En este sentido, los supervisores electorales verificaron 152,404 sustituciones equivalentes al 66.66% del total de sustituciones que se presentaron a nivel nacional (227,378), y aplicaron 120,130 cuestionarios de calidad de la capacitación a funcionarios capacitados para corroborar la información proporcionada por los CAE. En la primera de las actividades detectaron 435 errores, principalmente relacionados con que la razón de la sustitución

registrada por el CAE era diferente y, en 26 casos los ciudadanos manifestaron que no fueron visitados por el CAE, aunque en algunos de ellos el supervisor corroboró que los CAE sí los habían visitado pero no los localizaron después de varias visitas.

En lo que se refiere a la percepción sobre la capacitación recibida, los funcionarios entrevistados por los supervisores electorales externaron las siguientes opiniones:

Tabla 87

Opinión de los funcionarios entrevistados por los supervisores electorales sobre la capacitación recibida										
Número de funcionarios entrevistados	Opinión sobre la capacitación								No expresó opinión	%
	Muy buena	%	Buena	%	Regular	%	Mala	%		
120,130	71,608	59.6	42,939	35.7	1,301	1.1	83	0.07	4,199	3.5

En los casos en que se detectaron fallas en la capacitación, los supervisores electorales las hicieron saber a los CAE a fin de que las corrigieran e informaron de ello a los vocales distritales.

5.5. Verificación a cargo de los consejeros locales y distritales.

En lo que se refiere a las actividades de verificación realizadas por el nivel directivo, los consejeros electorales locales realizaron diversas actividades de verificación en gabinete y en campo, de la entrega de nombramientos, de la capacitación a funcionarios designados y de la sustitución de funcionarios. También dieron seguimiento a los avances a través del análisis de las cédulas del sistema ELEC2009, así como a las razones por las cuales algunos funcionarios fueron sustituidos. Asimismo, dieron seguimiento al funcionamiento de los centros de capacitación, a los movimientos en la contratación de supervisores y capacitadores-asistentes electorales y participaron en reuniones de trabajo para analizar los avances y dar seguimiento al desarrollo de la integración de mesas directivas de casilla.

En los anexos 33, 34 y 35 se da a conocer el cuadro resumen con la información sobre las verificaciones realizadas por los consejeros locales, presentada por los presidentes de las comisiones que atienden lo relativo a capacitación electoral, en las sesiones ordinarias del 28 de mayo de 2009, del 29 de junio y del 30 de julio.

Independientemente de lo que se menciona en los informes presentados ante los respectivos consejos, los consejeros locales registraron en el sistema de verificaciones las siguientes actividades de la guía de verificación:

Tabla 88

Verificación reportada por consejeros electorales locales					
Actividad	Entidades	Distritos verificados	Descripción de la actividad	Resultados	Medidas adoptadas
Conocimiento de los SE sobre las rutas diarias de los CAE a su cargo.	1 (Sinaloa)	5	35 supervisores entrevistados	No encontraron inconsistencias.	
Conocimiento del SE sobre los avances en la entrega de nombramientos y capacitación de los CAE a su cargo.	1 (Sinaloa)	3	24 supervisores electorales entrevistados	No encontraron inconsistencias.	
Cumplimiento de metas de verificación por parte de los supervisores electorales.	1 (Sinaloa)	4	27 reportes de supervisión verificados (de 27 supervisores)	No encontraron inconsistencias.	
Calidad de la capacitación	2 (Baja California Sur y Coahuila)	3	4 sesiones de capacitación grupal verificadas. 22 sesiones de capacitación individual verificadas.	3 CAE no fueron claros en su exposición (les faltó manejo del tema.	Se les solicitó preparar mejor los temas
Calidad de los simulacros	4 (Aguascalientes, Guanajuato, Sonora y Yucatán)	9	20 simulacros verificados	No encontraron inconsistencias.	
Verificación en campo de la veracidad de la información de las hojas de datos.	2 (Baja California Sur y Guanajuato).	6	54 visitas domiciliarias a funcionarios capacitados.	No encontraron inconsistencias.	
Verificación en campo de la veracidad de las razones por las cuales un funcionario es sustituido.	8 (Baja California, Coahuila, Colima, Chihuahua, Guanajuato, Sinaloa, Sonora y Zacatecas).	28	416 visitas domiciliarias a funcionarios sustituidos.	6 ciudadanos que no participan manifestaron una razón diferente a la registrada en el sistema. 5 ciudadanos manifestaron que no fueron visitados por el CAE.	Se informó al vocal distrital del ramo para la atención correspondiente.
Uso de prendas de identificación	1 (Sinaloa)	1	4 CAE verificados	Reporta que las mochilas resultaron defectuosas	Se informó a la Junta Distrital.

Por lo que toca a las actividades realizadas por los consejeros distritales, a partir de la información capturada por estas figuras en el sistema de verificaciones, se tienen los resultados que se describen a continuación¹⁶:

Tabla 89

Verificación reportada por consejeros electorales distritales				
Actividad	Distritos verificados	Descripción de la actividad	Resultados	Medidas adoptadas
Conocimiento de los SE sobre las rutas diarias de los CAE a su cargo	184	2,994 entrevistas realizadas a los supervisores	47 supervisores no tenían conocimiento pleno de las rutas de los CAE a su cargo.	Se hizo del conocimiento de los vocales distritales del ramo para la atención correspondiente.
Conocimiento del SE sobre los avances en la entrega de nombramientos y capacitación de los CAE a su cargo	187	3,418 entrevistas realizadas a supervisores electorales	36 supervisores electorales no tenían conocimiento de los avances y rezagos de los CAE a su cargo.	Se hizo del conocimiento de los vocales distritales del ramo para la atención correspondiente.
Cumplimiento de metas de verificación por parte de los supervisores electorales	163	2,390 casos verificados	144 supervisores no habían cumplido sus metas principalmente por la dificultad de sus zonas de responsabilidad o porque estaban realizando actividades de apoyo a los CAE con rezago.	Se hizo del conocimiento de los vocales distritales del ramo para la atención correspondiente.
Certeza de la verificación reportada por los supervisores electorales	156	20,099 visitas domiciliarias para corroborar el trabajo de supervisión de los SE	194 casos en que no realizaron algunas de las verificaciones. 6 casos en que los SE falsearon información parcialmente de sus supervisiones.	Se exhortó a los supervisores a cumplir eficientemente con su trabajo y se hizo del conocimiento de los vocales distritales del ramo para la atención correspondiente.
Análisis de la productividad de los CAE	134	6,335 entrevistas a capacitadores-asistentes electorales	Las principales problemáticas que los CAE argumentaron fueron la alta incidencia de rechazos, cambios de domicilio y la no localización de los ciudadanos.	Se informó al vocal distrital del ramo para la planeación de nuevas estrategias.
Análisis del desempeño de los CAE a partir de la	107	3,597 entrevistas a capacitadores-asistentes	La principal problemática argumentada por los CAE entrevistados fue la negativa a	Se informó al vocal distrital del ramo para la planeación de nuevas estrategias.

¹⁶ Cabe aclarar que los consejeros electorales no estaban obligados a registrar los resultados de sus verificaciones en el sistema, por lo que el hecho de que no tengan capturado no quiere decir que no hayan realizado actividades de verificación.

Verificación reportada por consejeros electorales distritales				
Actividad	Distritos verificados	Descripción de la actividad	Resultados	Medidas adoptadas
incidencia de casos de ciudadanos que no participan		electorales	participar.	
Calidad de la capacitación	104	1,672 sesiones de capacitación grupal verificadas. 1,012 sesiones de capacitación individual verificadas	13 CAE no incluyeron todos los temas. 12 CAE impartieron los temas en un tiempo menor al establecido. 15 CAE no fueron claros en su explicación	Se habló con los CAE y SE para que se corrigieran las deficiencias y se informó a los vocales distritales del ramo
Calidad de los simulacros	118	2,803 simulacros verificados 358 prácticas de la jornada verificadas	No se encontraron inconsistencias	
Verificación en campo de la veracidad de la información de las hojas de datos	115	5,635 visitas domiciliarias a funcionarios capacitados	8 ciudadanos manifestaron que no recibieron la visita del CAE	Se revisó la situación con los CAE, quienes señalaron que después de tres visitas no localizaron a los ciudadanos.
Verificación en campo de la veracidad de las razones por las cuales un funcionario es sustituido	206	15,107 casos verificados	Se confirmó la no participación, pero 104 ciudadanos manifestaron una razón diferente a la registrada en el sistema. En algunos casos los ciudadanos mencionaron que desde la primera etapa le habían dicho al CAE que no participarían.	Se informó al vocal distrital del ramo para la corrección correspondiente en el sistema ELEC2009.
Uso de prendas de identificación	130	4,850 SE y CAE verificados.	En algunos casos los CAE no las portaban porque estaban en proceso de lavado o, como en el caso de las mochilas, se habían deteriorado.	Se informó al vocal distrital del ramo.

Por último, la opinión que los funcionarios entrevistados por los consejeros electorales distritales externaron sobre la capacitación recibida, se observa en la siguiente tabla:

Tabla 90

Opinión de los funcionarios entrevistados por los consejeros electorales distritales sobre la capacitación recibida										
Número de funcionarios entrevistados	Opinión sobre la capacitación								No expresó opinión	%
	Muy buena	%	Buena	%	Regular	%	Mala	%		
5,635	2,682	47.59	2,728	48.41	157	2.78	1	0.01	67	1.18

6.- JORNADA ELECTORAL

El 5 de julio se instalaron 139,140 casillas, lo que corresponde al 99.97% de las 139,181 aprobadas por los consejos distritales, sólo 41 casillas no se instalaron, esto representa el 0.03%; comparativamente el Proceso Electoral Federal del 2003 se instalaron 121,284, de las 121,367 aprobadas, en 99.93%, 83 casillas no fueron instaladas; en el 2006 se logró la cifra más baja de casillas no instaladas, ya que de las 130,488 aprobadas no se instalaron 11 y se logró la instalación del 99.99%.

En el sistema ELEC2009 se capturan los datos registrados en las actas de la Jornada Electoral respecto a los funcionarios que participaron el día de la elección y con base en la información contenida en dicho sistema se puede conocer: el número de ciudadanos que se tomaron de la fila para ocupar algún cargo en la mesa directiva, el número de funcionarios que participaron en ambas etapas de capacitación electoral y en simulacros y prácticas: así como las cifras respecto al género, edades y escolaridades de quienes recibieron, contaron y registraron los votos. La información obtenida se presenta a continuación a partir del corte de 20 de agosto del presente, a las 13:31 hrs., cabe mencionar, que estos datos se encuentra en revisión. También es importante señalar que en los distritos 02 de Campeche y 09 de Veracruz no se habían consolidado.

En las siguientes tablas se presenta, el número de ciudadanos que fueron funcionarios fueron designados y la cantidad de los que se tomaron de la fila.

Tabla 91

FUNCIONARIOS DE CASILLA TOMADOS DE FILA			
PROCESO ELECTORAL	DESIGNADOS	TOMADOS DE LA FILA	DESIG/FILA %
2009	523,009	25,078	4.79%

Tabla 92

FUNCIONARIOS DE CASILLA DESIGNADOS Y DE LA FILA EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL													
ACTAS CAPTURADAS	PRESIDENTES			SECRETARIOS			ESCRUTADORES 1			ESCRUTADORES 2			TOTAL
	DES	FILA	TOTAL	DES	FILA	TOTAL	DES	FILA	TOTAL	DES	FILA	TOTAL	FUNC 5 DE JUL.
138,395	138,132	254	138,386	136,056	2,282	138,338	130,952	7,050	138,002	117,869	15,492	133,361	548,087
%	99.82%	0.18%	100%	98.35%	1.65%	100%	94.89%	5.11%	100%	88.38%	11.62%	100%	

En la siguiente tabla se presenta el número de funcionarios que participaron en la Jornada Electoral por cargo y género.

Tabla 93

FUNCIONARIOS DE CASILLA EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL, POR CARGO Y GÉNERO								
ACTAS CAPTURADAS	PRESIDENTES				SECRETARIOS			
	H	M	SIN INF	TOTAL	H	M	SIN INF	TOTAL
138,395	73,360	64,857	169	138,386	78,378	58,653	1,307	138,338
%	53.01%	46.87%	0.12%	100%	56.66%	42.40%	0.94%	100%

FUNCIONARIOS DE CASILLA EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL, POR CARGO Y GÉNERO								
ACTAS CAPTURADAS	1 ESCRUTADORES				2 ESCRUTADORES			
	H	M	SIN INF	TOTAL	H	M	SIN INF	TOTAL
138,395	78,198	55,914	3,890	138,002	73,981	51,470	7,910	133,361
%	56.66%	40.52%	2.82%	100%	55.47%	38.59%	5.93%	100%

Las tablas anteriores muestran que los hombres tuvieron mayor participación en todos los cargos que las mujeres, superando el 50%.

En la siguiente tabla se presenta el número de funcionarios que participaron en la Jornada Electoral y que asistieron a prácticas y/o simulacros.

Tabla 94

FUNCIONARIOS	PARTICIPANTES EN SIMULACROS Y/ PRÁCTICAS	NO PARTICIPARON	% PARTICIPANTES/ FUNCIONARIOS
548,087	373,974	198,841	63.72%

Como se mencionó anteriormente, los simulacros y las prácticas son fundamentales para los funcionarios de casillas que conforman las mesas directivas de casilla, ya que, les permite ejercitar sus conocimientos y/o aclarar dudas. En estos ejercicios participaron 373,974 funcionarios de los 548,087, que estuvieron en las casillas, esto comprende el 63.72%. El 36.37% equivalente a 198,841 no participaron.

En cuanto a la edad, la distribución por cargo se puede revisar en las siguientes tablas.

Tabla 95

FUNCIONARIOS DE CASILLA EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL, POR RANGO DE EDAD											
PRESIDENTES											
18-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 O MAS	DESCONOCIDA
12,330	33,602	22,462	16,452	14,288	12,871	10,944	7,323	4,259	2,393	1,293	169
8.91%	24.28%	16.23%	11.89%	10.32%	9.30%	7.91%	5.29%	3.08%	1.73%	0.93%	0.12

FUNCIONARIOS DE CASILLA EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL, POR RANGO DE EDAD											
SECRETARIOS											
18-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 O MAS	DESCONOCIDA
14,613	32,066	50,512	16,830	15,922	13,281	9,870	6,702	3,879	2,141	1,224	1,298
8.68%	19.05%	30.01%	10.00%	9.46%	7.89%	5.86%	3.98%	2.30%	1.27%	0.73%	0.77

FUNCIONARIOS DE CASILLA EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL, POR RANGO DE EDAD											
ESCRUTADORES 1											
18-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 O MAS	DESCONOCIDA
11,055	23,270	17,316	17,108	17,584	15,135	11,997	8,937	5,743	3,562	2,437	3,858
8.01%	16.86%	12.55%	12.40%	12.74%	10.97%	8.69%	6.48%	4.16%	2.58%	1.77%	2.80%

FUNCIONARIOS DE CASILLA EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL, POR RANGO DE EDAD											
ESCRUTADORES 2											
18-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 O MAS	DESCONOCIDA
7,574	16,780	14,284	15,156	16,482	15,086	13,068	10,755	7,664	5,003	3,662	7,847
5.68%	12.58%	10.71%	11.36%	12.36%	11.31%	9.80%	8.06%	5.75%	3.75%	2.75%	5.88%

Con respecto al rango de edad y cargo de los funcionarios, la edad con un mayor porcentaje en los presidentes es el rango de 20 a 24, con el 24.28%; en los secretarios la mayor cantidad se ubicó en el rango de 25 a 29, con el 30.01%; en los escrutadores el rango 20 a 24, es el más representado, con el 16.86%; al igual que en los segundos escrutadores con el 12.58%; en estos últimos las diferencias porcentuales entre los rangos no son tan evidentes como en los demás cargos. Los de menor porcentaje se ubican en el rango de edad de 65 o más, en los cargos de presidente y secretario con el 0.73%, y 0.93%.

Por lo que se refiere a la escolaridad de quienes se desempeñaron como funcionarios de casilla en la siguiente tabla se presenta la información por cargo.

Tabla 96

ESCOLARIDAD DE LOS FUNCIONARIOS DE CASILLA (ABSOLUTOS)					
	PRESIDENTES	SECRETARIOS	ESCRUTADORES 1	ESCRUTADORES 2	TOTAL
PRIMERO PRIMARIA	16	74	469	1,472	2,031
SEGUNDO PRIMARIA	32	110	912	2,602	3,656
TERCERO PRIMARIA	93	341	1,922	4,787	7,143
CUARTO PRIMARIA	75	337	1,580	3,398	5,390
QUINTO PRIMARIA	95	453	1,623	3,034	5,205
SEXTO PRIMARIA	2,609	8,370	20,217	28,482	59,678
PRIMERO SECUNDARIA	412	1,050	1,868	2,233	5,563
SEGUNDO SECUNDARIA	699	1,839	3,319	3,903	9,760
TERCERO SECUNDARIA	14,016	29,773	39,234	33,095	116,118
1° BACHILLERATO O CARRERA TÉCNICA	1,536	2,770	2,694	1,840	8,840
2° BACHILLERATO O CARRERA TÉCNICA	2,566	4,900	4,715	3,117	15,298
3° BACHILLERATO O CARRERA TÉCNICA	25,605	35,660	26,846	15,870	103,981
PRIMERO LICENCIATURA	2,864	2,933	1,735	974	8,506
SEGUNDO LICENCIATURA	4,362	4,373	2,622	1,553	12,910
TERCERO LICENCIATURA	2,854	2,781	1,555	897	8,087
4° O 5° LICENCIATURA	12,221	10,112	5,397	3,011	30,741
LICENCIATURA CONCLUIDA	55,632	27,834	13,546	7,855	104,867
ESPECIALIDAD	3,281	810	385	243	4,719
MAESTRÍA	8,034	1,566	672	467	10,739
DOCTORADO	1,165	168	77	74	1,484
SIN ESCOLARIDAD (SABE LEER Y ESCRIBIR)	13	13	160	460	646
DESCONOCIDA	207	2,073	6,456	13,996	22,732
TOTAL	138,387	138,340	138,004	133,363	548,094

Tabla 97

ESCOLARIDAD DE LOS FUNCIONARIOS DE CASILLA (PORCENTAJE)					
	PRESIDENTES	SECRETARIOS	ESCRUTADORES 1	ESCRUTADORES 2	TOTAL
PRIMERO PRIMARIA	0.01%	0.05%	0.34%	1.10%	0.37%
SEGUNDO PRIMARIA	0.02%	0.08%	0.66%	1.95%	0.67%
TERCERO PRIMARIA	0.07%	0.25%	1.39%	3.59%	1.30%
CUARTO PRIMARIA	0.05%	0.24%	1.14%	2.55%	0.98%
QUINTO PRIMARIA	0.07%	0.33%	1.18%	2.27%	0.95%
SEXTO PRIMARIA	1.89%	6.05%	14.65%	21.36%	10.89%
PRIMERO SECUNDARIA	0.30%	0.76%	1.35%	1.67%	1.01%
SEGUNDO SECUNDARIA	0.51%	1.33%	2.41%	2.93%	1.78%
TERCERO SECUNDARIA	10.13%	21.52%	28.43%	24.82%	21.19%
1° BACHILLERATO O CARRERA TÉCNICA	1.11%	2.00%	1.95%	1.38%	1.61%
2° BACHILLERATO O CARRERA TÉCNICA	1.85%	3.54%	3.42%	2.34%	2.79%
3° BACHILLERATO O CARRERA TÉCNICA	18.50%	25.78%	19.45%	11.90%	18.97%
PRIMERO LICENCIATURA	2.07%	2.12%	1.26%	0.73%	1.55%
SEGUNDO LICENCIATURA	3.15%	3.16%	1.90%	1.16%	2.36%
TERCERO LICENCIATURA	2.06%	2.01%	1.13%	0.67%	1.48%
4° O 5° LICENCIATURA	8.83%	7.31%	3.91%	2.26%	5.61%
LICENCIATURA CONCLUIDA	40.20%	20.12%	9.82%	5.89%	19.13%
ESPECIALIDAD	2.37%	0.59%	0.28%	0.18%	0.86%
MAESTRÍA	5.81%	1.13%	0.49%	0.35%	1.96%
DOCTORADO	0.84%	0.12%	0.06%	0.06%	0.27%
SIN ESCOLARIDAD (SABE LEER Y ESCRIBIR)	0.01%	0.01%	0.12%	0.34%	0.12%
DESCONOCIDA	0.15%	1.50%	4.68%	10.49%	4.15%
TOTAL	100%	100%	100%	100%	100%

En cuanto a las escolaridades se encuentra una diferencia significativa, ya que los presidentes en su mayoría presentan licenciatura concluida, con el 40.20% y en segundo lugar 3° de bachillerato o carrera técnica, con el 18.50%; mientras que los secretarios en un 25.78% tienen 3° de bachillerato o carrera técnica y en 21.52% tercero secundaria; los primeros escrutadores con mayor frecuencia fueron de tercero de secundaria, con el 28.43% y en segundo lugar 3° de bachillerato o carrera técnica, con el 19.45%; en cuanto a los segundos escrutadores también la mayor frecuencia fue en tercero de secundaria con el 24.82% y en segundo lugar, sexto de primaria, con 21.36%. Lo cual se deriva del propio procedimiento de integración de mesas directivas de casilla, que otorga los cargos según la escolaridad.

Agrupando todos los cargos, la escolaridad que prevalece como la más frecuente es tercero de secundaria, con el 21.19%; le siguen licenciatura concluida, con el 19.13%; y 3° de bachillerato o carrera técnica, con el 18.97%.

En el cuadro comparativo, se presentan datos respecto a los funcionarios tomados de la fila en los últimos tres procesos electorales federales:

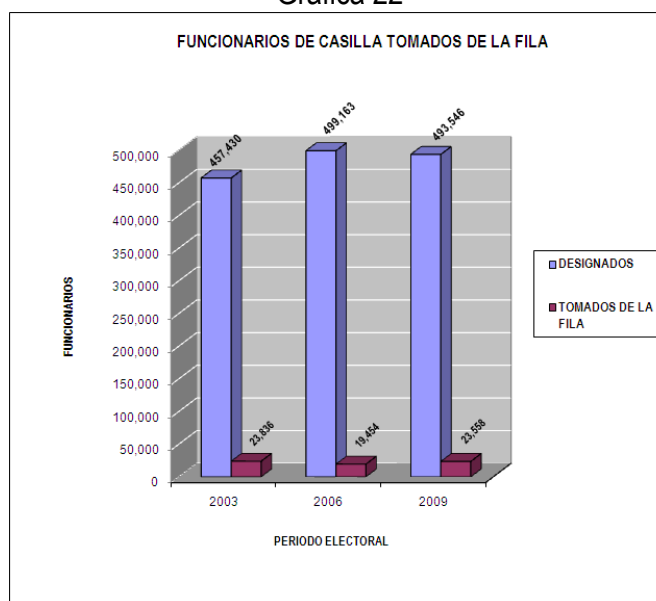
Cuadro comparativo 18

FUNCIONARIOS DE CASILLA TOMADOS DE FILA			
PROCESO ELECTORAL	DESIGNADOS	TOMADOS DE LA FILA	DESIG/FILA %
2003	457,430	23,836	5.21%
2006	499,163	19,454	3.89 %
2009	523,009	25,078	4.79%

Cuadro comparativo 19

FUNCIONARIOS DE CASILLA TOMADOS DE FILA POR CARGO				
PROCESO ELECTORAL	PRESIDENTE	SECRETARIO	PRIMER ESCRUTADOR	SEGUNDO ESCRUTADOR
2003	135	2,131	6,336	15,234
	0.11%	1.76%	5.25%	12.91%
2006	186	1,856	5,015	12,397
	0.14%	1.42%	3.85%	9.73%
2009	254	2,282	7,050	15,492
	0.18%	1.65%	5.11%	11.62%

Gráfica 22



En los siguientes cuadros comparativos, se presentan los datos respecto a género, edad y escolaridad de los ciudadanos que se desempeñaron como funcionarios de casilla en los últimos tres procesos electorales

Cuadro comparativo 20

FUNCIONARIOS PARTICIPANTES EN LA JORNADA ELECTORAL									
PROCESO ELECTORAL	CASILLAS INSTALADAS/ACTAS CAPTURADAS	PRESIDENTES				SECRETARIOS			
		H	M	SIN INF	TOTAL	H	M	SIN INF	TOTAL
2003	121,335	59,713	61,612	0	121,325	53,954	67,287	0	121,241
		49.22%	50.78%	0.00%	100%	44.50%	51.37%	0.00%	100%
2006	130,477	67,986	62,349	141	130,476	74,014	55,181	1,252	130,447
		52.11%	47.79%	0.11%	100%	56.74%	42.30%	0.96%	100%
2009	138,395	73,360	64,857	169	138,386	78,378	58,653	1,307	138,338
		53.01%	46.87%	0.12%	100%	56.66%	42.40%	0.94%	100%

FUNCIONARIOS PARTICIPANTES EN LA JORNADA ELECTORAL								
PROCESO ELECTORAL	1 ESCRUTADORES				2 ESCRUTADORES			
	H	M	SIN INF	TOTAL	H	M	SIN INF	TOTAL
2003	53,126	67,558	0	120,684	51,701	66,315	0	118,016
		44.02%	55.98%	0.00%	100%	43.81%	56.19%	0.00%
2006	74,497	52,425	3,308	130,230	70,883	48,791	7,789	127,463
		57.20%	40.26%	2.54%	100%	55.61%	38.28%	6.11%
2009	78,198	55,914	3,890	138,002	73,981	51,470	7,910	133,361
		56.66%	40.52%	2.82%	100%	55.47%	38.59%	5.93%

Cuadro comparativo 21

FUNCIONARIOS DE CASILLA EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL, POR RANGO DE EDAD												
PROCESO ELECTORAL	PRESIDENTES											
	18-30		31-40		41-50		51-60		61-70			
2003	63,519		30,111		18,940		6,797		1,957			
	52.35%		24.82%		15.61%		5.60%		1.61%			
	18-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 O MAS	DESC
2006	7,011	29,387	21,728	17,796	15,476	13,830	10,780	6,979	4,021	2,115	1,208	145
	5.37%	22.52%	16.65%	13.64%	11.86%	10.60%	8.26%	5.35%	3.08%	1.62%	0.93%	0.11%
2009	12,330	33,602	22,462	16,452	14,288	12,871	10,944	7,323	4,259	2,393	1,293	169
	8.91%	24.28%	16.23%	11.89%	10.32%	9.30%	7.91%	5.29%	3.08%	1.73%	0.93%	0.12%

FUNCIONARIOS DE CASILLA EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL, POR RANGO DE EDAD												
PROCESO ELECTORAL	SECRETARIOS											
	18-30		31-40		41-50		51-60		61-70			
2003	64,114		30,778		17,749		6,646		1,947			
	52.88%		25.39%		14.64%		5.48%		1.61%			
	18-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 O MAS	DESC
2006	8,828	26,642	20,495	18,385	16,365	13,384	9,708	5,935	3,480	1,898	1,039	1,288
	6.93%	20.90%	16.08%	14.43%	12.84%	10.50%	7.62%	4.66%	2.73%	1.49%	0.82%	1.01%
2009	14,613	32,066	50,512	16,830	15,922	13,281	9,870	6,702	3,879	2,141	1,224	1,298
	8.68%	19.05%	30.01%	10.00%	9.46%	7.89%	5.86%	3.98%	2.30%	1.27%	0.73%	0.77%

FUNCIONARIOS DE CASILLA EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL, POR RANGO DE EDAD												
PROCESO ELECTORAL	ESCRUTADORES 1											
	18-30		31-40		41-50		51-60		61-70			
2003	53,217		31,550		21,663		10,314		3,912			
	44.11%		26.15%		17.95%		8.55%		3.24%			
	18-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 O MAS	DESC
2006	6,765	22,244	17,371	18,172	17,220	14,646	11,404	8,282	5,381	3,281	2,054	3,410
	5.19%	17.08%	13.34%	13.95%	13.22%	11.25%	8.76%	6.36%	4.13%	2.52%	1.58%	2.62%

FUNCIONARIOS DE CASILLA EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL, POR RANGO DE EDAD

2009	11,055	23,270	17,316	17,108	17,584	15,135	11,997	8,937	5,743	3,562	2,437	3,858
	8.01%	16.86%	12.55%	12.40%	12.74%	10.97%	8.69%	6.48%	4.16%	2.58%	1.77%	2.80%

FUNCIONARIOS DE CASILLA EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL, POR RANGO DE EDAD

PROCESO ELECTORAL	ESCRUTADORES 2											
	18-30		31-40		41-50		51-60		61-70			
2003	43,859		29,644		24,822		13,684		5,905			
	35.97%		24.32%		23.64%		11.22%		4.84%			
	18-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 O MAS	DESC
2006	4,959	16,157	13,989	15,945	15,788	14,715	12,795	10,066	7,052	4,721	3,201	8,076
	3.89%	12.68%	10.97%	12.51%	12.39%	11.54%	10.04%	7.90%	5.53%	3.70%	2.51%	6.34%
2009	7,574	16,780	14,284	15,156	16,482	15,086	13,068	10,755	7,664	5,003	3,662	7,847
	5.68%	12.58%	10.71%	11.36%	12.36%	11.31%	9.80%	8.06%	5.75%	3.75%	2.75%	5.88%

Cuadro comparativo 22

FUNCIONARIOS POR ESCOLARIDAD

PROCESO ELECTORAL	Primero primaria	Segundo primaria	Tercero primaria	Cuarto primaria	Quinto primaria	Sexto primaria
2003	2,273	4,789	10,100	8,169	7,592	74,346
	0.47%	1.00%	2.10%	1.70%	1.58%	15.45
2006	2,434	4,388	8,812	6,770	6,588	64,076
	0.47%	0.85%	1.70%	1.31%	1.27%	12.36
2009	2,031	3,656	7,143	5,390	5,205	59,678
	0.37%	0.67%	1.30%	0.98%	0.95%	10.89

FUNCIONARIOS POR ESCOLARIDAD						
PROCESO ELECTORAL	Primero secundaria	Segundo secundaria	Tercero secundaria	1º Bachillerato o carrera técnica	2º Bachillerato o carrera técnica	3º Bachillerato o carrera técnica
2003	6,412	10,383	94,701	9,654	14,736	92,932
	1.33%	2.16%	19.68%	2.01%	3.06%	19.31
2006	6,236	10,236	100,715	9,620	15,740	94,161
	1.20%	1.97%	19.42%	1.85%	3.03%	18.16
2009	5,563	9,760	116,118	8,840	15,298	103,981
	1.01%	1.78%	21.19%	1.61%	2.79%	18.97

FUNCIONARIOS POR ESCOLARIDAD						
PROCESO ELECTORAL	Primero licenciatura	Segundo licenciatura	Tercero licenciatura	4º o 5º licenciatura	Licenciatura concluida	Licenciatura titulado
2003	10,730	12,946	10,169	13,104	73,136	No aplica
	2.23%	2.69%	2.11%	2.72%	15.20%	No aplica
2006	11,900	13,604	10,346	18,463	45,652	53,772
	2.29%	2.62%	1.99%	3.56%	8.80%	10.37
2009	8,506	12,910	8,087	30,741	104,867	No aplica
	1.55%	2.36%	1.48%	5.61%	19.13%	No aplica

FUNCIONARIOS POR ESCOLARIDAD					
PROCESO ELECTORAL	Especialidad	Maestría	Doctorado	Sin escolaridad(Sabe leer y escribir)	Desconocida
2003	3,694	6,087	795	11,298	3,120
	0.77%	1.27%	0.17%	2.35%	0.65%
2006	5,401	9,859	1,385	724	17,735
	1.04%	1.90%	0.27%	0.14%	3.42%
2009	4,719	10,739	1,484	646	22,732
	0.86%	1.96%	0.27%	0.12%	4.15%

Al analizar los cuadros comparativos, se puede concluir que no existen diferencias significativas en el perfil de los ciudadanos que aceptan participar como funcionarios de casilla, si bien existen variaciones en los porcentajes, los rangos de edad y escolaridades que con mayor frecuencia se presentan son las mismas: los jóvenes entre 20 y 24 años, y las escolaridades de 3º. de secundaria y 3º. de bachillerato. Cabe destacar que la participación por género, si bien en los dos últimos procesos no ha variado, porque los hombres son quienes más participan, en el proceso del 2003 la situación fue a la inversa, las mujeres tuvieron una mayor participación en las mesas directivas de casilla. Un aspecto a destacar es el incremento en la participación de los jóvenes entre 18 y 19 años en este último proceso electoral.

7.- ENTIDADES CON ELECCIONES COINCIDENTES

El 5 de julio de 2009, además de la elección federal, se llevaron a cabo elecciones coincidentes en 11 entidades federativas del país: Campeche, Colima, Distrito Federal, Guanajuato, Jalisco, Estado de México, Morelos, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí y Sonora.

Como resultado de la suscripción de convenios de apoyo y colaboración en materia electoral para el desarrollo de procesos electorales coincidentes en las 11 entidades federativas antes mencionadas, se asumieron compromisos relativos a la instalación de mesas directivas de casilla, capacitación electoral, elaboración de material didáctico, notificaciones y entrega de nombramientos, listas nominales, documentación y material electoral, supervisores y capacitadores-asistentes electorales o figuras equivalentes, registro de representantes de partidos políticos, publicación de encartes, registro, capacitación y acreditación de observadores electorales, aplicación de la tinta indeleble, marcado de la credencial para votar, entre otros aspectos importantes (anexo 36).

TIPO Y UBICACIÓN DE CASILLAS	CAMPECHE	COLIMA	DISTRITO FEDERAL	GUANAJUATO	JALISCO	ESTADO DE MÉXICO	MORELOS	NUEVO LEÓN	QUERÉTARO	SAN LUIS POTOSÍ	SONORA
Dos casillas en un mismo domicilio, integradas de manera independiente por sus respectivos funcionarios.	✓		✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
En un mismo domicilio casilla única para recibir la votación federal y local.		✓									

TIPO Y UBICACIÓN DE CASILLAS	CAMPECHE	COLIMA	DISTRITO FEDERAL	GUANAJUATO	JALISCO	ESTADO DE MÉXICO	MORELOS	NUEVO LEÓN	QUERÉTARO	SAN LUIS POTOSÍ	SONORA
Una sola casilla para ambas elecciones, con integración mixta: 1 Presidente, 1 Secretario Federal, 1 Secretario Local, 2 Escrutadores, 3 Suplentes Generales y un Suplente del Secretario Local.				✓							

CONTRATACIÓN DE SE Y CAE O FIGURAS EQUIVALENTES	CAMPECHE	COLIMA	DISTRITO FEDERAL	GUANAJUATO	JALISCO	ESTADO DE MÉXICO	MORELOS	NUEVO LEÓN	QUERÉTARO	SAN LUIS POTOSÍ	SONORA
Se hizo en los tiempos y formas que cada organismo definió. El salario, gastos de campo, prestaciones sociales, gastos médicos y seguro de vida fueron iguales.	✓		✓		✓		✓	✓	✓	✓	✓
Se hizo de manera independiente, atendiendo a la propia norma y procurando otorgar iguales percepciones salariales, gastos de campo, viáticos y prestaciones.						✓					
Se realizó de manera independiente, de acuerdo con su propia normatividad. El salario y las prestaciones económicas se homologaron en la medida de posible. En la 1ª etapa de capacitación se trabajó de manera coordinada y en la segunda conforme a la Estrategia de cada Instituto.				✓							

CONTRATACIÓN DE SE Y CAE O FIGURAS EQUIVALENTES	CAMPECHE	COLIMA	DISTRITO FEDERAL	GUANAJUATO	JALISCO	ESTADO DE MÉXICO	MORELOS	NUEVO LEÓN	QUERÉTARO	SAN LUIS POTOSÍ	SONORA
La convocatoria se emitió de manera conjunta, con ambos logotipos institucionales. Los salarios, gastos de campo y prestaciones sociales fueron proporcionados en un 50%.		✓									

CAPACITACIÓN ELECTORAL	CAMPECHE	COLIMA	DISTRITO FEDERAL	GUANAJUATO	JALISCO	ESTADO DE MÉXICO	MORELOS	NUEVO LEÓN	QUERÉTARO	SAN LUIS POTOSÍ	SONORA
Fue impartida de manera independiente por los capacitadores o figuras equivalentes que contrató cada organismo electoral.	✓		✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Fue realizada por dos capacitadores, uno impartió lo relativo a la elección federal y otro a la local. El secretario Local y su respectivo Suplente fueron capacitados por el órgano estatal.				✓							
Se dio de manera conjunta por un mismo grupo de SE y CAE, quienes explicaron lo concerniente a las elecciones tanto en el ámbito federal como local.		✓									

ELABORACIÓN DEL MATERIAL DIDÁCTICO	CAMPECHE	COLIMA	DISTRITO FEDERAL	GUANAJUATO	JALISCO	ESTADO DE MÉXICO	MORELOS	NUEVO LEÓN	QUERÉTARO	SAN LUIS POTOSÍ	SONORA
Estuvo a cargo de cada institución.	✓			✓				✓		✓	✓
Los dos institutos acordaron intercambiar los materiales didácticos destinados a su propia capacitación.			✓								
Se les incorporó la información y los logotipos de ambos organismos electorales, en igualdad de posición y tamaños, dividiendo los costos de producción.		✓									
No se especifica en los convenios y/o anexos técnicos.					✓	✓	✓		✓		
CARTEL SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA											
Se hizo conjuntamente una guía explicativa para funcionarios de casilla y materiales de apoyo dirigidos a los ciudadanos sobre la integración y funcionamiento de las mesas directivas de casilla.					✓		✓				
Se acordó elaborar e imprimir de manera conjunta un cartel didáctico acerca del funcionamiento y flujo de la votación de las dos elecciones. La edición fue cubierta por ambas partes al 50%.	✓							✓			

ELABORACIÓN DEL MATERIAL DIDÁCTICO	CAMPECHE	COLIMA	DISTRITO FEDERAL	GUANAJUATO	JALISCO	ESTADO DE MÉXICO	MORELOS	NUEVO LEÓN	QUERÉTARO	SAN LUIS POTOSÍ	SONORA
Las dos instituciones hicieron un cartel alusivo al flujo de votación en las elecciones coincidentes, en el cual se dio a conocer a la ciudadanía los diferentes horarios de instalación de las mesas directivas de casilla.			✓								
No se especifica en los convenios y/o anexos técnicos.		✓		✓		✓			✓	✓	✓

CAMPAÑAS EN MEDIOS	CAMPECHE	COLIMA	DISTRITO FEDERAL	GUANAJUATO	JALISCO	ESTADO DE MÉXICO	MORELOS	NUEVO LEÓN	QUERÉTARO	SAN LUIS POTOSÍ	SONORA
Se comprometieron a promover la participación ciudadana en el proceso electoral y en la integración de mesas directivas de casilla.				✓	✓			✓			
Se promovieron los horarios de instalación e inicio de la votación.			✓								
Se difundió la utilización de la credencial "03".						✓					

CAMPAÑAS EN MEDIOS	CAMPECHE	COLIMA	DISTRITO FEDERAL	GUANAJUATO	JALISCO	ESTADO DE MÉXICO	MORELOS	NUEVO LEÓN	QUERÉTARO	SAN LUIS POTOSÍ	SONORA
Promovieron las diversas posibilidades que ofrecen el proceso electoral y la Jornada Electoral coincidente. Se hizo una campaña conjunta en contra de la compra y coacción del voto.										✓	
No se especifica en los convenios y/o anexos técnicos.	✓	✓					✓		✓		✓

NOTIFICACIONES Y NOMBRAMIENTOS A FUNCIONARIOS DE CASILLA	CAMPECHE	COLIMA	DISTRITO FEDERAL	GUANAJUATO	JALISCO	ESTADO DE MÉXICO	MORELOS	NUEVO LEÓN	QUERÉTARO	SAN LUIS POTOSÍ	SONORA
Fueron impresos y entregados de forma separada por cada institución electoral.	✓		✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Ambos institutos previnieron lo necesario para que en la impresión de las cartas-notificación se incorporaran los dos logotipos. En los nombramientos de los funcionarios de casilla, cada organismo electoral imprimió su propio documento a través del Sistema ELEC2009.				✓							

NOTIFICACIONES Y NOMBRAMIENTOS A FUNCIONARIOS DE CASILLA	CAMPECHE	COLIMA	DISTRITO FEDERAL	GUANAJUATO	JALISCO	ESTADO DE MÉXICO	MORELOS	NUEVO LEÓN	QUERÉTARO	SAN LUIS POTOSÍ	SONORA
La impresión y entrega fue realizada por los dos institutos conforme a la Estrategia aprobada por el IFE. Se incluyó la información relativa a las disposiciones legales de ambas elecciones. Los gastos generados por estas actividades fueron absorbidos en partes iguales.		✓									

MECANISMOS PARA ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD	CAMPECHE	COLIMA	DISTRITO FEDERAL	GUANAJUATO	JALISCO	ESTADO DE MÉXICO	MORELOS	NUEVO LEÓN	QUERÉTARO	SAN LUIS POTOSÍ	SONORA
En los convenios de apoyo y anexos técnicos se establecen mecanismos para facilitar la emisión del voto a ciudadanos con alguna discapacidad.	✓		✓				✓	✓	✓		
No se establece en los convenios y/o anexos técnicos.		✓		✓	✓	✓				✓	✓

Desde 2003, en Campeche se ha continuado con los acuerdos establecidos en los convenios de apoyo y colaboración, sin embargo, en este proceso se han especificado mecanismos para facilitar el sufragio de ciudadanos con algún tipo de discapacidad; en los estados de Colima, Distrito Federal, Nuevo León, Querétaro y Sonora, los convenios han sido aprobados en los mismos términos que en los dos últimos procesos electorales; en Guanajuato, la integración de la mesa directiva de casilla mixta, la notificación, entrega de nombramientos y capacitación impartida a los ciudadanos y la contratación de supervisores y capacitadores, presentó modificaciones con respecto a los procesos electorales anteriores; en Jalisco, en el proceso electoral anterior y en el presente, cada organismo hizo su integración y designación de casillas de manera independiente, caso distinto al de 2003; en Morelos, se estableció adoptar un mecanismo que facilitara el voto de los

electores con algún tipo de discapacidad; en San Luis Potosí, se integraron e instalaron dos mesas directivas de casilla, al igual que en 2006, y a diferencia de 2003, cuando se integró con 6 funcionarios: 4 nombrados por el IFE y 2 escrutadores por el organismo local, que se tomaban de los Suplentes Generales designados por el Instituto. Por último, en el Estado de México, a raíz de la reciente reforma en materia electoral y del convenio suscrito entre ambos institutos, se equiparó la fecha para celebrar la elección local con la federal.

8.- RESUMEN ESTADISTICO

SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES-ASISTENTES ELECTORALES			
	2003	2006	2009
Sedes			
Reclutamiento	619	766	890
% Distritos	206.33%	255.33%	296.67
Examen	624	448	495
% Distritos	208%	149%	165%
Entrevista	624	521	527
% Distritos	208%	173.66%	175.67%
Solicitudes presentadas			
Personal a contratar	20,667	27,171	29,200
Aspirantes que presentaron solicitud	131,475	128,412	156,983
% con relación al total a contratar	636%	472%	537%
Plática de Inducción			
Aspirantes que asistieron a la plática de inducción	No aplica	119,730	147,631
% con relación a la evaluación curricular	No aplica	93.24%	94.01%
Examen			
Aspirantes que presentaron el examen	95,083	95,696	116,961
% con relación a los asistentes a la plática de inducción	No aplica	79.93%	79.23%
% con relación al total a contratar	460.07%	352.2%	400.40%
Participación de los consejeros electorales			
Cantidad	No aplica	950	1,658
Consejeros participantes/total de consejeros distritales (%)	No aplica	52.78	92.11
Participación de los Miembros de la Junta			
Cantidad	No aplica	1,205	1,469
Miembros de las juntas participantes/total de miembros de	No aplica	80.33	97.93

SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES-ASISTENTES ELECTORALES

	2003	2006	2009
las juntas distritales (%)			
Entrevista			
Aspirantes entrevistados	122,506	63,988	91,438 SE 23,675 CAE 67,763
Participación Vocales en la entrevista			
Vocal Ejecutivo	16,853	9,214	16,696
%	13.79%	14.46%	18.27%
Vocal Secretario	14,802	9,400	15,455
%	12.11%	14.75%	39.09%
Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	65,017	27,989	35,725
%	53.20%	43.93%	39.09%
Vocal de Organización	52,843	24,239	29,839
%	43.24%	38.05%	32.65%
Vocal del Registro	7,617	7,868	13,011
%	0.01%	12.35%	14.24%
Participación Consejeros Electorales			
CE	87,308	47,940	71,069
%	71.44%	75.25%	77.76%
Total	122,220	63,711	91,398
%	193.77%	198.79%	198.90%
Supervisores Electorales			
Hombre	1,269	2,028	1,955
%	63%	63%	56.16%
Mujer	754	1,204	1,526
%	37%	37%	43.84%
Total	2,023	3,232	3,481
%	100%	100%	100%
Rango de edad			
18-30	923	1411	1432
%	45%	45%	41%
31-40	694	1,130	1188

SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES-ASISTENTES ELECTORALES

	2003	2006	2009
%	34%	34%	34%
41-50	312	571	646
%	15%	15%	19%
51 o más	104	120	215
%	5%	5%	6%
Total	2.033	3.232	3.481
%	100%	100%	100%
Honorarios			
Vida Estándar	4,187.00	4,763.66	5,750,24
Vida Cara	5,187.00	5,897.20	7,187.54
Elecciones Coincidentes	No aplica	No aplica	6,236,05
Gastos de campo			
Rango 1	No aplica	1,711.51	2,158.36
Rango 2	1,425.00	2,567.27	3,266.88
Rango 3	1,852.50	3,080.72	3,936.78
Rango 4	2,850.00	4,278.78	5,513.26
Capacitador Asistente Electoral			
Hombre	10,494	11,695	12,426
%	54%	49%	48.30%
Mujer	8,958	12,244	13,299
%	46%	51%	51.70%
Total	19,452	23,939	25,725
%	100%	100%	100%
Rango de edad			
18-30	11,263	13,074	13,002
%	58%	58%	51%
31-40	5527	6952	7496
%	28%	28%	29%
41-50	2166	3108	3902
%	11%	11%	15%
51 o más	576	808	1324
%	3%	3%	5%

SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES-ASISTENTES ELECTORALES

	2003	2006	2009
Total	19,532	23,939	25,724
%	100%	100%	100%
Honorarios			
Vida Estándar	3,309.00	3,769.00	4,508,34
Vida Cara	4,309.00	4,901.95	5,924,09
Elecciones Coincidentes	No aplica	No aplica	4,900,56
Gastos de campo			
Rango 1	No aplica	1,190.19	1,477.94
Rango 2	1,425.00	1,727.00	2,111.34
Rango 3	1,852.50	2,210.35	2,759.06
Rango 4	2,850.00	3,400.54	4,293.67
Escolaridad de los SE Y CAE			
Sin escolaridad (sabe leer y escribir)	0.31%	0.00%	0.00%
Primero de primaria	0.00%	0.00%	0.00%
Segundo de primaria	0.00%	0.00%	0.00%
Tercero de primaria	0.01%	0.02%	0.00%
Cuarto de primaria	0.00%	0.00%	0.00%
Quinto de primaria	0.00%	0.00%	0.00%
Sexto de primaria	0.14%	0.11%	0.04%
Primero de secundaria	0.07%	0.04%	0.01%
Segundo de secundaria	0.08%	0.17%	0.02%
Tercero de Secundaria	8.79%	10.71%	10.79%
1 Bachillerato o Carrera Técnica	1.71%	1.21%	1.21%
2 Bachillerato o Carrera Técnica	4.02%	3.20%	3.05%
3 Bachillerato o Carrera Técnica	30.04%	31.43%	32.67%
Primero de licenciatura	2.77%	1.37%	1.11%
Segundo de licenciatura	3.64%	1.90%	1.57%
Tercero de licenciatura	3.08%	1.86%	1.55%
4 o 5 de licenciatura	7.23%	6.03%	5.71%
Licenciatura concluida	36.52%	24.33%	22.72%
Licenciatura Titulada	0.00%	16.21%	18.03%
Especialidad	0.92%	0.67%	0.74%

SUPERVISORES ELECTORALES Y CAPACITADORES-ASISTENTES ELECTORALES

	2003	2006	2009
Maestría	0.66%	0.71%	0.74%
Doctorado	0.02%	0.01%	0.03%

INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA

	2003	2006	2009
PRIMERA ETAPA			
Ciudadanos sorteados (insaculados)	6,614,873	7,293,255 3,782,235 mujeres y 3,510,720 hombres	7,837,565 4,034,462 mujeres (51.47%) y 3,803,103 hombres (48.52%)
Centros de capacitación electoral	8,840	3,718	4,239
Número de días que comprende la primera etapa de notificación y capacitación electoral	53	53	53
Total de ciudadanos visitados para notificar	No aplica	7,103,921	7,834,065
Total de ciudadanos notificados	6,178,993	4,847,896	5,323,060
Total de ciudadanos con notificación efectiva	3,291,795	3,239,251	3,263,269
Total de ciudadanos que rechazaron la notificación	No aplica	3,984,433	595,676
Total de ciudadanos capacitados y aptos	1,983,252	2,135,691	2,354,067
Total de ciudadanos que no pudieron ser capacitados	354,128	33,080	48,569
Casillas aprobadas por los consejos distritales	121,475	130,488	139,181
Ciudadanos requeridos (7)	849,569	913,339	987,411 ¹⁷

¹⁷ Esta cantidad considera 9 funcionarios para las 6,572 casillas de Guanajuato, derivado de que el convenio de colaboración entre el IFE y el IEEG, establece que la casilla única se integra con 9 funcionarios (un secretario adicional para la elección local y un suplente para el secretario de la elección local).

INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA			
	2003	2006	2009
SEGUNDA ETAPA			
Número de días que comprende la segunda etapa de capacitación, entrega de nombramientos, capacitación, simulacros, prácticas y sustituciones	58 días (del 9 de mayo al 5 de julio)	54 (del 9 de mayo al 1 julio)	57 días (del 9 de mayo al 4 de julio)
Funcionarios designados	846,195	913,389	987,395
Nombramientos entregados	845,932	913,255	985,451
Mujeres	471,918	524,030	559,856
Hombres	374,014	389,225	425,595
% respecto a designados	99.97	99.98	99.80
Funcionarios capacitados	845,823	913,151	984,820
% respecto de nombramientos entregados	99.99	99.99	99.94
% respecto designados	99.96	99.97	99.74
Mujeres	471,855	523,969	559,483
Hombres	373,968	389,182	425,337
Fechas de las sustituciones	(9 de mayo al 29 de junio) Reemplazos (30 de junio al 5 de julio)	9 de mayo al 1 de julio)	(9 mayo al 28 de junio y 29 de julio al 4 de julio)
Total de sustituciones	225,985	201,189	227,378
Procedencia funcionarios sustituidos:			
Lista de reserva	216,579	194,709	223,060
% lista de reserva/sustituciones	95.84%	96.78%	98.10%
Lista de insaculados	2,941	2,733	1,617
% lista de insaculados /sustituciones	1.30%	1.36%	0.71%
Lista Nominal de Electores	3,205	3,747	2,701
% lista nominal/sustituciones	1.42%	1.86%	1.19%
Suplente general ¹⁸	3,260	No aplica	No aplica
% suplentes/sustituciones	1.44%	No aplica	No aplica

¹⁸ Para el caso de los reemplazos

INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA			
	2003	2006	2009
Simulacros realizados	59,629	65,024	87,499
%participantes/designados	45.50%	54.94%	62.22%
Prácticas	No aplica	11,348	19,257
%participantes/designados	No aplica	2.47%	5.95%
Integración de Casillas previo a la Jornada Electoral	121,367	130,488	139,181
“A” 7 funcionarios	118,028	130,316	137,189
% casillas “A”	97.25%	99.87%	98.57%
“B” 4 y hasta 6 funcionarios	3,318	165	1,992
% casillas “B”	2.73%	0.13%	1.43%
“C” 3 o menos funcionarios	21	7	0
% casillas “C”	0.02%	0.01%	0.00%
Integración de Casillas el día de la Jornada Electoral:			
Total de funcionarios	481,266	518,617	548,087
Designados	457,430	499,163	523,009
% designados	94.79%	96.11%	95.21%
De la fila	23,836	19,454	23,078
% de la fila	5.21%	3.89%	4.79%
Distribución de los tomados de la fila por cargo			
Presidente	135	186	254
	0.11%	0.14%	0.18%
Secretario	2,131	1,856	2,282
	1.76%	1.42%	1.65%
Primer escrutador	6,336	5,015	7,050
	5.25%	3.85%	5.11%
Segundo escrutador	15,234	12,397	15,492
	12.91%	9.73%	11.62%
Escolaridad de los funcionarios de casilla			
Primero de primaria	0.47%	0.47%	0.37%
Segundo de primaria	1.00%	0.8%	0.67%
Tercero de primaria	2.10%	1.7%	1.30%
Cuarto de primaria	1.70%	1.3%	0.98%

INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA			
	2003	2006	2009
Quinto de primaria	1.58%	1.2%	0.95%
Sexto de primaria	15.45%	12.3%	10.89%
Primero de secundaria	1.33%	1.2%	1.01%
Segundo de secundaria	2.16%	1.9%	1.78%
Tercero de secundaria	19.68%	19.4%	21.19%
Primero de Bachillerato	2.01%	1.8%	1.61%
Segundo de Bachillerato	3.06%	3.0%	2.79%
Tercero de Bachillerato	19.31%	18.1%	18.97%
Primero de licenciatura	2.23%	2.2%	1.55%
Segundo de licenciatura	2.69%	2.6%	2.36%
Tercero de licenciatura	2.11%	1.9%	1.48%
Cuarto o quinto de licenciatura	2.72%	3.5%	5.61%
Licenciatura concluida	15.20%	8.8%	19.13%
Licenciatura titulada	-----	10.3%	-----
Especialidad	0.77%	1.0%	0.86%
Maestría	1.27%	1.9%	1.96%
Doctorado	0.17%	0.2%	0.27%
Sin escolaridad	2.35%	0.1%	0.12%
Desconocida	0.65%	3.4%	4.15%
Edad de los funcionarios de casilla			
19 años o menos	18-30 años 46.70%	5.35%	7.88%
20-24 años		18.31%	18.29%
25-29 años		14.27%	18.09%
30-34 años	31-40 años 25.37%	13.63%	11.34%
35-39 años		12.58%	11.12%
40-44 años	41-50 años 17.29%	10.97%	9.75%
45-49 años		8.67%	7.94%
50-54 años	51-60 años 7.78%	6.06%	5.83%
55-59 años		3.87%	3.73%
60-64 años	61-70 años 2.85%	2.33%	2.27%
65 ó más		1.45%	1.49%
Desconocida	-----	2.51%	2.28%